



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°33 - 2023
FECHA : JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA
QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:30
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	08:50
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	08:30
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:10
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	08:55
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	08:50

Siendo las 09:00 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°33/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

I TABLA

- LECTURA ACTAS ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO
3.1 ORD. N°57: \$1.300 - SUPLEMENTACIÓN
- RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES
4.1 AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW M\$1.300
4.2 COMITÉ DE SALUD LLIFEN \$554.657
4.3 JUNTA DE VECINOS ESTACION PURULON M\$1.200
4.4 COMITÉ POR UN LANCO SEGURO M\$800
4.5 BANDA INSTRUMENTAL SOR INGARD M\$1.000
- PRESENTACION INFORME SOBRE PROYECTOS E INICIATIVAS 2023- SECPLAN
- CUENTA
- VIARIOS





II DESARROLLO DE TABLA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En nombre de Dios y la patria vamos a dar inicio al concejo ordinario del día 12 de octubre del 2023, Concejo municipal, saludamos también a quienes se están conectando a las redes sociales de nuestro municipio para que también puedan observar este concejo.

Entonces pasamos de inmediato, entonces al primer punto del acta, saludar también a nuestra secretaria señora Rosa Tapia para que de lectura el acta -no es cierto- para poder someterla a votación.

1 LECTURA ACTAS ANTERIOR

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°27 de fecha 10 de Agosto 2023, dejando establecido que la referida acta ha sido entregada a cada uno de los concejales. El contenido de la reunión integra, además de estar en formato papel se encuentra en formato papel resguardado en Secretaria Municipal y publicada en página de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

CONCEJAL MANQUI: Buenos días señor alcalde, colegas concejales, concejales, funcionarios que están hoy día a cargo de la transmisión de este concejo municipal a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Lanco, con relación a esta acta N°27, veo que está excelente redactada de acuerdo a lo que conversamos y finalmente quiero también agregar que el trabajo que se desarrolla cierto en la redacción reconocer también ese trabajo que hace la señorita Verónica Berrocal Jofré, porque es la que suscribe el acta y cada vez está más bien, integra tal como se trata acá en el concejo señor alcalde.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces por la aprobación de acta N°27, por favor muy bien aprobada, también comentarles que el acta más que redactada está transcrita, es decir es textual de lo que se dice en reunión, por tanto no hay redacción, no hay intervención, solo se transcribe exactamente lo que van diciendo los concejales y alcalde en la reunión tomado directamente del audio por eso que siempre coloco una frase ahí al final del acta y la encargada como dice, bien dice Don Rosendo, es la señorita Verónica la encargada de transcribir textualmente aquello; eso justifica también de alguna medida porque hay actas que todavía tenemos pendientes, hay un atraso considerable, hoy día estaba yo leyendo el acta del 10 de agosto, porque transcribir un acta que por lo general son entre 65 a 100 hojas, no es fácil hacerlo palabra por palabra y ese trabajo de transcripción lo hace Verónica, mientras que quien suscribe el acta es la ministra de fe, y yo doy fe de que lo que está escrito ahí es textual a lo que se opinó en esta reunión. Doy esta explicación para que se pueda entender un poquito la dinámica, los tiempos





requeridos para este trabajo y también el porque del atraso en entrega que tengo en las actas, ya que dependo de la velocidad de trabajo de la funcionaria Verónica quien está abocada en un 100 % solo a esto de la transcripción .

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Así es, sí es un trabajo bastante minucioso porque además, son acuerdos -no es cierto- que se toman si no se transcriben bien, también digamos esta es la información oficial de cada uno de los concejos, por lo tanto tiene que hacerse con mucha rigurosidad para que quede todo en orden, así que en eso también reconocer el trabajo que siempre ha tenido -no es cierto- el equipo ahí de la señora Rosa como ministro de fe y su equipo que también le acompaña que tienen la particularidad de poder suplirse y colaborar entre ellas de manera que el trabajo siempre se esta realizando .

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Sí alcalde, pero tal vez debo aclarar algo, la única parte que está redactada son los acuerdos y eso los redacto íntegramente yo, o sea lo que yo leo acá como resumen de acuerdos es redacción, en base a que ustedes votaron todo el resto el 99% del acta es transcripción textual.

Entonces :

LECTURA ACTA N°27 de fecha 10/08/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

CONCEJAL MANQUI: Esta excelente transcrita , por eso se reconoce a la funcionaria Verónica Berrocal.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Excelente ya, entonces aclarado esto -no es cierto- damos a continuación, entonces debo informar también al concejo que el punto número la presentación de informe sobre proyecto de iniciativas 2023, lo vamos a bajar porque nuestro Secplan se encuentra con licencia médica está con problemas de salud, por lo tanto he tomado la decisión de bajarlo hasta que seguramente el próximo consejo esté digamos en Secplan titular y podamos entregar la información al concejo.

CONCEJAL MANQUI: No sé si usted recibió un oficio por parte de los de los asistentes de la educación.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Tomamos en puntos varios por favor, si lo recibí ayer en la tarde se estuvo analizando y ver digamos de qué manera podemos resolver porque hay algún tema que hay que conversarlo ya, lo vamos a ver en puntos varios.

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces a al punto número dos correspondencia recibida despachada cada uno tiene en sus manos un listado -no es cierto- con la correspondencia que ha salido desde el municipio y que se ha recibido y en base a eso ustedes -no es cierto solicitan los oficios que estimen conveniente para que la





secretaría pueda hacer entrega a cada uno de ustedes ya ha solicitado el concejal Uribe, la concejala Patiño, los que no han entregado lo pueden hacer también al final de la reunión cierto o en puntos varios pueden entregar su solicitud de oficio o información desde la municipalidad.

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1013** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL, solicita aumento de plazo para remitir antecedentes etapa I de los proyectos postulados a línea 2024-Fril Normal
- **ORD N°1017** de Alcalde, a SRA MIRIAM URREA ESTRADA, respuesta puesteros Fiesta Dieciocho Chico
- **ORD N°1023** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RIOS, solicita recursos para proyectos programa atención domiciliaria integral y de rehabilitación en la comuna de Lanco.
- **ORD N°1024** de Alcalde, a SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., Solicitud certificado de ocupación de postes.
- **ORD N°1025** de Alcalde, a DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, solicita aprobación de modificación del proyecto conservación techumbre Biblioteca Publica de Lanco..
- **ORD N°1033** de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RIOS, APR Purulón
- **ORD N°1034** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, Se da respuesta caso Sra. Rossana Calsadilla Cea.
- **ORD N°1035** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, Se da respuesta a caso Sra. Nayadeth Castillo Mellado
- **ORD N°1036** de Alcalde, a SR. CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, Respuesta a consulta N°W043932/2023
- **ORD N°1044** de Alcalde, a SR. GERENTE COMERCIAL CORPORATIVO DE EFE, solicitud de rieles de via férrea en desuso, ubicados en Calle Yungay de la comuna de Lanco.
- **ORD N°1053** de Alcalde, a SEREMI DE EDUCACION DE LOS RIOS, solicitud de información sobre estado recurso de reposición multas Covid Lanco.
- **ORD N°1054** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, informa postulación proyecto Plan Nacional de esterilización responsabilidad compartida.
- **ORD N°1056** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL, remite antecedentes solicitud 4° remesa construcción estacionamientos calle 18 de septiembre de Lanco y Prat de Malahue.
- **ORD N°1057** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RIOS, solicita financiamiento proyecto adquisición Ambulancia Básica 4x4 cabina Sanitaria
- **ORD N°1058** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RIOS, solicita financiamiento proyecto adquisición de vehiculos menores comuna de Lanco.





- **ORD N°1064** de Alcalde, a SURALIS, ingresa expediente proyecto de saneamiento sanitario del sector Alhue, comuna de Lanco
- **ORD N°1065** de Alcalde, a SUBSECRETARI DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto pozos profundos para mejoramiento de abasto en establecimientos educacionales y cementerio de Malalhue.
- **ORD N°1077** de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RIOS, solicitud de recursos para compra de terreno destino habitacional comuna de Lanco.
- **ORD N°1080** de Alcalde, a DELEGACION PRESIDENCIAL LOS RIOS, Beneficiarios agua potable.
- **ORD N°1085** de Alcalde, a GERENTE AGENCIA MUTUAL DE SEGURIDAD DE VALDIVIA, solicita extender ambulancia en calidad de préstamo.
- **ORD N°1095** de Alcalde, a DIRECTORA DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA, solicita información sobre proceso de adjudicación de Licitación Privada 2905-67-B223
- **ORD N°1098** de Alcalde, a SRES. COMITÉ DE VICIENDA DE MALALHUE, información situación EP Santa María.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1038** de Alcalde, a SRA. SALVADORA GOMEZ SAÑLAZAR , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001178 de Fecha 03/10.2023.
- **ORD N°1039** de Alcalde, a SRA. ALEJANDRA GUEVARA STEPHENS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001179 de Fecha 03/10/2023.
- **ORD N°1074** de Alcalde, a SRA. JAVIERA JORQUERA VASQUEZ , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001186 de Fecha 04/10/2023.
- **ORD N°1075** de Alcalde, a SR. PERCY APFELD SANDOVAL, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001187 de Fecha 10.04.2023.
- **ORD N°1076** de Alcalde, Asr. LUIS PATRICIO OROZCO VASQUEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001189 de Fecha 10.10.2023.
- **ORD N°1084** de Alcalde, a SR. JUAN GÓMEZ PANCETTI , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001184 de Fecha 03.10.2023.
- **ORD N°1090** de Alcalde, a SR. MARTIN SALINAS AVILA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001168 de Fecha 30.08.2023.
- **ORD N°1091** de Alcalde, a SRES, SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA I.MUNICIPALIDAD DE LANCO. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001175 de Fecha 28.09.2023.
- **ORD N°1092** de Alcalde, a SRA. EDITH QUEZADA FROHLICH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001183 de Fecha 04.10.2023.
- **ORD N°1093** de Alcalde, a SRA. CATALINA ACEVEDO CARO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001190 de Fecha 10.10.2023.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	983 - 1011 - 1012
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	NO SOLICITA



PAMELA RAMÍREZ VALENZUELA	NO SOLICITA
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	995 - 1010 - 1011 - 1012 - 979
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Punto N°3, tiene relación con una resolución sobre propuesta de modificación presupuestaria área municipio ordinario N°57 por M\$1.300, el jefe de administración y finanzas Don Leonardo, está por ahí para que pueda pasar a exponer esta solicitud de modificación

3.1ORD. 57: \$1.300- SUPLEMENTACION

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR FINANZAS: Primera instancia cierto saludar a usted concejales concejales, funcionarios presentes, en esta oportunidad les vengo a presentar la propuesta de modificación presupuestaria asociada al oficio N°57 en el cual se solicita redesarrollo de la actividad muestra costumbrista de Malalhue que se iba a ejecutar durante el verano finalmente esta actividad no se realizó, entiendo que dicha actividad era ejecutada por el comité de feriantes Rayen Malal y dicha agrupación no contaba con su personalidad jurídica vigente y por ende no se pudo realizar esta actividad estos recursos quedaron en el presupuesto sin utilizar y el alcalde me ha solicitado realizar esta propuesta de modificación para que este presupuesto sea asignado como transferencia directa a la agrupación de emprendedores Rurales Filkekusao de Puquiñe para que ellos puedan presentar un proyecto y se les puedan asignar estos recursos, entonces por tanto por menores gastos disminuye la cuenta 241-004 transferencia de organizaciones comunitarias por M\$1.300 y las disponibilidades suplementan 2401 999 otras transferencia al sector privado por el mismo monto.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces es un recurso que está destinado a una organización que no está digamos no está al día con su y eh queremos redes dinar digamos antes que termine el año porque lo contrario tampoco se van a poder usar estos recursos y eh iría a apoyar No es cierto una organización del sector ellos son del sector de Lumaco, por lo tanto está también el proyecto ustedes lo tienen en sus manos con el detalle para poder también apoyar eh organizaciones en el sector rural.

CONCEJAL SANTANA: Muy buenos días para usted para la secretaria municipal para los colegas para Don Leonardo nuestro director de finanzas y para siguiendo la transmisión de la sesión de consejo para la gente de Lanco y de distintos puntos también de la zona, bueno con respecto a esta modificación de presupuesto alcalde es una modificación también de \$1.300.000 pesos que se saca finalmente de la cuenta de transferencia para organizaciones comunitarias eh que corresponde a este



monto de la del comité de Rayen Malal, este es un comité de feriantes establecido, ellos hacían la feria costumbrista hasta antes de la pandemia y obviamente producto de la pandemia no nada se podía hacer y aquí el informe dice de que al ser consultada porque yo estaba preocupado por eso efectivamente desde Omdel se contactan con la agrupación y no tienen interés manifestaron que no tenían interés en efectuar la el gasto, o sea no requerían del del presupuesto, pero hay un poco también indicarle a Don Leo, que efectivamente viene en el punto en el punto 4 4.1 efectivamente la subvención no es una asignación directa, sino que está presentada como subvención extraordinaria, entonces bueno cuando corresponda analizar esto ahí dar mi opinión con respecto al tema de la subvención extraordinaria, pero no tengo inconveniente presidente en aprobar esta modificación.

CONCEJAL MANQUI: Con relación a este Ord. N°57 que tiene que ver con transferencias por menores gastos, a mí me parece sumamente bien lo recomendado a esta organización que corresponde a Puquiñe y Lumaco porque además son varios emprendedores que agrupa esta agrupación y que de verdad ellos llevan un tremendo emprendimiento y esto va a venir a reforzar su proyecto innovador que tienen como pequeños agricultores de diferentes puntos de la comuna, así que me parece sumamente bien, yo estoy apoyando esta solicitud estimado presidente y colegas concejales porque conozco a gente muy esforzada en ese sector y que ellos nunca han tenido una mano del municipio y sé que va a ser una actividad que va a ser de gran impacto en el sector como también en la comuna, así que con esto yo estoy doy mi apoyo a esta transferencia que va aprobarse a través de esta de este ordinario.

CONCEJAL URIBE: Un gusto saludar a todos los que están conectados y a todos los colegas, me parece interesante que se hagan este tipo de actividades estoy de acuerdo que lo que es la modificación presupuestaria, tengo algunas consultas., pero las haré una vez que ya pasemos al punto correspondiente y mencionar no más que importantísimo que estos recursos se puedan reasignar para justamente realizar la versión de la fiesta de la Esquila en el sector rural, así que totalmente de acuerdo alcalde y como ya le digo una vez que lleguemos al punto correspondiente vamos a hacer alguna consulta que tengo por ahí, pero estamos de acuerdo en apoyar.

CONCEJALA RAMIREZ: Voy a redundar en lo que han dicho, estoy muy de acuerdo con que se haga se traspasan estos recursos para utilizar en actividades que han quedado sin presupuesto, también es un tema que hemos estado conversando con los colegas como organizar de mejor manera el presupuesto para actividades que ya estén e programadas, pero en este caso no estaba programada y lo que sí e a lo mejor no tiene muy directa relación con el punto mismo, pero sí con la organización que ha decidido declinar el uso de estos recursos que es la organización Rayen Malal, no sé si se ha tomado contacto nuevamente con ellos para ver si se están reorganizando o activando su directorio porque entiendo que puede ser una dinámica con la que





atraviesan distintas organizaciones que pueden parar su actividad pueden detener su actividad y pueden volver a retomarla no tenía mucho que ver con el punto mismo, pero sí con la organización que declina el uso de sus recursos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí efectivamente yo creo que hay que promover digamos la organización ellos fueron los digamos los pioneros en la en la feria de Malalhue que también ayudamos a impulsar en aquellos años como concejal y seguramente por tema de pandemia también eh hubieron decayeron muchas organizaciones, así que vamos a vamos a incentivar, yo creo que eh es una organización que tiene también historia y que puede perfectamente para el próximo año -no es cierto- trabajar en lo que en lo que es las actividades de verano.

CONCEJAL TRONCOSO: Saludarle a usted, a nuestra secretaria municipal a funcionarios colegas concejal y al público que sabemos que sigue todos los jueves las redes sociales, si comenzar diciendo igual que lamento de que una feria que fue como dijo usted pionera en Malalhue como feria costumbrista con unos tremendos éxitos que todos los años entretenían y hacían que Malalhue surgiera cada día más por 5 días con ellos, también con un gran esfuerzo de donde trabajaban todo el año para conseguir a los artistas y es lo que siempre he dicho de que la municipalidad claro aportaba siempre, pero con pocos recursos en comparación a todo el trabajo que se hacían en estas ferias costumbrista, luego después se formó la feria costumbrista fruto de mi tierra, igual que también por la pandemia, yo pertencí a esa feria fui primer presidente, obviamente que echó por tierra todo y ha costado mucho volver a ponerse de pie, pero en relación al punto creo que se también estos recursos se distribuyen una buena agrupación que sin duda le van a salir mucho los recursos a esta agrupación de emprendedores rurales Fril que de Puquiñe, así es que y la duda también la tenía justamente con la consulta que hacía la colega Ramirez respecto a que ellos están en conocimiento -no es cierto- los Rayen Malal que estos recursos que ellos ya no van a querer contar con ellos eso también es importante saberlo para que después no haya algún problema a posteriores, así que sin reparo a esta modificación presidente.

CONCEJALA PATIÑO: Muy buenos días a todos los que están acá en esta sala y también a los que están conectado a través de las redes sociales, bueno acá dice primera versión de fiesta de la esquila rural del sector de Lumaco promover la gastronomía van a estar artistas y en tema cultural de resaltando la tradiciones campesinas de la zona, excelente iniciativa desear la mejor de la suerte a esta agrupación y que bien que se distribuyan los recursos y ya no los ocuparon en este caso la agrupación que ya se mencionó y decir que fue por el año 2002, que se inició esa agrupación 2003, pudiese ser ahí en Malalhue las primeras ferias como dicen la hicimos en el sector se acuerda alcalde sector de Nihual a la orilla de un río y después se trasladó ahí hasta hacia Malalhue, así que desear vuelvo a reiterar el mejor de la suerte y que





todo les salga bien les acompañe el tiempo porque está un poco esquivo el solcito, así que para la fiesta de la versión de fiesta de la esquila rural el mejor de los éxitos para ellos.

CONCEJAL MANQUI: Sería bueno que estas e transferencias se puedan hacer con rapidez porque tiene que ver justamente con pagos y con contrato y lo segundo me hablan por interno que sería bueno que el expositor que en este caso es nuestro colega y amigo, esté acá porque no lo ven no se ve el expositor cuando expone entonces queda detrás de los concejales, entonces sería bueno que ocupara este lugar para que la gente vea quién está exponiendo.

ROSA TAPIA - SECRETARÍA MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la modificación presupuestaria del ordinario N°57 de la DAF por menores gastos por la suma de M\$1.300.- con los cuales se propone suplementar el ítem de transferencias al sector privado por el mismo monto, Por favor en votación, entonces por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria , redactándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.057/2023 DE DAF, POR menores gastos EN EL ÍTEM 24.01.004 GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.300 CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ÍTEM 24.01.999, PARA DISPONER DE RECURSOS QUE PERMITAN FINANCIAR PARCIALMENTE INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
215.24.01.004	3	MUESTRA COSTUMBRISTA DE MALALHUE	1.300
		TOTAL MENORES GASTOS	1.300

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
215.24.01.999	3	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.300
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	1.300

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto N°4 resolución sobre propuesta de transferencia a organizaciones sociales agrupación de emprendedores Rurales es la está relacionado con el punto anterior -no es cierto- el \$1.300.000, comité de salud LLifen \$554.657, junta de vecinos estación Purulón \$1.200.000, comité por un Lanco seguro \$800.000, Banda instrumental Sor Ingard \$1.000.000, tenemos a la encargada de organizaciones comunitarias la señorita Jessica Quijada que nos va a exponer -no cierto- en este punto.

La idea es que se pueda -no es cierto eh exponer en detalle seguramente también comunidad que sigue el concejo quiere ver en detalle cuáles son los recursos que se





van traspasando estamos bien en la hora, yo creo que se han regulado los tiempos hay que abocarse solo a los puntos de discusión para poder avanzar en la sesión y poder sacarla digamos en los tiempos correspondientes porque hemos estado pasados casi en 2 horas de los concejos, por lo tanto yo les en eso le pido que seamos eh sintéticos las exposiciones para que podamos -no es cierto- avanzar.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Buenos días a todos los miembros del Concejo municipal, buenos días alcalde, secretaria municipal y colegas que colaboran para transmitir este concejo a los vecinos de la comunidad de Lanco, lo que vengo a presentar aquí rápidamente son algunas subvenciones directas y extraordinarias para aprobar su transferencia el día de hoy, presentaremos cinco agrupaciones quienes han formulado sus proyectos y les vengo a presentar los objetivos y los montos solicitados la primera es agrupación de emprendedores Rurales Fillkekuzaw ellos son de Malalhue

Las subvenciones directas y extraordinarias para que la comprenda la comunidad son los fondos de asignaciones directas corresponde a recursos asignados para organización y ejecución de actividad contempladas en el presupuesto del año en ejercicio y subvenciones extraordinarias son aquellos recursos destinados de manera extraordinaria a organizaciones sin fines de lucro Solo cuando estas se encuentran dice en situaciones especiales o de emergencia la primera subvención extraordinaria sería la agrupación de emprendedores Rurales Fillkekuzaw cuso quienes están organizando la primera versión de la fiesta de la esquila rural en el sector de Lumaco, Lanco y el objetivo es la puesta en valor del patrimonio cultural gastronómico y de todos aquellos subproductos que se elaboren en torno a la oveja o el cordero fomentar la protección Resaltar promover el patrimonio gastronómico artístico y cultural de nuestra zona, ellos solicitan un monto de \$1.300.000.

La siguiente subvención extraordinaria corresponde al comité de salud y Llifén que es para el mejoramiento de su del baño de la estación de la posta de salud rural y el monto solicitados son de \$554.657 el objetivo del proyecto es una adquisición de una fosa séptica y material también para un cerco que estaban en muy malas condiciones.

La subvención directa número tres es para la junta de vecinos número uno rural de Furulón es para adquisición de contenedores para el manejo de residuos sólidos para proteger dice nuestro medio ambiente y así mantener las áreas verdes limpias y ordenadas de nuestra comunidad el monto solicitado es de \$1.200.000.

Comité por un Lanco seguro, el objetivo del proyecto es por una adquisición dice de tres cámaras de seguridad para los socios del comité para el interior y exterior de los locales la cantidad de socios ellos van a hacer un aporte también propio para poder alcanzar para todos los integrantes del comité y el monto solicitado son de \$800.000 Y la última organización para la subvención directa para este año es la banda instrumental Sor Ingar, quienes están solicitando el monto de \$1.000.000 para la





formación musical de los integrantes antiguos y nuevos en instrumentos de banda instrumental el objetivo dice, contratar a un director que domine ejecución mantención y arreglos musicales para instrumentos de bronce de tal forma de formar músicos de la comuna capacitados y comprometidos con la institución y el servicio a la comunidad, esas serían las subvenciones directas y extraordinarias.

CONCEJAL MANQUI: Con relación a la presentación que hace la encargada de organizaciones señorita Jessica Quijada, me parece bien atendible cada proyecto porque de verdad si nos vamos por ejemplo, bueno ya aprobamos los recursos para la agrupación que anteriormente sea la modificación, perdón, pero yo creo que es necesario y urgente apoyar esta iniciativa emprendedora que tienen los vecinos que integran esta agrupación que se va a desarrollar en Lumaco porque de verdad también rescata las tradiciones que nuestros vecinos llevan adelante, con relación al comité de salud de Panguinilahue reviste urgencia señor Alcalde, porque las condiciones de esa posta no están en condiciones para atender, o sea es lo mínimo que pudiéramos hacer incluso, yo veo este recurso muy bajo comparado con lo que en las condiciones que está esa estación médico rural, en la cual aprovecho señor alcalde, yo lo pedí el año pasado a su persona acá en la mesa del concejo que se pudiera revisar y levantar un proyecto de mejora en forma general de ese sector porque además, ahí está la escuela de Panguinilahue que también se ve abandonada en pareciera que está en un sitio y eso se le podría dar un uso importante para la comunidad ya, y el cierre por supuesto porque al estar abierto todo ese recinto todas las mejoras que se van provocando se van haciendo tira con los animales que ingresan allí y destruyen, por lo tanto no deberíamos negarnos para esta organización.

Cuando hablamos por un Lanco seguro de la misma forma porque estamos hablando de seguridad y cuando hablamos de la Banda Sor Ingard alcalde, ellos han demostrado siempre estar con nosotros en las actividades y de verdad ellos necesitan el apoyo de esta subvención que año a año se ha ido traspasando a ellos para que vayan mejorando sus instrumentos y cuánta necesidad tiene una banda, yo reconozco y debe también certificar nuestro colega Uribe, lo que significa mantener una banda sobre todo instrumental, por lo tanto yo no tengo reparo frente a estas cuatro solicitudes señor alcalde, la idea es poderlos apoyar porque de verdad son nuestros vecinos y es la inyección presupuestaria que pudiéramos acompañar en sus proyectos que están presentando hoy día.

CONCEJAL URIBE: Manifiesto mi apoyo a todas estas peticiones alcalde, me parece cada una tiene sus fundamentos respectivo como ya se ha mencionado el comité de salud Lifen es una necesidad importante en el sector de Panguinilahue, la junta de vecinos estación Purulon, ellos igual han planteado una necesidad que ya se ha mencionado y desde hace tiempo y ahora se le va a transferir recursos importante que se le pueda





dar también recursos al tema de seguridad y aquí veo el comité por un Lanco seguro con \$800.000 y más el aporte que van a colocar ellos como ya se ha mencionado la banda instrumental también interesante que se pueda apoyar a la banda instrumental Sor Ingard que siempre están en todas las actividades con esto está en el presupuesto con un millón de pesos y también le quiero aprovechar la instancia presidente, de pedirle acá como ya lo hemos mencionado hablando del tema de la Banda pedirle acá a nuestra profesional Jessica, para que apoye también en la gestión de poder reactivar la Banda de exalumnos Ignacio Carrera Pinto, que se está en este trámite ahora para poder también ellos puedan a futuro cierto lograr algún recurso porque la banda igual lleva bastantes años y eso le quiero pedir aprovechando esta instancia, también con el tema de la agrupación de emprendedores Rurales Fillkekuzaw

Me parece interesante esto de poder realizar nuevamente la fiesta de la esquila si bien es cierto se venía haciendo hasta antes de la pandemia a través de la coordinación tengo entendido de Prodesal se hacía acá en el estadio municipal y ahora me parece importante que se hagan un sector rural, me parece super buen la idea, por lo tanto la voy a apoyar, pero tengo una consulta que ante la duda mejor hacerla, así es el dicho así es la agrupación que le vamos a otorgar estos recursos para la actividad de lo que es la fiesta de la esquila tiene como constitución fecha 27 de abril 2023, cierto no hay problemas que nosotros porque no lleva todavía un año la agrupación que nosotros podamos transferir estos recursos del \$1.300.000 pesos, eso es mi consulta y reitero estoy de acuerdo con el tema, pero necesitaba hacer esta consulta por el tema de la antigüedad a la agrupación que se le va a transferir.

CONCEJAL SANTANA: Gracias presidente, importante colegas lean el reglamento de subvenciones porque ahí está especificado el tema y seguramente nuestra encargada organizaciones lo va a dar a conocer porque también tengo la misma duda frente a una organización que fue creada en abril de este año, entonces importante ir al reglamento de subvenciones cuánto es el tiempo que debe tener la organización para recibir recursos municipales.

Lo segundo presidente, yo no sé si vamos a ir opinando punto por punto o vamos a votar transferencia por transferencia o todo junto?

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo creo que transferencia por transferencia.

CONCEJAL SANTANA: : Perfecto, sí para no ir mezclando tanto porque en cuanto a la agrupación de emprendedores rurales de Lumaco, a mí me parece una actividad que es muy interesante, pero hay que señalar también porque la gente dice cuándo es porque uno al revisar el proyecto en el objetivo no aparece la fecha de realización de la actividad, pero uno que revisa el gasto completo en el acta aparece que es el 17 - 18 de noviembre, así es que por lo menos están a tiempo por el tema de la





transferencia porque nos ha tocado con otras organizaciones que estamos aprobando proyectos para actividades de un día para el otro, entonces ahí se le va formando un problema a nuestras organizaciones.

Lo otro alcalde importante, yo estaba revisando proyecto por proyecto y de todas los aportes que vamos a entregar tengo esta que corresponde a una subvención extraordinaria, también sería importante evaluar el tema del reglamento de subvenciones que nosotros aprobamos porque cada vez estamos aprobando subvenciones extraordinarias y lo dice claramente que es para temas especiales o de emergencia no estoy hablando el proyecto de proyecto por proyecto por eso le preguntaba entonces las subvenciones extraordinaria importante también como sugerencia presidenta darle una vuelta porque estamos aprobando subvenciones extraordinarias que sobrepasan el monto que dice el reglamento porque dentro de la presentación tenemos dos subvenciones extraordinarias la agrupación de emprendedores de Lumaco y también la que viene a continuación también es una subvención extraordinaria del comité de salud Llifen de \$554.657 pesos, así es que sería importante aclarar esos dos temas primero el tema de la PJ que fue creada este año contrastarlo con lo que dice el reglamento de subvenciones y también el tema del tema de la subvención extraordinaria eso presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Parto diciendo que justamente ayer estuvimos analizando varios de los temas que plantea el concejal Santana y en este sentido quiero también destacar la participación de todo el concejo en pleno en la reunión de comisión de desarrollo social y comunitario donde básicamente junto a Dideco y aquí presente la señorita encargada de organizaciones, hicimos análisis de que es el reglamento de transferencia, varias sugerencias, varias observaciones, así es que eso también se destaca, se está trabajando para poder modificar algunos puntos y de hecho hacerlo más flexible en algunas partes y también más óptimo para poder trabajar este tipo de temas, yo me quisiera referir en específico, pero sí por ejemplo, a situaciones que tienen que ver como por ejemplo, lo que pide la posta de Puquiñe y también a la junta de vecinos de Purulón que se enfocan en dos temas que tal vez podría ser resuelto con un catastro de necesidades para los sectores y de esa manera poder rebajar la plata en otro ítems o de otra manera, de manera que no tengan que ser ellos los que pidan estas subvenciones extraordinarias, un catastro por ejemplo, de lo que significa el mejoramiento de las postas o de los sectores Rurales en términos de salud o en las juntas de vecinos rurales, en términos de medio ambiente o lo que necesitan.

Ahora entiendo que también hay un tema distinto con la junta de vecinos de Purulón porque hay un traspaso y estos recursos que ellos utilizan determinan distinto ahí ellos como utilizarlos por otras situaciones, pero sí me gustaría que se pudiera hacer un catastro de esto porque lo mismo que analizábamos ayer a veces se pueden





rebajar recursos de mejoramiento de infraestructura para que no tengan que las organizaciones pedirlo directamente acá como extraordinarias eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno yo me voy a referir, bueno todo muy bien recibido los recursos cuando llegan a alguna agrupación, pero también me sumo a ver lo del tema de la agrupación rural para ver si cumple está dentro del reglamento que lleve tan poco tiempo de funcionamiento, en cuanto al comité de salud si bien se ha estado trabajando en algunas de las reuniones que ha asistido de los comités de rural se está haciendo el levantamiento de la problemática en todas las postas rurales.

En cuanto a seguridad habían el tema se vio con algún establecimiento educacional que tenía que ver con reforzar las ventanas y todo eso porque algunas han sido violentadas por no usar la palabra más directa porque claro decíamos que estos recursos y comparto lo que decía ahí Pamela, que estos recursos deberían buscarse de otra forma, yo sé que se está trabajando en esta materia para buscar la solución desde el municipio para tener mayor seguridad y para darle la debida habilidad habilitar en de mejor manera eh las postas rurales porque de verdad se ha complicado bastante porque Don Alan, nos decía en una oportunidad si fuera por eso estarían todas cerradas, entonces se ha tratado de ir ayudando de manera de buscar soluciones parche, pero allí se está buscando de hacerlo en conjunto con la municipalidad, yo sé que ya se está trabajando en eso y también se ha ido implementando algunas estufas y algunas subvenciones que hubieron para esta área también, pero de más recalcar que los recursos se ven muy poco y porque es arduo el trabajo que hay allí en cada posta rural eso alcalde.

CONCEJAL TRONCOSO: No voy a redundar más en, yo creo que los colegas han apuntado en distintas facetas respecto a esta resoluciones de las propuestas de transferencia, yo obviamente estoy de acuerdo que las instituciones se les pueda generar recursos desde la municipalidad son atendibles y sin duda necesitan estos recursos para sus actividades todas estas organizaciones.

La duda también es respecto a la agrupación de emprendedores Fillkekuzaw que hay que revisar si cumple también con el tiempo de su fundación para poder ya estarle dando recurso, nada más que eso, así que lo está todo yo creo dicho ya por parte de los colegas, así que sin mayores reparo presidente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo decir de que en el caso del comité de salud Llifén es un proyecto digamos y un recurso extraordinario que yo he considerado necesario por la importancia que tiene la salud comunal, pero hay que decir una cosa de fondo y que tiene que ver con las réplicas que hemos tenido en esta administración, es porque acá eh no se ha hecho mantención de hace muchos años, estamos hablando de muchos años en las estaciones médico rural, es decir hoy día nosotros nos dimos una vuelta completa con nuestro equipo por todas las eh estaciones médico rurales y en algunos casos no cumplían ni siquiera contener agua potable habilitada, tema





sanitario y menos aún con la calefacción necesaria para atender una persona en el sector rural, por lo tanto en estos dos años hemos ido trabajando implementando cada una de las estaciones médico rural, de hecho estamos en la compra de calefacción en este caso para todos los sectores donde no digamos, hoy día no tenía o si habían una eran muy precarios de hecho unos calentadores bien rústico hecho seguramente en algún taller por ahí donde la gente que se está atendiendo claramente necesita una atención mucho más de cuidado porque va mucha gente adulto mayor atenderse estos estaciones médico rural eso como una como una información general, es decir nosotros nos estamos preocupando primero de hacer la mantención a lo que tenemos hoy día y en la infraestructura ustedes conocen la infraestructura que tenemos los sectores Rurales no se habido un recambio de hace muchos años también en cinco de ellas, estamos hablando de que se hizo un recambio en Antihue y Ailyn que son las únicas dos que tenemos en condiciones hoy día, el resto de todas las comunidades -no es cierto- Chosdoy en este caso donde estamos llegando son cinco las estaciones médico rural que están en muy malas condiciones y para ello ya nuestro Secplan como lo explicaba la presidenta de la comisión de salud la Señora Mónica Patiño, que ella también ha estado muy preocupada por este tema y ha estado muy encima también para poder que se haga este trabajo, nuestro equipo ya tiene un proyecto tipo -no es cierto- para en los próximos ya semanas, próximos meses estar postulando -no es cierto estas estaciones médico rurales a fondos en este caso regionales o nacionales donde podamos tener la capacidad de que nos financien y poder recambiar lo antes posible estas estaciones médico rural, así es que estos \$500000 que estamos colocando ahí es la nada misma.

Respecto a todas las necesidades que tenemos que por un lado vamos con el tema de calefacción ya se está comprando eso para dejarlo en condiciones que se puedan atender de buena manera nuestras vecinas y vecinos y este fondo extraordinario es básicamente para temas en el caso de Panguilahue

Estuvimos de hecho con la secretaria municipal que me acompañó para dar también fe de lo que hay ahí, tenemos un terreno que también estaba prácticamente abandonado estamos haciendo un proyecto para poder hacer el cierre perimetral de ese terreno que es municipal y por otro lado también hemos instruido de que en el caso de la escuela la idea es poder recuperarla -no es cierto- para que puedan tener un espacio todas las organizaciones del sector ahí puede ser la comunidad hay unos comités de productivo y que puedan usar ese espacio que hoy día como ustedes mismo lo señalan está en abandono, pero todas estas cosas van pasando porque no se van haciendo las mantenciones necesarias lo mismo nos pasaba con algunas otras que vimos los concejos pasados, entonces se acumulan cosas y tenemos que enfrentarlas eso por un lado.





En el caso de Purulón, ustedes saben que Purulón todos los años hay que entregar un recurso que va a la mejora de su sede comunitaria y algunos temas que tienen ellos internos, además que están sacrificando su sede para poder tener un colegio, entonces yo creo que hay un trabajo que se ha hecho y que ha dado resultado para la estación Purulón, ya no tienen que salir lejos digamos a estudiar los niños especialmente los niños con son de escasos recursos.

En el caso de la banda instrumental Sor Ingard, ellos no han tenido subvención del año 2018 ya que es el último año que se le entregó subvención, también en esta administración hay que considerar de que nosotros entregamos un espacio a la banda Sor Ingard para que pueda ensayar y por eso que en estos últimos actos -no es cierto- públicos que se han hecho ellos han tenido la capacidad también de poder acompañarnos y sin duda para nosotros es una banda muy querida, yo creo que esta banda la quiere toda la comuna y por lo tanto no podemos no hacer una atención de \$1.000.000, no es nada para comprar un instrumento vale 1 millón de pesos hoy día, entonces yo creo que nuevamente repusimos esta entrega de recursos para poder que ellos puedan ensayar, puedan pagar el instructor y que podamos tenerlo cuando se requieran, yo creo que tenemos que hacer los esfuerzos, entiendo también que ellos están haciendo un proyecto a nivel regional esperamos que también el gobernador ahí pueda, hemos hecho todas las gestiones para que puedan apoyar desde el nivel regional y que no sea siempre el municipio que tenga que estar colocando los recursos -no es cierto- para las organizaciones y ahí reconocer el digamos, la gestión de ellos también, José Mora ha sido un pilar fundamental para que esta banda no muera, hay que reconocer ese trabajo, hoy día también se está reclutando gente más joven hay un recambio uno ha visto con mucho más ganas digamos, la esa banda instrumental, así es que creemos necesario poder apoyar además que estaba en el presupuesto, si no me equivoco lo dejamos en el presupuesto -no es cierto- y en el caso para volver un ratito atrás para que también tengan conocimiento señores concejales y seguramente lo van a ver en el presupuesto que se va a ver ahora del 2024.

En el caso de las estaciones médico rural donde se atiende nuestra gente en los sectores Rurales, creamos un fondo creamos en este caso que va a ser cómo podemos decir que puedan ellos postular ya, para que todas las estaciones digamos, los comités de estaciones médico rural puedan optar en este caso a este fondo que se crea en el presupuesto.

Espero que no lo bajen porque cuando hablamos de salud estamos hablando -no es cierto- de nuestras vecinas y vecinos digamos, ese presupuesto para esta materia en particular quedó dentro de este presupuesto que se va a discutir para que ustedes también lo puedan ver y podamos ratificar este fondo que para mí es muy importante porque estamos hablando de un tema de salud.





Este presupuesto no existía en los presupuestos anteriores, por lo tanto es un recurso que estamos colocando para este efecto para que ellos puedan postular -no es cierto- vía proyecto es un recurso concursable y para terminar, disculpa un segundo que tenemos que ver la primera que tiene que ver con el \$1.300.000 de la transferencia de la organización que quiere hacer la feria cierto, la feria de la esquila Fillkekuzaw efectivamente es un fondo extraordinario que hemos ad también desde el punto de vista de todas las actividades que se han hecho normalmente se estaba haciendo la fiesta del esquila ustedes saben -no es cierto- y que lo estaba haciendo nuestros programas Prodesal y Pdti y que este también este digamos, esta feria de esquila también requería bastantes recursos más que este recurso que estamos viendo acá para poder llevar a efecto digamos esta actividad y hoy día se la estamos traspasando también a la comunidad, es decir la comunidad también está hoy día apropiándose de una actividad que es propiamente campesina y que si tenemos que apoyar con nuestro programa lo vamos a hacer, pero la idea es que la comunidad -no es cierto- también se apropie de esta actividades que por un lado nosotros apoyamos en recursos que en este caso no son tantos como los que se ocupaban en la fiesta la esquilas anteriores y eso significa también ahorro, entonces en el fondo que es lo que pasaba con ello es que el municipio colocaba esa actividad -no es cierto- claro y éramos nosotros los que financiándote municipio, pero por otro lado le damos también auge y le damos el espacio a las comunidad -no es cierto- que esta organización y que vaya en beneficio de también de esa organización y además de todos los que van a participar porque ellos van a invitar a todos los que quieran colocarse con un puesto en esa actividad, va a estar abierta digamos la opción de que puedan participar y además va a ser en el campo donde tiene que ser es una es una actividad netamente campesina eso es un poco la justificación de este proyecto y que a mí me ha pareció interesante y por eso que lo traemos como sub subvención extraordinaria porque nos pasamos -no es cierto- de la cantidad que tenemos para digamos de acuerdo al reglamento como lo señalaba el concejal Santana y que a mí me ha parecido una actividad que si tenemos esos recursos lo podemos hacer ahora -no es cierto- de lo contrario no se le va a dar uso a estos recursos va a que redistribuirlo en otras actividades básicamente eso.

CONCEJAL SANTANA: Voy a hacer uso de mi segunda intervención porque parece que vamos a ir votando inmediatamente y están opinando en términos generales ustedes, con respecto a todos a todos los proyectos, entonces para opinar por cada uno de ellos eh efectivamente tenemos de las cinco solicitudes de recursos, dos son extraordinarias y tres son de asignación directa que están presupuesto, yo con el tema de la agrupación de emprendedores Rurales del Lanco, no tengo ningún inconveniente pero solamente me salta la duda del tema de la antigüedad de la organización porque después no estamos claro disparando solo los pies ahí.





Con respecto a que va a llegar otra organización porque cada vez que uno promueve que sé que se vayan creando más organizaciones, ellos tienen que esperar un año por lo menos era cuando yo fui concejal tiempo atrás, que tenían que esperar un año para solicitar los recursos.

Con respecto al comité de salud de Llifen que pertenece efectivamente a la comuna de Lanco no a Llifen para que quede claro a las estaciones médico Rurales, he estado en prácticamente todas las reuniones que se han hecho con las estaciones médicos Rurales en Malalhue llámese de memoria cuáles son las necesidades de cada una de ellas y efectivamente este este recurso del que habla el alcalde, del Codelo para el próximo año efectivamente si uno se va al presupuesto en transferencia aparece un recurso de 3 millones de pesos y qué bueno que lo aclare porque yo tenía la duda en qué puede ser invertido en qué pueden ser invertidos estos recursos, estos 3 millones, y lo conversaba también con la presidenta del Codelo que también está estaba bastante contenta porque esto también nace del trabajo de los propios concejales de la comisión de salud que quienes hemos estado reunidos en varias oportunidades con nuestras estaciones médicos Rurales, así que en ese sentido no tengo ningún inconveniente e aparte porque también se ajusta y es una subvención que condice con el reglamento de extraordinaria para emergencia.

La junta de vecinos de estación Purulón también, no tengo ningún inconveniente yo le quería preguntar al alcalde, se produce un tema de arriendo que cancela un colegio particular ese recurso tiene que ver con ese arriendo en el caso de la junta de vecinos estación Purulón porque ellos reciben un recurso ahí porque se la sede la arriendan para un establecimiento y esa plata retorna hacia ellos para la compra de contenedores que me parece bien una necesidad que no solamente tiene estación Purulón, sino que toda la comuna, el comité por un Lanco seguro, si estamos hablando de tema de seguridad me parece que hay que apoyar porque ellos están pidiendo la instalación de cámaras en sus locales comerciales, importante saber a cuánta cantidad de socios va a favorecer esto, me parece muy interesante el recurso es poco \$800.000 pesos para comprar cámara de seguridad no alcanza para mucho, entonces algo se hace por algo hay que partir.

Con respecto a la banda instrumental Sor María Imgard también, no tengo ningún inconveniente porque ellos estaban efectivamente sin actividad se les entrega un lugar para poder ensayar que es la calle Unión frente al Liceo Camilo Henríquez González y que bueno verlos de nuevo en los en los desfiles porque yo los echaba de menos, así es que no tengo ningún inconveniente presidente con respecto a este tema, pero sería bueno también para el próximo año Alcalde porque en el reglamento de subvenciones siempre voy a estar e mencionándolo el tema de la subvención extraordinaria de porque es ambiguo finalmente o es un millón o es más, entonces sería bueno evaluar ese tema para que el otro año no tengamos problemas con los montos de la subvención extraordinaria.





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo creo que buena su intervención, me parece atinente y también es bueno digamos darle un una vuelta a estos temas y que también tiene que ver justamente con los criterios que usa la autoridad en este caso el alcalde, respecto de subvenciones que porque también está digamos dentro del reglamento -no es cierto- que el alcalde podrá colocar una reunión, o sea colocar un recurso extraordinario cuando estos ameriten por ejemplo, aquí en el caso de estaciones médico rural es un asunto que amerita poder atender rápidamente, en el caso de la organización que planteamos con la feria de la esquila es cierto es una organización nueva, pero tiene también la capacidad de poder organizar esta actividad que antes la mochila se la llevaba a la municipalidad y que estamos hoy día -no es cierto- con este \$1.300.000 haciendo una actividad seguramente mucho más interesante en el sector rural y por otro lado también el municipio se está sacando una mochila que tenía que invertir sobre los 5 o 6 millones de pesos en una actividad, entonces tiene que ver también con eso concejal y por otro lado en el caso de la antigüedad no aparece digamos dentro, por lo tanto estamos dentro estamos dentro no habría ninguna dificultad en el sentido digamos de que este caso votar aprobar en este caso o rechazar la esta propuesta no impide digamos el reglamento, sino que tiene que ver con los criterios que hemos adoptado y que me parece que están en general todos de acuerdo en este primer punto, también lo pueden rechazar si eso nadie digamos está claro, entonces pero un tema que hay que verlo, pero hoy día de acuerdo digamos, a los criterios que hemos utilizado creo que hay un consenso sobre la actividad.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Bueno aquí tengo el reglamento en mano y respecto a la consulta que realizan sobre la antigüedad en el título dos, de los postulantes no se señala antigüedad y el reglamento tampoco lo señala.

CONCEJALA RAMIREZ: Sí, yo coincido con los colegas vamos a tener que revisar ese tema en el reglamento efectivamente, yo por eso vuelvo a destacar la participación de todos los colegas concejales ayer en la reunión de comisión de desarrollo social y comunitario porque justamente fue el reglamento uno de los temas y principalmente enfocada la discusión allí con muchas propuestas, debo decir de todos y cada uno de los concejales, pero esto nos da este aprendizaje también de poder ir revisando porque efectivamente lo que señala el concejal Santana, que anteriormente años atrás se exigía efectivamente un año de participación al menos de creación de la organización, ahora ya dicho eso quiero también enfocarme justamente en el tema del trabajo que hay que hacer con las organizaciones, creo lo conversábamos ayer con Dideco la señorita Karen y la señorita Jessica, también de que entiendan como organizaciones cómo se trabaja el presupuesto y qué significa a estas alturas del año hacer estas peticiones qué significa en términos de buscar los recursos, todas estas





son modificaciones en efecto las que son asignaciones directas están presupuestadas ya, o sea está ahí el recurso como en el caso de la Banda Sor María Ingard que no lo ocupaban antes y ese recurso iba quedando traspasando para el otro año porque ellos estaban desactivo, pero ahora ya lo están ocupando afortunadamente.

Lo otro es que tal vez habría que conversar con las agrupaciones en el caso como Fillkekuzaw por ejemplo, de que se pudiera tener este recurso asignado para una fiesta así y trabajarlo con otras organizaciones que puedan también inmiscuirse en esta asociatividad de manera que no tengamos que tener nuevamente estas discusiones otro año, así como se dejaba para la feria que lo discutíamos aquí con el colega Troncoso, lamentablemente no están activas y no ocuparon el recurso, pero con su conocimiento de causa ya dicho que no lo van a ocupar poder dejarlo también aquí presupuestado para una organización rural que tiene esta envergadura de eventos, pero conversado previamente con las organizaciones del resto, no tengo reparo alguno a mí me parece que apoyar a las organizaciones es fundamental para el crecimiento y el Desarrollo comunitario.

CONCEJAL MANQUI: Como presidente de la comisión de fomento productivo desarrollo rural, me parece sumamente atendible la aprensiones que hacen los colegas concejales y los discutimos también la idea es que esto se pueda fortalecer y de alguna forma si van a sufrir algunas modificaciones este reglamento de subvenciones lo estamos viendo en una forma que pudiera potenciar de mejor forma con los recursos que tenemos como municipio y frente a esta organización, a mí me parece sumamente atendible por qué porque ellos se hicieron cargo de un tremendo evento que tiene 3 días ya, y que viene de alguna forma a reivindicar cierto un trabajo que tiene el mundo campesino, así que yo en esa mirada creo que el recurso que se está traspasando hoy día para lo que significa este evento de tres días es sumamente menor, bastante bajo y reconocer a través de este plataforma a los integrantes que son 56 agricultores que luchan día a día con su trabajo que llevan en la tierra, en la crianza y tantas cosas que no es fácil vivir en el campo hoy día porque además, todo lo que es fertilizante, establecimiento de pradera todo significa un tremendo costo, los abonos se han disparado, entonces esto va a venir a reivindicar y a potenciar su trabajo en la tierra, así que eso es señor alcalde esperemos en Dios de que las opiniones que hemos podido revertir ayer con relación a al reglamento de subvenciones tenga éxito porque lo hacemos pensando en que aprovechen de mejor forma los recursos y que así también tengan todas la oportunidad postular.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales, se resolverá en votación separadamente cada una de las 5 propuestas de transferencia de recursos solicitadas por las organizaciones, analizadas por este concejo precedentemente :
En primer lugar, se somete a votación la autorización de transferencia por la suma de \$1.300.000 a la agrupación de emprendedores Rurales Fillkekuzaw. Estamos en





tiempo de votación. Muy bien, por unanimidad, entonces se aprueba dicha transferencia para el proyecto ya mencionado. Adoptándose el siguiente acuerdo :

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP(3) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.300.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW", RUT 65.230.173-9, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "PRIMERA VERSION FIESTA DE LA ESQUILA RURAL EN SECTOR DE LUMACO"

En segundo lugar , se somete a votación la propuesta de transferencia extraordinaria al comité de salud de Llifen, por la suma de \$554.000 pesos, Estamos en votación, Por unanimidad se aprueba la propuesta , tomándose el siguiente acuerdo :

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP(1) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$554.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "COMITÉ DE SALUD LLIFEN", RUT 65.741.860-9, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "ADQUISICION DE FOSA SEPTICA Y MATERIAL PARA CERCO" PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POSTA DE SALUD DEL SECTOR

A continuación, se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos a la Junta de Vecinos estación N°1 de Purulón por la suma de \$1.200.-, En votación. Por unanimidad también se aprueba la propuesta , tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP(4) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.200.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS N°1R ESTACION PURULON", RUT 72.326.100-7 PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "ADQUISICION DE CONTENEDORES POR UNA ESTACION PURULON MAS LIMPIA"

Se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos al Comité por un Lanco Seguro por la suma de M\$800.-, En votación. Por unanimidad también se aprueba la propuesta , tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP(4) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$800.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "POR UN LANCO SEGURO", RUT 65.184.677-3 PARA EJECUTAR SU PROYECTO "IMPLEMENTAR CON CAMARAS DE SEGURIDAD EL INTERIOR Y EXTERIOR DE NUESTROS LOCALES COMERCIALES DE CADA SOCIO Y SOCIA"

Finalmente se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos por la suma de M\$1.000. a la organización Banda instrumental Sor Maria Imgard. En votación, Por unanimidad también se aprueban los recursos para la iniciativa ya analizada y discutida previamente, redactándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÍTEM 24.01.999 SP(6) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.000.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD", RUT 65.704.840-2 PARA EJECUTAR SU PROYECTO "FORMACION MUSICAL DE INTEGRANTES ANTIGUOS Y NUEVOS EN INSTRUMENTOS DE BANDA INSTRUMENTAL "





6 CUENTA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Señores concejales nos están quedando dos puntos cuenta y después varios en cuentas.

Solo informar de que ayer estuvo la subsecretaria acá en Lanco para informar sobre la reforma de pensiones estuvo hubo bastante concurrencia de adultos mayores la subsecretaria ya y básicamente eso es lo que tendría yo que informar respecto de eh cuentas que han pasado desde la semana pasada hasta esta fecha.

7 VARIOS

CONCEJAL URIBE: La materia que queríamos consultar es con respecto a un ingreso de un documento que hizo lo que es los asistentes de la educación de la comuna de Lanco con respecto a la celebración de su día, entonces ellos están pidiendo ahí un recurso que tengo entendido que ingresó hace poco la carta, entonces ver la posibilidad de alguna respuesta a ese requerimiento alcalde, si es positivo o negativo, sería bueno poder tener esa información hemos conversado internamente usted me ha mencionado que se está haciendo las consultas respectivas tanto en finanzas como también con la Dideco para posteriormente dar la respuesta al presidente Don Julián Osorio, de lo que es los asistentes de la educación con respecto al requerimiento al documento que ellos han ingresado, me gustaría que la fecha que tienen ellos en la carta si está en el documento ahí la fecha se la envié por interno alcalde y en el WhatsApp lo tiene usted.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Efectivamente en la mañana, bueno ayer tarde noche me llamó también Don Julián , pero ya la tabla del Concejo ustedes saben que la tenemos hecha desde la semana pasada, desde el día jueves, por lo tanto imposible poder colocarlo en este concejo porque además, hay que ver el detalle del proyecto ya qué es lo que están solicitando para poder también y por otro lado ver el tema financiero, yo conversé ayer también con Don Leonardo seguramente después del Concejo vamos a tener alguna respuesta un poco más con claridad -no es cierto- para poder informar en este caso al dirigente y si hay porque estamos muy encima de la fecha de la celebración, entonces vamos a ver de qué manera podemos resolver esta materia porque nosotros tenemos reunión de concejo ya la última semana de octubre, entonces estaríamos ahí con un margen bastante pequeño digamos de tiempo, así que vamos a hacer todos los esfuerzos para ver si podemos resolver esta solicitud.

CONCEJAL URIBE: Voy a partir con un requerimiento presidente que me hizo llegar en la vecina Verónica Tripayante del sector ahí de la Peña, si pudiera contactar con Vialidad ahí hay un árbol que está bastante peligroso en el sector ahí justo donde el Cerrito es la Peña por la ruta CH-103 está prácticamente uno de los árboles casi por caer hacia la vía, por lo tanto requiero ahí que pueda ser asistido ese tema alcalde,



tengo entendido que es responsabilidad de Vialidad eso para no tener que lamentar alguna situación que vaya a caer es un árbol, es un gancho prácticamente que está hacia la vía justo en la parte donde está hay un cerro ahí cuando uno va por la ruta CH-103 en sector de la Peña antes de llegar al cruce de Ailyn.

Lo otro que le quiero dar a conocer que nosotros hicimos ingreso de un oficio, cuatro concejales que es el oficio 3722 hoy día ya, hoy en la mañana se hizo el ingreso antes de comenzar el concejo municipal pasamos por la oficina de parte y se ingresó, donde la materia alcalde solicita se investigue y tomen acciones respecto de situación que aqueja al clima interno de la oficina municipal de desarrollo económico local Omel, el documento está bastante detallado, consta de seis puntos, voy a tratar de resumir algunos, no voy a dar nombres, el punto uno y el punto dos donde se menciona a algunos funcionarios que han sido prácticamente han recibido algunos maltratos ahí en la oficina Omdel por parte de la jefatura ahí y también estamos pidiendo acá dentro de esta carta que se tomen algunas acciones respectivas alcalde, me gustaría que usted la revise, la analice y se pueda tomar las acciones correspondientes alcalde, con respecto al tema porque no podemos permitir que se cree un clima hostil de trabajo hacia nuestros funcionarios en ninguno de los departamentos.

El punto seis quiero mencionarle textualmente lo que dice punto 6 de esta carta finalmente, dice los concejales firmantes en uso de las facultades que le otorga la ley procedemos a interponer una moción de censura en su contra en esta sesión de concejo alcalde, ello por los graves hechos de violencia verbal perpetrados por su persona en contra del concejal que les habla y que atentaron contra la dignidad del edil, las que se dieron a lugar al término de la sesión de concejo del jueves 5 de octubre del año 2023, situación que nos merece grave desde el punto de vista del cargo que lo enviste a usted como máxima autoridad comunal, esta carta alcalde firmada por cuatro concejales y aquí quiero dar con todo el respeto al alcalde, quiero dar también al parecer mi sentir lo que ese día ocurrió, yo solamente buscaba alcalde una vez terminada la reunión buscaba conversar con usted, justamente internamente el tema y usted reaccionó en forma grotesca con prepotencia alcalde, me dijo varias insolencias acá habían varios de testigos de hecho aquí en la puerta de la sala de concejo, siento que hasta me increpó con alguna intención a lo mejor de alguna agresión y quiero dejar mi malestar alcalde, yo sé que podemos tener ofuscación o podemos tener de repente malos momentos, pero cuando ya se cae en las groserías alcalde, cuando ya se cae en descalificaciones con grosería no corresponde y menos de su cargo alcalde, e usted con su investidura como edil de la comuna, entonces con todo el respeto le hago sentir mi malestar y ojalá que esto no vuelva a ocurrir Don Juan y que sea mutuo, o sea que con el concejo podemos tener diferencias de opiniones, pero cuando ya se cae en el tema de descalificar con groserías como usted lo hizo ese día acá conmigo una vez terminado el concejo, yo





pienso que no corresponde, Don Juan es una crítica constructiva y que lo sirva todo de lección esto eso.

CONCEJALA PATIÑO: Primero que nada dar mis felicitaciones en el día de ayer al encuentro de bandas que hubo en Malalhue por primera vez se hizo y por lo demás muy bien todo muy bien organizado, así que volver a felicitar a tanto a los directores que organizaron así también el acompañamiento que hizo el municipio a través de la delegación municipal porque no todo acto a veces es bien reconocido y este es maravilloso, así como también a todos los jóvenes que de diferentes lugares que participaron también.

Vamos ahora a la semana del feriante las agrupaciones de feriantes de Malalhue están organizando esta semana y hoy es la inauguración a las 16 horas, desear la mejor de la suerte para todas ellas que con gran esfuerzo trabajan en esta área y que les acompañe el tiempo y también todos los que quieran acompañar y a comprar ahí sus productos que con gran esfuerzo lo hacen sobre todo a las que hacen a través de las manualidades todos sus artículos que venden ahí, ms felicitaciones para todos ellos.

Me preocupa un tema de que los contenedores de basura aún no llegan, yo sé que están en licitación, pero la comunidad necesita más que nada la información de cuándo porque se ha dilatado mucho, yo recuerdo estuve revisando unas actas que en mayo del 2022, se iban a comprar, entonces yo sé que se ha caído en alguna oportunidad la compra de estos contenedores y es bastante requerido en la comunidad y en diferentes sobre todo los sectores Rurales que se hace más difícil el control de la basura porque llegan los perros que están en abandono y ahí hacen de las suyas con la basura, claro entendible porque ellos buscan al entonces más que nada eso alcalde buscar la manera de a lo mejor dar la información a la comunidad cuándo van a estar disponibles.

El camión multipropósito alcalde para lo que es el tema de la fosa que es, yo me encuentro todas las semanas con las mismas preguntas de la comunidad que es lo que está pasando con esto de la fosa, yo sé que tiene que haber una u respuesta desde la Seremi de salud, pero se dilata mucho buscar la manera de por último mandar nuevamente un oficio y que la comunidad lo está solicitando.

Y por último dejar un mensaje a todas las personas de Malalhue que recuerden que como yo sé que me voy a aprovechar de estos minutos porque acá la plataforma de la municipalidad está y hay varios conectados a esta hora le avisen a los adultos mayores que el pago de los jubilados como se le llama pago de pensiones en Malalhue es el día 17 porque los adultos mayores en sus hojitas le dicen el día 18 por favor, es el día 17 y si usted pone a lo mejor en su página de Facebook le avise a adultos mayores comparta por favor, para que estos abuelitos no queden sin pensión porque recordemos que desde esta fecha los adultos mayores después no pueden ir a cobrar





sus pensiones hasta después de 3 días hábiles que quedan sin sus pensiones eso alcalde.

CONCEJALA RAMIREZ: Primero que todo referirme a lo que acaba de señalar el colega no en el detalle el colega Uribe, pero sí creo que debemos mantenernos todos en los márgenes de los respetos pese a cualquier diferencia que pudiéramos tener todo es discutible.

Lo segundo es que también tenía conocimiento de alguna situación que sin nombres ni nada respecto de algunos tratos que no corresponderían entre colegas o entre funcionarios dentro de Omel que sería bastante importante atender porque creo que eso podría repercutir en el ánimo no solo interno, sino que también con la gente a veces se puede resentir desde el usuario algunas situaciones y por último porque tal vez podamos pueda haber algún problema subyacente con algún funcionario eso lo desconocemos a veces la gente tiene algún determinado tema, algún problema debemos hacernos parte de eso también si ocurren estas estas interrelaciones con ese punto.

Dicho esto quiero referirme a la reunión de comisión de desarrollo social y comunitario que tuvimos ayer en donde agradezco la presencia de todos los colegas, efectivamente fue como una reunión de concejo abocado al punto de análisis de la estrategia de comunitaria de entrega de recursos como el reglamento de transferencias, básicamente le pongo en antecedente porque hemos hecho varias peticiones también ahí en la reunión, pero creo que es muy potente para poder avanzar estuvo presente Dideco, también la señorita encargada de organizaciones comunitarias y creo que fue un trabajo muy provechoso con muchas opiniones con muchas más que opiniones, con muchas intervenciones positivas que solamente dan cuenta del trabajo que estamos con una sola mirada viendo en temas de las transferencias comunitarias que hoy día acabamos de tener cinco y en ese mismo tenor estamos trabajando.

En otro punto alcalde es super positivo el tema de la pavimentación ya definitiva de la calle Jerónimo Monsalve en el tramo que correspondía, pero se viene algo negativo y esto no tiene que ver ni con la empresa, ni con el municipio, sino que con la misma ciudadanía y aprovecho esta misma instancia ya que hay harta gente viendo también el concejo de pedir el buen uso de los espacios públicos, a los conductores también, a los peatones, pero ya se cerró la calle yo el jueves pasado a petición de los vecinos de allí pedí que se cerrara a los extremos de la calle donde se estaba trabajando en ese tramo se hizo efectivo, pero qué sucedió algunos mismos conductores o peatones sacan los conos y las barreras para el cierre de la calle esa irresponsabilidad provocado que nuevamente pasen volando por la calle con las piedras sueltas algunos vehículos que tiraron esas piedras y ya quebraron vidrios de alguna casa, por lo tanto causando el daño y perjuicio de alguien que no tenía contemplado el gasto en un vidrio de su vivienda, por lo tanto aquí la calle está cerrada por ambos extremos.





solicitar a los conductores y peatones y también a los vecinos que se pueda hacer la fiscalización y la denuncia cuando corresponda si alguno levanta esos conos , mayor fiscalización alcalde, ayer teníamos una reunión donde estuvieron presentes también los colegas Santana y Uribe y también nos hablaban de ello, pero aquí tengo una denuncia flagrante de una vecina también respecto de que hay muchas personas que están construyendo una especie de rampla pequeña para entrar sus vehículos desde la calle a las veredas y a sus estacionamientos la construcción de esas rampas no está autorizado, primero que todo y obstruye dos cosas la gente está diciendo que se acumulan escombros y eso gatilla en que no se acumulen las aguas lluvias y se tapen algunos accesos y eso significa eso también es parte de las rampas que están sobre la calle porque son de cemento concreto y están sobre la vía pública y también afecta los conductores que pasan sobre en la calle, yo creo que tengo fotografía una vecina ha enviado un catastro bastante amplio y sería propicio que se pudiera fiscalizar, ojalá no se produzca un accidente por eso.

Yendo a sectores Rurales y sobre todo en la ruta CH-203, pero en otros también las garitas yo lo solicité hace un tiempo están en bastante desmejorado estado y además alcalde están sobre la ruta CH-203 revistiendo un peligro inmenso para los buses de atrás viene un camión un vehículo y no queda un espacio, no sé si es posible con este Vialidad estudiar la posibilidad de hacer este tipo de Islas que se llaman y tener más atrás de la vía la garita y no tan inmediato no tan encima.

Lo otro una solicitud de una Garita en estación Purulón eso quedó como una petición hace tiempo con los vecinos de Panguinilahue - Purulón, como una solicitud de ellos colocarlo ahí en la esquina justamente ya saliendo desde estación Purulón, justamente saliendo de estación Purulón hacia el sector de Panguinilahue una garita eso y vecinos del sector de Puquiñe sobre todo la comunidad escolar de la escuela de Puquiñe, solicitan un trabajo de seguridad Vial ahí en la escuela sobre todo mayores señalética o algún otro trabajo que pueda venir más bien algún accidente debido a que allí es bastante peligroso ese lugar hay un jardín infantil, se bajan y se toman niños desde los furgones escolares y por supuesto la salida de los apoderados y niños también se torna peligrosa eso nada más.

CONCEJAL TRONCOSO: Quiero comenzar también aludiendo y felicitando lo ocurrido el día de ayer en Malalhue extraordinario algo muy lindo que fue el encuentro de bandas del magisterio de la fundación del magisterio de la Araucanía, también bandas de acá locales municipales que fueron invitadas sé que también la municipalidad aportó bastante a la realización de esto junto con la con la delegación municipal de Malalhue, felicitar a al colegio Padre Alcuino, al Padre Carlos por la tremenda presentación que se enmarca en el aniversario número 80 de nuestro gran pueblo de Malalhue.

De mis temas alcalde más que nada es una consulta de un vecino de sector de Huillomallin y más que nada para que usted responda, cuando la máquina de que





arregla los caminos cierto la pasa por el camino, usted sabe que se tiene al fondo está la sede de la comunidad y de ahí comienza un predio que es particular no le voy a dar el nombre, la máquina los vecinos reclaman de que la máquina ingresa a ese predio y le arregla el camino, sin embargo hay un camino a mano izquierda que es público donde viven varios vecinos del sector y la máquina no entra hacia allá que es presidente perdón del Liceo República Brasil justamente se me olvida siempre el apellido claro en Hullomallin al fondo justo siempre se me olvida el nombre de Don Eduardo en eso por favor, ellos necesitan una respuesta que por qué a ellos no le pasa la máquina que está en muy malas condiciones y no ha tenido solución al respecto para que lo vea presidente.

También quiero hacer emoción al respecto que lo ha solicitado también el concejal Manqui, respecto a la iglesia metodista Pentecostal del pastor Héctor Catalán donde se ha solicitado varias veces que hay un bus afuera alcalde, viene el Día de las iglesias evangélicas, ellos han solicitado en varias oportunidades inclusive han enviado misivas a la municipalidad y no se ha atendido esa petición por favor, han sacado partes, pero necesitan que retiren el bus porque el bus está al frente del ingreso a la iglesia, así que también por favor, atender a eso.

Y por último alcalde, dos temas igual que conciernen también a lo que comentaba al principio el concejal Uribe respecto a la solicitud que se investiguen y tomen acciones al respecto del clima interno que afecta al departamento de desarrollo económico local Omdel por favor, atender esa misiva que en el fondo uno, nosotros como concejales tomamos las consultas y las demandas que los propios funcionarios hacen y por algo nosotros enviamos y les tomamos en cuenta atendemos su petición y su demanda, es por ello de que es importante también que se investigue y se dé respuesta lo mismo. También Ojalá que nunca más ocurra el acto que hubo al final del jueves pasado donde se insultó al concejal Uribe, hay testigos también estuvo de testigo el concejal Santana, por lo tanto eso no debiera ocurrir porque al final el clima es malo que se está dando a conocer y al respecto alcalde, yo por lo mismo porque yo no soy de uno de los que critica siempre y trato de ser bien armónico en mis exposiciones y siempre aportando lo más que se pueda, pero hay un clima que se está formando acá dentro del Concejo en distintos áreas, igual respecto nosotros otro día solicitamos también cuatro concejales una petición de poder hacer un concejo extraordinario para ver por con cinco puntos que nosotros esclarecemos plenamente en esa carta, en esa misiva donde para ver la remoción del administrador municipal, nunca se habló de la persona como persona, quién es como profesional solamente respecto al cargo de administrador, pero la respuesta que usted envió la encuentro demasiado cegada políticamente, yo quiero leer un poquito porque, yo creo que aquí nos deja, no sé si la hizo usted la carta, pero dice, de la perspectiva del cargo de remuneración solo se fundamenta bajo ataque de carácter político en mi contra y su persona, como historia comunal hago presente que fui electo popularmente, eso nunca se ha puesto en duda





y también dice, el golpe político, arbitrario, ilegal solo obedece intereses personales de los concejales de la comuna de Lanco y ahí está equivocado porque estos reclamos que nosotros hacemos una de las que yo firmé la carta le puedo decir que la reunión de comisión de seguridad que hubo en Malalhue quedó en evidencia que había una falta de compromiso respecto a algunas situaciones donde el administrador, si tenía que poner su firma y apurar los procedimientos y no se había hecho, entonces varias cosas, entonces no son cosas que uno como política lo quiere hacer para sabemos que usted fue elegido democráticamente y eso se respeta al igual que nosotros, pero a mí esta respuesta viene con un creo que hasta con un odio dice, sumado también al poco respeto por el desempeño de la función pública y lo más grave que me parece a mí, que usted aquí dice, que nosotros en el fondo habido una seguida de denotaciones y descalificaciones a los directivos, nosotros, yo nunca he escuchado aquí que hemos descalificado y que hemos denostado a usted a cualquiera, siempre nosotros hacemos el trabajo y las peticiones que los mismos funcionarios nos piden y nosotros les tomamos asunto y le tratamos de ayudar para que se le dé una respuesta, para que se investigue y para que se llegue un buen consenso y el ambiente se arregle, el clima que está sucediendo, así que yo le pido al alcalde, siempre está la disposición de trabajar unidos eso siempre se recalca en distintos actos y yo le pido por favor, de que evitemos todo ese tipo de, no sé de respuestas más menos, yo las veo políticas y también a lo mismo que ustedes nos exponen la carta de respuesta a la solicitud del Concejo extraordinario que hayamos solicitado, así que está toda la disposición siempre de trabajar en conjunto y apoyarlo también lo más que se pueda alcalde.

CONCEJAL MANQUI: comenzar saludando a nuestros amigos taxistas que están ahí dicen que están muy atentos les entrego porque ellos son personas también sumamente importantes la comuna que prestan un servicio a la comunidad, así que vayan nuestro reconocimiento a los taxistas que son patrimonio de muchas comunas y en Lanco no ha sido menor, así que nuestro saludo y reconocimiento a estos trabajadores que van cierto y trasladan a nuestros vecinos y vecinas en los momentos de emergencia y de traslado de último minuto .

Con relación a la feria Cooprolan quisiera señor alcalde, agradecer al apoyo que brindó el municipio que además, dio o pudo de alguna forma hacer un evento que fue de gran magnitud que se llevó a efecto sin ningún problema, me gustaría que como alcalde, concejo municipal felicitar a esta organización que es un tremendo encuentro que se hizo, yo no pude participar porque estado muy sujeto a mis padres que están muy avanzados en día y complejo de su salud, pero me di cuenta de que fue y el comentario de la comunidad sumamente positiva

La misma forma el encuentro de banda ayer fue un acto un encuentro muy hermoso ver niñitos muy pequeño demostrando cierto la integración en el tema de lo que es la cultura y las bandas, así que me gustaría también señor Alcalde que a través de





este concejo que usted preside pudiera hacer llegar también nuestras felicitaciones porque no es lo mismo hacerlo verbalmente como entregarle un saludo por escrito, pero que usted pueda integrar al concejo municipal.

Siguiendo con mis puntos varios, quisiera señor alcalde en el sector los Castaños hay dos pasajes que es un de Cosme Pineda y el otro de los Artesanos que ingresa por dentro hay postes de luz instalado lo que nuestros vecinos allí necesitan porque en la noche incluso se va gente ajena al sector a beber dentro de los autos de vehículo y ellos tienen una inseguridad en la noche sobre todo hay adultos mayores, entonces sería bueno levantar un proyecto señor alcalde, de luminaria para alumbrado público porque de verdad tenemos que velar por la seguridad de nuestros vecinos y allí están los postes solamente hay que generar una línea de que alimente las luminarias en ese sector, así que yo le pido eso señor alcalde, a petición de los vecinos del sector los artesano.

También sector Cudico también hay un árbol estamos de acuerdo con mi amigo, con mi colega hay un árbol que está en el kilómetro 5 al frente del terreno del señor Noriega y que está muy inclinado y que de repente va a producir un accidente ni Dios lo permita un bus, Dios lo permita cualquiera puede ser usted también o nosotros y sería bueno señor alcalde.

Nosotros hicimos una reunión de comisión a principio de año y dentro de esa reunión salió un acuerdo que usted a través de su persona señor alcalde, se iba a citar una reunión de trabajo para revisar los caminos tanto Rurales como urbanos de responsabilidad municipal como también Vialidad para analizar en conjunto la problemática que existe hoy día en los diferentes caminos, entonces yo le pido señor alcalde, como presidente de esta comisión que por favor, convoque una reunión para ver y de qué forma podemos colocar de acuerdo con Vialidad porque hay muchos caminos abandonados por Vialidad, yo le pido que usted pueda organizar como jefe máximo que yo no lo puede hacer como concejal lo podría hacer, pero sería pasarlo a llevar a usted como alcalde, así que le pido por favor, que genere esa reunión con el concejo municipal y analizar en conjunto la problemática de camino.

También solicito una vez más señor Alcalde, porque así se me trató un poco humillante que poco menos los concejales no hacíamos nada, pero aquí la colega Patiño, el colega Troncoso quien les habla y así los demás concejales hemos pedido que por favor, se arregle de una vez por todas con un arido de parrillado fino en al frente de la portada las Garitas están en malas condiciones ayer cayó una abuelita, entonces cómo es posible señor Alcalde, que se produzca un accidente está bien, es de responsabilidad Vialidad, pero no tirar una camionada por último hagamos una minga como mapuche se lo digo y vamos a tirar pala cuál es el problema, pero que nos dejen el material amontonado y para poder desparramar, pero es importante señor alcalde atender esa solicitud porque de verdad los vecinos tienen toda la razón que nos reclamen a nosotros en la calle ya, vuelvo a solicitarle señor alcalde instruyó





a los maestros al cambio de cuánto se llama lo que pedían los de la agrupación de vínculos que era el cuánto se llama el que calienta el agua si no es el califont que se lo reubiquen a la cocina, no sé si usted lo hizo ya señor alcalde, pero sería bueno que lo haga porque ellos están permanentemente haciendo actividad al lado de las casas tuteladas, los de vínculo se lo pedí el otro día y nosotros estuvimos como concejales con ellos nos pidieron que por favor, porque ellos no tienen, la mayoría son enfermos adultos mayores no lo pueden hacer señor alcalde.

También le pedí tiempo atrás que por favor, repararan con rapidez el balneario de nuestra localidad de Malalhue se hizo se instruyó porque hoy día tenemos una programación en nuestras manos de que los adultos mayores van a generar caminatas y ellos van a necesitar ese ese paseo, donde ellos caminan, por lo tanto yo le pido señor Alcalde, que se pueda hacer cargo de eso y usted pueda instruir por favor, la mejora que fue destruida allí el balneario de Malalhue porque los adultos mayores lo necesitan van a hacer ejercicio, van a empezar a hacer caminatas.

Cuando tendremos noticia o tiene noticia o se formuló algún proyecto especial señor alcalde, con relación a las veredas en nuestro centro de Lanco la vemos parecen calles rurales, hay pedazo de cemento de las veredas ahí tirados por todos lados visto caída de dos personas ya, no haiga producirse un accidente grave y al frente del municipio da vergüenza está todo destruido la pisa te vas a caer, entonces sería bueno que usted también lo pedimos varios concejales y quién les habla que levantaron proyecto de mejoramiento de vereda en el centro de reparación.

Por último, pero que se pueda arreglar con relación a las demarcaciones que también le pedí señor alcalde, no sé si lo hizo en la calle O'Higgins con Santiago hay paso de cebra y de ciclista sigue en las mismas condiciones, y lo otro que hace tiempo atrás le pedí también demarcación y señalética en la calle al ingreso de la villa La Pradera, ahora siete lagos que no hay ninguna señalética no se sabe cuál es la calle de preferencia, pero sabemos de qué La Pradera y La Siete Lagos tiene preferencia en salir, pero no hay demarcaciones, entonces sería bueno que eso por favor, se pudiera apurar también la demarcación, yo he estado siempre pasando por ese lugar y creo que los colegas que caminamos por ahí por la calle Unión con nueva Norte, los estudiantes que vienen al Liceo hay una esquina que no está desmarcada con paso de cebra delante lo vi y casi arrollaron a una niña porque muchas veces los conductores no miran o van despreocupados y no hay un paso cebra pintado, entonces sería bueno que se desmarque sobre todas las entradas de todos los establecimientos tanto municipales como particulares se haga la demarcación correspondiente señor Alcalde porque en días de lluvia no se ve nada.

Finalmente quiero terminar recordarles que hoy día tenemos reunión de comisión en el sector de Cudico en casa de la señora presidenta Verónica Pérez del comité de Los Castaños, donde está citado el jefe de operaciones y su persona señor alcalde eso.





CONCEJAL SANTANA: Presidente yo quería recordar también al igual que el colega Manqui, que mañana tenemos reunión de comisión de finanzas para comenzar a analizar del presupuesto 2024, mañana vamos a ver ingresos del área municipal, educación y salud, 8:30 de la mañana por favor, en Casino municipal, vamos a tener a los directivos y también a la unidad de control, se me ha informado de que el jefe de Secplan está con un problema médico, así es que no nos va a poder acompañar, pero no quiero retrasar el trabajo del presupuesto, así es que la reunión igual va mañana tal como estaba citada 8:30 de la mañana.

Lo segundo alcalde tiene que ver con reiterar una vez más ya, la verdad es que perdí la cuenta con respecto al tema del paso nivel y le quiero decir a los vecinos de que yo he pedido como en cuatro oportunidades de que se haga algo ahí en el paso nivel que está en la salida norte de Lanco, el cruce ferroviario que siguen malas condiciones, yo entiendo de que es responsabilidad de ferrocarriles del Estado, pero ferrocarriles no hace nada se desentiende, pero algo hay que hacer porque la entrada Lanco está en muy malas condiciones y sería importante saber qué acciones se van a tomar con respecto al tema porque si seguimos mandando oficios, si es que se han mandado los oficios, no tienen respuesta tampoco no nos podemos quedar sin hacer nada.

Lo tercero alcalde, tiene que ver también con la situación de los vecinos de La Isla, nosotros nos juntamos si usted recuerda a principios de septiembre con varios vecinos de La Isla que se inundan en su mayoría adultos mayores a ellos se les dijo que pasado el 18 de septiembre iban a ir a recargar de camino de ingreso ya estamos a 12 de octubre, sería importante instruir al jefe de operaciones que está entiendo también como encargado de caminos para que pueda acercarse al lugar porque los vecinos ya están preguntando quieren venir hablar, de hecho a obras para recordar los compromisos que se asumieron y ellos se volvieron a inundar la semana antes del 18 con tan solo un par de milímetros de agua se inundan, entonces tuvieron que de nuevo ser evacuados porque el agua queda centímetros de ingresar a su casa, así que yo le pido al alcalde por favor, que el invierno del 2024, por lo menos esta familia pasen en sus casas y no tengan que estar saliendo de ahí porque un problema con la alcantarilla que usted sabe muy bien sería importante ir avanzando en eso.

Quería también una vez más pedirle al alcalde que por favor, evalúe el tema del pasaje ferroviario tenemos ahí una calle que no tiene vereda y que permanentemente y siempre ha sido de doble tránsito el pasaje ferroviario, los vecinos están bien cansados con ese tema aparte de que pasan vehículos de exceso de velocidad y unos cauchos ahí, unos reductores no lo respetan los ruidos, los tacos que se generan en ese pasaje, ellos han estado pidiendo de que se deje en un solo sentido el pasaje ferroviario entre Centenario y calle 18 que lo ideal para mí sería dejarlo en sentido hacia el Oriente hacia mirando hacia Panguipulli para también descongestionar la gente que viene para el centro y no tenga que estar esperando ahí en Centenario con





Yungay largos minutos porque ahí tenemos taco y con ese semáforo que se va a instalar, que bueno que se instale ese semáforo, pero también se va a generar bastante congestión vehicular porque ese semáforo ni siquiera se consultó a Lanco dónde el semáforo porque venía ahí ya definido en la carretera, cuando necesitamos semáforos más hacia el centro, entonces ojalá que no tengamos inconveniente lo conversaba con el capitán de carabinero y dijo que ese semáforo efectivamente va a generar Taco ese semáforo que está ahí debería haber estado más abajo, pero como fue impuesto nada se podía hacer.

El tema de la señalética alcalde, también anoche en la reunión que tuvimos en el sector de la población también la respuesta que se da desde el departamento del tránsito, a mí no me parece la adecuada que no hay recursos para instalar señalética, no hay recursos para nada prácticamente se está cobrando un permiso de circulación a la gente al automovilista, pero qué le estamos ofreciendo el automovilista, en Villa El Bosque en la en La Pradera, en La Conquista faltan señalética, falta prohibición de estacionamiento de camión, ahí se estacionan camiones que generan dificultad con los vecinos, así que sería importante hacer un trabajo ahí para el próximo año alcalde.

Con respecto al tema del usufructo con ferrocarriles del estado y todo el desorden Vial que tenemos en Lanco no tenemos parquímetro no hay un orden establecido vialmente hablando los buses pasan por donde quieren hacen Taco aquí en la esquina de libertad con Unión, será posible que usted le dé una vuelta al tema de la estación para que la habilite como un terminal de buses provisorio porque aquí en Lanco, siempre se pide y siempre se ofrece para las campañas los alcaldes terminal de buses, lo ideal para mí es que Lanco y Malalhue tengan sus terminales de buses, pero eso no sé cuándo se va a concretar, pero mientras tanto sería importante habilitar la estación de ferrocarriles como terminal y Centro Cultural para que le dé una vuelta alcalde.

Y lo último tiene que ver también con el oficio que ingresamos nosotros hoy día con fecha 6 de octubre, donde citamos en la materia del oficio presidente, le estamos solicitando derechamente de que se investigue y también usted tome acciones respecto de la situación que afecta el clima interno de la oficina municipal de desarrollo económico local Omel que precisamente era el concejo que le quería manifestar eso cuando usted, lamentablemente reaccionó mal la semana pasada porque hay dos funcionarios que están siendo denostados están recibiendo tratos vejatorios en el caso del encargado de fomento productivo y en el caso de una señora de edad que merece todo mi respeto y cariño, la encargada de aseo que también recibió tratos vejatorios y denigrantes por parte de la encargada de Omel, entonces alcalde, usted sabe muy bien que usted tiene una facultad privativa para ordenar su casa, no tienen por qué los concejales estar resolviendo problemas internos, entonces los funcionarios se dirigieron a los concejales para manifestar esta situación y yo le





pido al alcalde, que inicie una investigación sumaria a la brevedad en contra de la señorita encargada de Omel, a fin de esclarecer los hechos denunciados y de corroborarse aquello se sancione o con la remoción de su cargo o el traslado a otra unidad más aún presidente, entendiendo que la oficina municipal de Omel es el nexo directo que tenemos con nuestra comunidad y con nuestras organizaciones aparte de que el hecho de que no se tomen acciones de parte de usted, hablar de manera genérica de un alcalde está incurriendo en una falta grave a lo señalado en el título tercero, en el párrafo primero del artículo 61 de la ley 18,883 sobre el estatuto administrativo para funcionarios municipales por cuanto en su letra A señala que serán obligaciones especiales del alcalde y jefe de unidades el ejercer el control jerárquico permanente del funcionamiento de las unidades y de la actuación del personal de su dependencia y en la letra C, señala que deberán desempeñar sus funciones con ecuanimidad y de acuerdo a instrucciones claras y objetivas de generar aplicación velando permanentemente para que las condiciones de trabajo permitan una actuación eficiente de los funcionarios, lamentablemente aquí no se está dando esta situación, me parece que en esa oficina se están desarrollando en un ambiente hostil, entonces sería importante presidente se lo pido respetuosamente que usted tome las acciones y yo le pido que inicie una investigación sumaria para investigar y esclarecer estos hechos porque no es bueno que nuestros funcionarios trabajen bajo condiciones de guerra eso.

CONCEJAL MANQUI: Señor alcalde se me quedó algo, solamente algo pequeño que es sumamente importante, me gustaría conocer y saber si usted tiene alguna jefe de gabinete para podernos dirigir a ellos cuando tenga ocurra la ocasión eso quisiera saber.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a responder respecto a algunas cosas que son de carácter más particular digamos en las distintas opiniones de los concejales, respecto de la concejala Mónica Patiño, respecto de los contenedores eso ya está licitado se lo adjudicó la empresa González e hijos, seguramente va ya a empezar a ejecutarse ese proyecto, por lo tanto seguramente es cosa de tiempo para que se pueda también informar a las comunidades eso ya estaría licitado.

Señorita Pamela, respecto el corte de tránsito -no es cierto- que plantea justamente, yo creo que es importante especialmente para los automovilistas que se mueven en esos sectores de hecho yo anduve ayer por ahí fui a una reunión a las poblaciones con algunos dirigentes y efectivamente me di cuenta que estaban abiertas todas las vías -no es cierto- y hay un peligro inminente de accidente, si el municipio fue a cerrar las vías es porque vemos que puede haber en cualquier minuto un accidente, pero también pedimos a los vecinos especialmente los que transitan por el lugar de que respeten lo que se está haciendo porque si pasa alguna cosa seguramente van a decir que el municipio que tiene el desorden en ese sector, entonces como bien lo





señalaba Pamela, yo creo que eso hay que reforzarlo especialmente los dirigentes también estar atentos los vecinos del sector que están ahí viendo lo que está ocurriendo también puedan avisarnos -no es cierto- para poder enviar fiscalización o pedir a carabineros que vaya a resguardar el sector porque la verdad pasa mucho vehículo en ese sector ahí que va que viene o van hacia las poblaciones porque podemos tener algo que lamentar ahí, así es que la responsabilidad es de todos no tan solo del municipio, ni de carabineros, sino que también de los vecinos que a veces somos irresponsables y no advertimos -no es cierto- que puede haber una situación de gravedad o pueden atropellar o matar una persona en ese sector, así que pedimos ahí a nuestros vecinos que tengan las precauciones necesarias especialmente en la tarde, ayer cuando estuve por ahí recurriendo eso de las 7 de la tarde había mucha congestión de vehículo y también internamente hacia las poblaciones donde se desvió el tránsito también hay mucho movimiento de vehículo, así es que hay que estar muy atento a la situación ahí en ese en ese lugar está muy peligroso.

Respecto de las garitas que plantea también la concejala Ramírez efectivamente las garitas estamos hablando de ya por el año 2008 2000 por ahí eh que se hizo un proyecto cuando estaba de alcalde Don Luis Cuvertino éramos concejal, en aquellos años también a la fecha no ha habido recambio de garitas, así que nosotros estamos también con una idea de poder plantear un proyecto integral de recambio de garitas ya a esta altura estamos hablando casi de 20 años cierto 15 años mínimo y también en el caso de Purulón efectivamente hay una la comunidad solicitó ahí -no es cierto- que se coloque una garita porque pasan los buses que vienen hacia Lanco y también los alumnos que viajan eh vamos a hacer los esfuerzos vamos a colocar recursos seguramente ten que hacer un trabajo a lo mejor mano a mano con la junta de vecinos, pero vamos a tratar de que ya para este año que viene tengamos una Garita en ese lugar que lo amerita totalmente.

Respecto también del mejoramiento de camino informar aprovechar de informar de que eh a raíz de todos los reclamos que han habido en los caminos secundarios estamos hablando de los caminos asfaltados No es cierto que están con eventos ya se empezó a reparar en el caso de Purulón se está colocando una carpeta adicional no sé si han andado por ahí los concejales, pero hay una carpeta adicional que se va a hacer en todo el trayecto desde estación Purulón -no es cierto- Villa estación Purulón hasta el puente de Purulón donde tenemos también varios problemas en ese sector y posteriormente también hemos pedido y es lo que se nos ha entregado por este año todo el trayecto de lo que es la calle desde e kilómetro 14 hasta todo lo que está a faltado hoy día que también está con problema también se le va a colocar una nueva capa, es decir vamos a tener esos dos caminos por lo menos este año no es cierto eh reparados porque había reclamos de todos los vecinos de esos sector y son caminos bastante transitados, entonces eso es lo que por este año me decía el director de Vialidad y su equipo que es lo que van a poder hacer en el caso de Lanco





colocando estas dos capas -no es cierto- para estos dos caminos y en los otros caminos van a lo que se va a hacer es un bacheo, no sé cómo le llaman ellos que donde van a colocar van a reparar solamente los eventos y esperamos el 2024, que podamos -no es cierto- ganarnos ahí también otro proyecto con los caminos que son bastante transitados como en el caso de Malalhue también se está rompiendo el camino Malalhue, Curaco es hacia arriba donde también ustedes han pedido -no es cierto- que están en algunos lados con harta fisura con hartos problemas, entonces yo creo que esos caminos van a venir esperamos el próximo año para no andar todos los años tapando los eventos, entonces yo pedí que se haga un trabajo definitivo y con eso seguramente va a durar varios años más y en el caso de los que quedan se van a reparar eventos y después se va a reparar definitivamente para que también estén informados los señores concejales y puedan informarle porque normalmente cuando uno sale los vecinos le piden dónde hay que reparar o dónde está el tema de los caminos con asfalto.

En el caso de Don César Troncoso camino Huillomallin, me decía el delegado que no se había solicitado ese camino vamos a conversar con él y conversar también con Don Eduardo que también lo conozco para poder ir a mejorarle su camino también, yo creo que además que un camino un trayecto corto que se puede hacer sin ninguna problema.

Respecto del bus que está al costado de la iglesia -no es cierto- que también lo planteó don César a ellos se le ha sacado ya infracciones, no han sacado el bus por lo tanto vamos a tener que ver de qué manera lo sacamos, yo me recuerdo cuando llegamos también a esta administración había un bus ahí en la carretera que al final tuvimos que prácticamente casi lo a sacar a retirar digamos del sector porque la gente no entiende de que esta situación provoca problemas a los vecinos, así que ahí vamos a pedir esta semana que nuevamente que se vaya -no es cierto- al sector y ya vamos a tener que pedir de que se retire derechamente el vehículo.

Respecto del concejal Manqui, coincidimos -no es cierto- que la actividad de Cooprolan fue un éxito se trabajó se le apoyó también a ellos, ahí creo que se han tomado digamos en serio su feria o su semana del feriante y realmente hay que felicitar a estas organizaciones lo mismo tiene que ver con el encuentro de bandas que fue maravilloso también ayer donde nosotros simplemente hemos sido -no es cierto- los que se apoya, pero las organizaciones toman las actividades, así que también con poco recurso se pueden hacer grandes cosas, así que exactamente.

En el caso del sector Villa del artesano efectivamente, yo conozco cuál es la situación que tienen ahí vamos a tener que hacer un proyecto de electrificación de luminarias en ese sector ahí donde Marcial Córdoba está en Secplan por eso lo trasladamos por allá para poder hacer este tipo de proyectos porque tenemos muchos sectores que están acumulados y se están haciendo se están haciendo los proyectos de hecho hemos resuelto ya en varios sectores más rápido no podemos avanzar





porque estamos con un solo profesional digamos de esa área de que tenga que ver con electricidad.

Respecto del árbol también vamos a informar a Vialidad para que manden a cortar ese árbol, de hecho hemos tenido una últimamente con Vialidad ha hecho mantón en la en la ruta hay varios árboles que estaban -no es cierto- que fueron ya cortados especialmente en el sector del Lilcoco por esos lados había en la vuelta había una situación bastante complicada y hoy día ya no la tenemos es porque se ha ido trabajando -no es cierto- con Vialidad para que puedan podamos ir resolviendo todos esos temas vamos a solicitar una reunión con Vialidad para como decía Don Rosendo lo hemos estado haciendo a través de la oficina de asuntos mapuches respecto de algunos caminos -no es cierto- con todo lo que tiene que ver con el desdoble hay caminos que están muy cerrados y que vamos a tener que trabajarlo directamente con ellos, nosotros no tenemos un una maquinaria o una rana-no es cierto- tractor rana que pudiéramos utilizar, el año pasado le conseguimos a Loncoche vamos a tener que yo creo que este año hacer lo mismo porque la maleza ya a esta fecha empieza a subir, así que vamos a hacer todo lo posible.

Respecto del balneario, efectivamente vamos a colocar los esfuerzos no se había hecho trabajo porque ustedes pueden entender de que hemos tenido un invierno bastante prolongado con mucha lluvia y todos estos trabajos tienen que hacerse con tiempo,

Bueno lo mismo pasa con las demarcaciones de las calles también se requiere de tener tiempo bueno y tener el material para poder hacerlo eso es lo del concejal Manqui.

Tenemos también lo de las veredas vamos a ver hacer la evaluación para poder porque lo que pasó es que es el proyecto que hay -no es cierto- es un es un trabajo que muy mal hecho desde el inicio, hoy día estamos pagando las consecuencias así que vamos a tener que ver un proyecto de mejoramiento integral de esa y en lo inmediato tratar de pegar las baldosas que hay o colocar cemento en los lugares donde no nos va a quedar otra que hacer eso y proyectar un proyecto digamos nuevamente de mejoramiento de ese de ese sector que no es menor y también no es no es tan barato, así que vamos a tener que tenemos harta pega que tenemos que hacer en elaboración de proyectos.

Respecto de los concejales Uribe y Santana dos situaciones que yo creo que es importante también que se puedan entender -no es cierto- desde la lógica de la Administración municipal especialmente en lo que se ha planteado -no es cierto- respecto de la Omdel, decir de que ahí tenemos un sumario en curso ya se abrió -no es cierto- ese sumario en el momento que yo me informo -no es cierto- de la situación, pero también yo creo que hay que colocar en contexto siempre que se administra los servicios públicos y todos sabemos que es así a veces cuando hay cambios de jefatura dentro de las unidades siempre hay resistencia de profesionales de distinta índole,





por distintas razones porque se genera un vínculo con la jefatura anterior o porque son amigos porque, entonces cuando la jefatura en este caso yo como alcalde -no es cierto- decido generar un cambio en una unidad es porque tengo mis razones -no es cierto- de fondo uno que tengo la potestad de poder mover a cualquier funcionario -no es cierto- sin menoscabo de un de un lugar a otro y en este caso a la señorita Karol Cruz -no es cierto- que ustedes saben y día conocer acá en el concejo que se le había designado nuevas funciones, ella está como encargada de adquisiciones por su perfil profesional consideré que ella podía también -no es cierto- asumir nuevas tareas en ese departamento, por lo tanto el perfil que ella tiene daba digamos para poder que ella también vaya a trabajar en esa unidad porque además había que la unidad de finanzas y adquisiciones estábamos bastante debilitados y había que colocar profesionales y dentro de la municipalidad uno tiene que buscar los profesionales -no es cierto- competentes y también los perfiles y en esa idea se traslada y por otro lado Yanina Tejeda también una ingeniera comercial de profesión que estaba cumpliendo funciones de encargada de organizaciones comunitarias donde también se ha visto el resultado ustedes también lo han dicho acá en el concejo Yanina Tejeda hizo un buen trabajo en organizaciones, hoy día tenemos una gran cantidad de organizaciones con personalidades jurídicas al día se hizo un trabajo también -no es cierto- que uno va evaluando en sus funciones y determiné que ella podía hacerse cargo de la unidad de Omel en ese cambio a menos de un mes lógicamente uno nota que hay resistencia porque los cambios provocan situaciones internas y por lo tanto un funcionario acusa la situación que ustedes advierten que es de maltrato de situaciones y por lo tanto yo inmediatamente abro -no es cierto- una investigación sumaria porque hay que escuchar las dos partes de la historia una cosa es una parte y la otra parte que debe tener uno también como jefe de servicio claridad -no es cierto- para poder tomar una decisión a un mes de asumido una jefatura en un cargo creo yo que no es suficiente -no es cierto- para hacer una evaluación, por lo tanto esa investigación dirá -no es cierto- cuál fue la situación que ocurrió porque son cosas puntuales las que habían ocurrido y lógicamente, en el otro caso con la señora Ortega también se conversó con ella pertenece a una a un programa que no es municipal que es un programa de proempleo donde la jefatura es otra que son programas que vienen a la comuna y que el municipio determina dónde va a cumplir funciones y en este caso ella está cumpliendo funciones de media jornada en Omdel haciendo asco y e se tuvo una reunión con ella con la señora Mónica con la jefa directa de ella -no es cierto- que vino desde Valdivia para poder juntarse ese caso en particular ya fue abordado desde ese punto de vista y la Señora Mónica no debería tener ninguna dificultad porque lo único que se pide en ese departamento o sea digamos, en esa unidad es que ella cumpla sus funciones y ahí hay una situación que también interna que tenemos que tuvimos que regularizar y que la señora Mónica también tiene que tener claro de que no puede salir en horario



de trabajo hacer situaciones personales -no es cierto- porque si le pasa ocurre algún accidente fuera de la oficina lógicamente van a haber problemas y la jefatura directa también se va a ver involucrada, entonces se regularon varias cosas se conversaron con la funcionaria en este caso de asco y eh ella quedó conforme con la solución que se le va a dar o que se le dio -no es cierto- y va a continuar trabajando sin ninguna dificultad, yo personalmente me voy a encargar de que eso así sea, por lo tanto lo único que se pide ahí es que se hagan las tareas como porque cuando hay jefatura que a veces también pide y exige que se hagan las tareas a veces molesta y en ese sentido debemos tener un periodo de tiempo para poder evaluar también a la jefatura que hemos colocado allí y si no o si el digamos la investigación sumaria arroja otra cosa en ese minuto también lo informaremos al concejo, pero para que se queden tranquilos son situaciones puntuales que ocurren dentro de una administración estamos administrando cerca de 400 eh funcionarios y trabajadores en este servicio entre municipio, salud y educación, por lo tanto si hay situaciones puntuales hay que ir las abordando en el mérito que ellas tienen tampoco podemos decir de que estamos en un caos que estamos en la ley de la selva que nadie respeta a nadie porque no es así, yo creo que en ese sentido el municipio de Lanco tiene una un trabajo de normalidad y cada vez que ha ocurrido lo hemos tomado de diferentes formas en su trato ustedes también acá han denunciado ciertas cosas respecto de sumarios que hemos realizado y tienen sanciones están saliendo también con sanciones por lo tanto esta situación no es una cosa que ande al lote eh o que se dé la impresión -no es cierto- hacia fuera porque tenemos todos los cuidados y también no podemos hacer no podemos juzgar una situación sin tener la información correcta o como corresponde.

En lo segundo no es cierto que también plantean los concejales en su carta respecto de la situación con el concejal Uribe, la comunidad a mí me conoce saben que yo soy una persona que respeto a las personas, por lo tanto si hay alguna situación -no es cierto- que se quiera magnificar ya es una situación netamente particular, yo jamás voy a menos agredir a alguien porque no es mi estilo cada uno -no es cierto- tiene su forma de ser y que bueno también de que concejal planteé de que estos respetos -no es cierto- se puedan dar acá o en cualquier lugar porque de eso se trata y si fuera por yo estar quejándome de alguna situación -no es cierto- que a mí permanentemente me están denostando a través de redes sociales personas que ni siquiera a veces conozco, lógicamente uno si uno cae digamos en esa discusión lo único que hace es enturbiar el normal digamos funcionamiento primero del municipio y segundo de una comunidad que hasta aquí yo creo que está en tranquilidad yo no me voy a prestar para generar una división, es cierto y menos una división política dentro de una comuna porque cuando uno es electo de forma popular como se explica en la carta -no es cierto- es electo para todas las personas, para todos los vecinos, es decir de derecha, del centro y de izquierda mientras





cuando uno el momento que es elegido es para toda la comunidad, cuando ha sido concejal he mantenido esa tónica y ahora que soy alcalde con mucho más responsabilidad porque aquí no estamos administrando para un partido político en particular, estamos administrando para toda la comuna eso lógicamente es lo que me mueve a mí y es lo que tengo que hacer no tengo yo que colocar mi partido por sobre las decisiones que son de interés de la comuna o de todos los vecinos, entonces yo en ese aspecto no voy a entrar en esa discusión y si hay alguna cosa en particular están los organismos donde se puede reclamar, donde se pueden hacer todas las situaciones y también hay investigaciones y si las cosas son de tal magnitud lógicamente tendremos que asumir las responsabilidades, pero yo no en eso también, yo quiero dejar claro que no voy a caer digamos en esa situación porque primero a mí no me gusta andar con problemas con la gente y segundo lugar -no es cierto- lo que a mí me interesa es porque avance esta comuna y no entrar en discusiones que no tienen ninguna asidero dentro del tema, así que yo le agradezco concejal que se esté pensando de esa manera y los concejales igual porque aquí debemos pensar digamos en la comunidad en cómo nosotros podemos hacer de mejor o de mejorar de poder avanzar las cosas para que -no es cierto- este periodo sea un periodo exitoso y que estos proyectos que se están que es lo que a mí me interesa que se están ejecutando que se y todo lo que venga en el futuro sea para una comuna próspera que lo demás queda como un partido de fútbol que hará en la cancha, pero en lo particular, en lo personal la gente a mí me conoce ya hace muchos años en el tema político, así que no voy a entrar en más discusiones respecto a este tema.

CONCEJAL URIBE: Con respecto a lo último y con todo el respeto que se merece cierto esta sesión de concejo, si hubieron garabatos alcalde hacia mi persona ya, yo con este último comentario quiero cerrar el tema, pero si hubieron garabatos estuvo presente en ese momento Pamela Ramírez, estaba la señora Rosa Tapia, estaba aquí en la sala y se escucharon los garabatos, entonces y hubieron colegas igual que escucharon, entonces usted no puede minimizar el tema que no hubo de ese tema a la persona, entonces yo aquí no me quiero victimizar, ni el tema político como usted dice no, dejemos las cosas en claro, si hubo garabatos alcalde, ahora que usted no lo reconozca es otra cosa y con esto yo cierro este tema y ojalá que no se vuelva a repetir y poder seguir trabajando en bien de la comuna alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Eso es lo que esperamos concejal, yo creo que hay que tener una mirada bastante amplia con alturas de mira por nuestra comuna, por nuestra gente también pedir digamos el tema político, yo creo que si se esto se politiza o se vota en bloque políticamente lógicamente vamos a tener discusiones y vamos a tener que también defender nuestras posiciones, yo no estoy colocando mi partido por sobre los intereses de la comuna y de hecho de hecho de nuestro con mi partido político, también tengo diferencias como cualquiera de ustedes, justamente por las





miradas que tenemos que tener aquí tenemos que colocar en el centro nuestros vecinos los problemas que tenemos que solucionar y si aquí se colocan piedras en el camino si a mí -no es cierto- porque tampoco yo soy muy cuidadoso en colocar cosas que pueda involucrar o podamos colocar en alguna situación particular a cualquier concejal al contrario, yo creo que si colocamos cosas en la mesa es porque la idea es que esto avance el a veces rechazar por rechazar o rechazar en bloque lo único que hace es dilatar uno o dos meses una decisión y eso me parece que no es justo y si hay que hacer una consulta respecto de los puntos de tabla si ustedes ven que van a rechazar en un punto por último, llámenme alcalde, si no tenemos la información nos puede aclarar esto para poder llegar claros a la reunión y poder votar hacia adelante, yo trabajé créanme ustedes con tres con tres alcaldes, dos de oposición y uno que fue del mismo tienda política como Don Luis Cuvertino, pero créame ustedes, si ustedes conversan con los dos alcaldes en el caso de Don Omar Santana, alcalde Peña, jamás les puse una piedra en el camino, al contrario cuando habian situaciones que a mí no me parecía lo veía fuera del concejo porque estos show que a veces la gente está viendo acá lo está viendo afuera y se lo dicen a uno, lamentablemente ante a veces por el tema mediático y ahora se están transmitiendo los concejos está ocurriendo una situación que lo único que hace -no es cierto- es que quedemos mal como cuerpo colegiado, como concejales o como alcalde porque la gente no le gusta ver pelear a su autoridades, lo que quiere es que avancemos porque está pasando lo mismo a nivel nacional uno se ve la gente, uno ya casi no quiere ver las noticias porque se lo pasan peleando y ayer teníamos la información de reforma de pensiones ni siquiera han sido capaces de ponerse de acuerdo para poder mejorar unas pensiones a los adultos mayores a nuestra gente, entonces nosotros no podemos seguir ese ejemplo, somos autoridades comunales nos vemos todos los días con nuestros vecinos estamos tratando de todos tirar este carro para adelante, yo invito a la comunidad siempre que voy a que me ayuden porque estas cosas no la podemos hacer solos aquí Juan Rocha, no es por arte de magia va a ir a solucionar los problemas al contrario, si podemos nosotros en conjunto, si ustedes me dan una buena idea, me dan un proyecto alcalde, mire este es un proyecto que podemos mejorar que podemos hacer, yo lo voy a tomar porque lógicamente jamás voy a poder decir que yo soy el dueño de la verdad al contrario, entonces yo los invito concejales, colegas a que cambiemos nuestro switch y que lógicamente el municipio va a andar mucho más rápido que lo que a lo mejor han dado hasta este momento, yo considero que en estos dos años hemos hecho hartas cosas, pero podemos todavía nos queda un año que trabajar juntos y hagámoslo bien, hagámoslo cosa que la gente sienta que estamos trabajando por ellos no por un partido, por un interés en particular o personal, yo creo que, yo los invito a eso señores concejales.

CONCEJAL MANQUI: Señor alcalde, con relación a lo que usted acaba de comentar a mí me parece sumamente bien el mea culpa que se hace, pero también tiene que





tomar en cuenta ustedes que muchas veces, yo le entiendo a usted como alcalde tiene una tremenda carga en sus hombros, pero eso no le permite a usted salirse de sus casillas y poder repente que se le escapen palabras que no corresponden, acaba de decir usted qué y lo hizo por escrito, entonces no sé si usted leyó al parecer no escribió usted la carta porque la carta que nos responde es bastante hiriente y que además coloca a los cuatro que somos de RN, aquí nosotros usted mismo lo acaba de decir, nosotros somos electos no por un partido político, el partido político nos coloca como una opción, como candidato, pero el fondo de todo esto yo creo que cada concejal lucha por la gente porque ellos no eligieron a nosotros y esto no puede ser un vaso de leche señor Alcalde, que van a haber siempre discusiones, pero tienen que ser con altura de mira, entonces cuando uno le llama es justamente para, yo siempre le dije cuando usted necesite o yo necesite quiero que me atiendan somos el primer eslabón que estamos frente a la comunidad y muchas veces necesitamos solamente una llamada de teléfono y que nos dé una respuesta para poder provocarle una respuesta que merece cada habitante de la comuna, por lo tanto yo en esa mirada también, yo le pido señor alcalde ahora me preocupa no estamos informados, no sé si existe jefe gabinete cómo lo podemos dirigir y acá hay que dejar en bien en claro no fue este concejo que destituyó al administrador, usted mismo lo dijo fue el día lunes 2 que renunció nosotros activamos la alarma, después de 3 días, o sea no somos culpables de la renuncia porque él renunció voluntariamente, entonces por eso mismo hay que entender las materias solamente eso, yo quiero saber quién es su jefe de gabinete para poder no molestar a usted en su hora de trabajo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Mire dos cositas, ahí es importante como usted dice clarificar efectivamente, Don Jean Paul renunció a su cargo, pero claramente digamos renuncia también por digamos sentía que venía una remoción de ustedes porque así lo así no pues, si la carta la ustedes la entregaron ya, por lo mismo él - no es cierto- se informa de esta situación y lógicamente él toma una decisión que uno también la entiende porque como profesional no quería ser más denostado de lo que estaba haciendo porque si lo estaban llamando para remover jamás se había removido un cómo se llama un administrador.

CONCEJAL MANQUI: El decreto de término de funciones deberíamos tenerlo.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Dejémoslo ahí no más, pero que si hay que hacer las cosas, no voy a seguir esa discusión concejal porque ya un tema zanjado, Jean Paul renunció a su cargo y lógicamente tendremos que -no es cierto- pronto habrá un nuevo administrador que esperamos también pueda llegar a trabajar y terminar digamos este periodo sin ninguna.

CONCEJAL SANTA: Yo, así alcalde como usted también hace este llamado a trabajar en unidad, también hago un llamado también para que nos hagamos cargo y también se haga cargo de sus actos porque lo que yo lamento es que aquí en esta mesa se





minimice de parte de usted alcalde, de la labor que debe cumplir el concejo y usted lo lleva a un plano político no somos nosotros cuando tengamos puntos varios sería importante que la comunidad sepa, cuáles son los seis puntos que traía ese oficio hacia el administrador, si don Jean Paul sentía que venía una remoción por qué no habló con el concejo, si él nunca tuvo un acercamiento con el concejo hubo una pérdida de confianza con el ex administrador municipal y su renuncia es informada un día después que ingrese el oficio, entonces todo es bien extraño y no es bueno también confundir a la comunidad, sino que sea recíproco alcalde, los respetos tienen que ser recíprocos y no confundir a la comunidad porque aquí si no es quién tiene la última palabra o quién queda mejor frente a la comunidad este no es un gallito, entonces yo le hago ese llamado al alcalde para que porque aquí uno interviene con fundamento a veces legales, a veces con artículos con todo eso, entonces no es, no son antojadizo tampoco se vota en bloque, hemos tenido una serie desprolijidad en el tema del presupuesto municipal, no se reconoce que si estamos mal presupuestariamente hablando, no sabemos cómo vamos a llegar a fin de año, yo utilizo algunos términos Alcalde que no creo que sean ni denostar a funcionarios, sino que básicamente uno a veces habla lo chilenos no más y claro si yo le digo que estamos complicados para llegar a fin de año y yo si usted se molesta porque le digo que vamos a llegar con los neumáticos desinflados, o sea no tiene ningún sentido molestarse por ese tema y además el trato que recibió el colega Uribe no me parece, no me gustaría también recibirlo porque yo nunca he tratado con garabatos a nadie, entonces tampoco me gustaría que me ocurriera a mí y no está a la altura del cargo que estamos que llevamos pues somos autoridades tenemos que dar el ejemplo y a veces estas actitudes hay que reconocer al alcalde porque nos hace más grande finalmente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Por lo mismo lo reconozco estoy diciendo que yo soy y mucha gente a mí me conoce Don Juan, yo siempre respeto a las personas y también espero lo mismo, por lo tanto por eso estoy diciendo que esto debe de servir todas estas cosas que han ido ocurriendo para atrás -no es cierto- todas estas cosas a veces de estos concejos que la verdad la gente no lo está percibiendo de buena manera por eso que yo creo que el llamado es a la unidad a que podamos ser capaces de estar a la altura de los cargos que nos han entregado y en eso yo puedo estar en desacuerdo, en acuerdo con opiniones -no es cierto- de cada uno de los concejales, pero si se hace como corresponde lógicamente tenemos que y si hay que acatar las mayorías aquí muchas veces se ha votado -no es cierto- y hemos quedado en minoría no se han aprobado a lo mejor algunas cosas que después en dos tres concejos después se vuelven a aprobar, entonces y se retrasan cosas a administrativa o a veces de proyectos porque a veces simplemente no vienen cuatro concejales y votar en contra y a veces están los canales, al concejal Manqui, cuántas veces yo lo he tenido en la oficina me ha ido a pedir personalmente cosas para trabajar su con la





comunidad o con jamás hemos estado digamos, cerrado la puerta a los concejales, el concejal Uribe también permanentemente a veces me está llamando está llegando a la oficina lo hemos atendido como corresponde se le ha dado respuesta a lo que él ha pedido, el concejal Santana también, entonces yo creo que están los canales no veo yo digamos, cuál es el motivo -no es cierto- que muchas veces se tensionan de la nada los concejos acá.

Aprovechamos de solicitar unos minutos de alargue de la reunión, para terminar regularmente todos los puntos de tabla:

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN Y QUEDANDO PUNTOS DE TABLA SIN ATENDER, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:20 HORAS

CONCEJALA RAMIREZ: Bien cortito, si yo me pliego a este llamado de mayor unidad dentro de los finalmente aquí en esta mesa somos todos colegas, pero afuera somos todos vecinos, así es sí amigos pues, entonces el tema está en que yo creo que la comunidad no merece ese tipo de trato más allá del trato interno, creo que es la comunidad la que está viendo esto, dicho eso me gustaría felicitar dos instancias, yo sé que los colegas ya lo han dicho porque estuvieron presentes todos la mayoría excepto yo en Malalhue ayer en el gran encuentro de bandas me gustaría plegarme a esa felicitación y decir por no estuve porque quiero felicitar al Liceo Camilo Henríquez González y al departamento de lingüística y literatura que llevaron a cabo un maravilloso primer encuentro Regional de debates estudiantiles, una jornada que inició temprano y que finalizó como a las 4 de la tarde, eran tres temas bien grandes y creo que esto es ejemplificador para todos nosotros porque eran temas de debate nacional que nuestros jóvenes estuvieron defendiendo o atacando, pero de buena manera y yo lo quiero sacar a colación porque justamente creo que es una un ejemplo para que nosotros también tengamos una actitud cívica distinta frente a la comunidad, quiero felicitarlos a ellos porque estuvieron no solamente los del Liceo Camilo Henríquez Gonzales, sino que el Liceo técnico industrial de Valdivia, People help People de Panguipulli y también nuestro Liceo República del Brasil, con un tremendo equipo sólido de estudiantes debatiendo ayer en el establecimiento, me quedé a esa actividad y luego felicitar a la comunidad de Lumaco escuela Rukakden y al programa más ama adultos mayores del Cefsam que en conjunto realizaron una actividad con sus adultos mayores potenciando la relación de los adultos mayores de una comunidad mapuche y estudiantil con sus propios estudiantes y con toda su comunidad lamentablemente no se dan los tiempos para poder correr a lo de Malalhue, pero estuvo muy bien representado nuestro concejo allá con las bandas escolares felicitaciones a todos quienes hacen posible una mejor comuna.

CONCEJAL URIBE: Igual quiero sumarme al tema de las bandas, la verdad que ayer me pareció algo muy bonito, muy hermoso y a lo mejor alcalde poder contar con esta





actividad todos los años a través de los colegios, la verdad que me dio un orgullo ver nuevamente el resurgir de las bandas en nuestra comuna de Lanco, además que uno como integrante igual de banda sabe lo que se siente, entonces también felicitar a quienes fueron capaces de organizar esto porque sabe que alcalde, organizar es ese evento de ayer no es fácil hay que mover muchas cosas logística hay que mover el tema de lo que es las colaciones, la programación, la recepción movilización en algunos casos, entonces es una tremenda pega, pero que se valora mucho y bastante, entonces por eso yo igual me sumo a esto y también destacar los 41 años de servicio que ayer fueron reconocidos y que desde hoy desde ayer en adelante la banda del Padre Alcuino y la banda del Padre Carlos llevan su nombre de Don Wildo Salazar me parece un tremendo aporte a la comunidad de Malalhue tremendo profesional, pero por sobre todo una gran persona Don Wildo y por lo tanto me dio un orgullo ayer cuando escuché ese reconocimiento y que las bandas lleven su nombre porque realmente él con un trabajo prolijo, silencioso, educado y profesional ha logrado sacar adelante esas bandas y ha sido un tremendo aporte para la educación de Malalhue donde él se ha desempeñado durante 41 años, por lo tanto me parece genial esta instancia Alcalde, que ojalá que el próximo año podamos repetirla.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay un gran mérito ahí a los 80 años de Malalhue hay un trabajo muy unido de toda la comunidad que a mi me ha impactado en este tiempo, en este año, no es cierto y que y que también fue reflejado no sé si ustedes fueron para el 18 de septiembre digamos todas lo que se hicieron ahí hay un equipo y es la comunidad la que está organizando y también el mérito en este caso de las bandas de las directora del Liceo, Padre Alcuino, el Padre Carlos y también nuestra delegación municipal ahí Jairo, con su equipo en el caso digamos de la organización realmente de primer nivel, mucha gente que andaba de otras comunas de la región a felicitar digamos por el nivel de organización que hubo el día de ayer y eso se agradece, yo creo que las personas cuando hacen con cariño, con amor su trabajo lógicamente se traduce en esta grandes cosas que se pueden hacer, así que vayan los felicitaciones para los establecimientos involucrados en este caso Padre Alcuino, Padre Carlos y nuestra delegación que estuvo a la altura digamos de las circunstancias porque eran 11 bandas, es decir andaban casi estaba toda la región representada y también de la novena, entonces la verdad.

CONCEJAL MANQUI: Señor alcalde y también personal de aseo como siempre todo el equipo de áreas verdes realmente muy comprometido con la actividad.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Así que las felicitaciones para la gente de Malalhue, muchas gracias, se levanta la sesión buena hora, gracias señores concejales por la asistencia.





III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 174-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.057/2023 DE DAF, POR menores gastos EN EL ITEM 24.01.004 GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.300 CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 24.01.999, PARA DISPONER DE RECURSOS QUE PERMITAR FINANCIAR PARCIALMENTE INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.24.01.004	3	MUESTRA COSTUMBRISTA DE MALALHUE	1.300
		TOTAL MENORES GASTOS	1.300

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.24.01.999	3	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.300
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	1.300

ACUERDO 175-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP(3) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.300.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW", RUT 65.230.173-9, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "PRIMERA VERSION FIESTA DE LA ESQUILA RURAL EN SECTOR DE LUMACO"

ACUERDO 176-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP(1) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$554.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "COMITÉ DE SALUD LLIFEN", RUT 65.741.860-9, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "ADQUISICION DE FOSA SEPTICA Y MATERIAL PARA CERCO" PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POSTA DE SALUD DEL SECTOR

ACUERDO 177-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP(4) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.200.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS N°1R ESTACION PURULON", RUT 72.326.100-7 PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "ADQUISICION DE CONTENEDORES POR UNA ESTACION PURULON MAS LIMPIA"

ACUERDO 178-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP(4) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$800.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "POR UN LANCO SEGURO", RUT 65.184.677-3 PARA EJECUTAR SU PROYECTO "IMPLEMENTAR CON CAMARAS DE SEGURIDAD EL INTERIOR Y EXTERIOR DE NUESTROS LOCALES COMERCIALES DE CADA SOCIO Y SOCIA"

ACUERDO 179-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO ACOGE LA INICIATIVA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP(6) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 POR UN MONTO DE M\$1.000.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD", RUT 65.704.840-2 PARA EJECUTAR SU PROYECTO "FORMACION MUSICAL DE INTEGRANTES ANTIGUOS Y NUEVOS EN INSTRUMENTOS DE BANDA INSTRUMENTAL "





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO 180-2023: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN Y QUEDANDO PUNTOS DE TABLA SIN ATENDER , POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:20 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas

Se deja constancia que la presente acta fue transcrita textual e íntegramente por la funcionaria municipal Doña Verónica Berrocal Jofre, del audio original grabado en la reunión; revisada y suscrita en su calidad de Ministro de fe de este servicio por la Sra. Secretario Municipal Doña Rosa Tapia Poblete


ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CITACIÓN

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 12 DE OCTUBRE 2023**

SESIÓN: 33- 2023
FECHA : 12 DE OCTUBRE 2023
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: SALA TALLER TEATRO GALIA

TABLA

- 1 LECTURA ACTA ANTERIOR (10 MINUTOS)
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (10 MINUTOS)
- 3 RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPIO
- 3.1 ORD 57: S 1.300 - SUPLEMENTACION (20 MINUTOS)
- 4 RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES SOCIALES (60M) ;
- 4.1 AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW M\$1.300
- 4.2 COMITÉ DE SALUD LLIFEN \$554.657
- 4.3 JUNTA DE VECINOS ESTACION PURULON M\$1.200
- 4.4 COMITE POR UN LANCO SEGURO M\$800
- 4.5 BANDA INSTRUMENTAL SOR IMGARD M\$1.000
- ↳ 5 PRESENTACION INFORME SOBRE PROYECTOS E INICIATIVAS 2023 - SECPLAN . (30 MINUTOS *Ms. Rosa Poblete*)
- 6 CUENTA (10 MINUTOS)
- 7 VARIOS (20 MINUTOS)



**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**



CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°33 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD N°979 de Alcalde, a SECRETARIO GENERAL DE H.CAMARA DIPUTADOS DE LA REPUBLICA, informa sobre licencias de conducir
- ORD N°981 de Alcalde, a SR. CONTRALOR REGION DE LOS RIOS, Solicitud de información por parte de Contraloría General de la Republica Región de Los Ríos unidad de Control Externo
- ORD N°982 de Alcalde, a DIVISION DE DESARROLLO URBANO MINVU, predios interiores y urbanizados
- ORD N°983 de Alcalde, a HONORABLE DIPUTADO DON BERNARDO BERGER FETT, informa lo solicitado.
- ORD N°985 de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, remite entrega de borrador informe diagnostico "programa pequeñas localidades Malalhue, comuna de Lanco.
- ORD N°992 de Alcalde, a SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LOS RIOS, modificación presupuestaria Programa OLN/2023
- ORD N°995 de Alcalde, a SR. DIRECTOR DE FISCALIZACION Y PROMOCION CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA (S), sobre resultados preliminares de proceso de fiscalización de cumplimiento de las normas sobre derecho de acceso a la información.
- ORD N°998 de Alcalde, a SRES. CONCEJALES JUAN SANTANA, ROSENDO MANQUI, EDUARDO URIBE Y CESAR TRONCOSO, respuesta a convocatoria para sesión extraordinaria del concejo municipal de Lanco.
- ORD N°999 de Alcalde, a SR. CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, remite decreto instruye sumario requerido en E384151/2023
- ORD N°1010 de Alcalde, a SR. LUIS SANCHEZ OSSA, DIPUTADO DE LA REPUBLICA DE CHILE, informa sobre sesiones del concejo municipal de Lanco
- ORD N°1011 de Alcalde, a FISCAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, remite decreto exento 3.191 que cierra proceso sumarial
- ORD N°1012 de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, contesta oficio de Contraloría por funcionario que denuncia acoso laboral

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- ORD N°986 de Alcalde, a SRA. JOSEFINA ALVAREZ ANDIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001167 de Fecha 29.08.2023.
- ORD N°987 de Alcalde, a SR. FABIAN ARAVENA PEÑA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001174 de Fecha 25.09.2023.
- ORD N°9993 de Alcalde, a SRA. JOSEFINA ALVAREZ ANDIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001165 de Fecha 27.08.2023.
- ORD N°994 de Alcalde, a SR. VALENTIN CARMONA FUENTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001176 de Fecha 28.09.2023.
- ORD N°1003 de Alcalde, a SRA. CONSTANZA JELDRES GARCIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001119 de Fecha 23.05.2023.
- Sr. (Srta.).....

U. Fide. E.	983 - 1011 - 1012
patón M	995 - 1010 - 1011 - 1012 - 979



S = 33
12.10.2023
A = 174



Lanco, 03 de Octubre de 2023

ORD. N° 057/2023

3602



DE: LEONARDO ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA: ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO Y HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar respetuosamente a ustedes, mediante el presente se propone modificación del Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, por menores gastos, con el ánimo de redistribuir los recursos no utilizados en actividades programadas en verano 2023 para realizar la transferencia a la agrupación de emprendedores rurales Filkekusaw de Paquiñe. *LUMACO*

1.- MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401004	3	Organizaciones comunitarias (Muestra costumbrista de Malalhue)	1.300.-
MENORES GASTOS			1.300.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401999	3	Otras transferencias al sector privado	1.300.-
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			1.300.-

Le saluda atentamente.



LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco
- Concejo Municipal
- Archivo DAF



INFORME 6/2023

En relación a la propuesta de modificación presupuestaria del oficio N° 57 en la cual por menores gastos en la cuenta 2152401004 transferencias para organizaciones comunitarias se disminuye un monto de \$1.300.000.- los cuales estaban destinados a realizar una transferencia de recursos al "Comité de feriantes establecidos y feria costumbrista de Malalhue y sus alrededores Rayen- Malal", quienes hasta antes de pandemia desarrollaban la muestra costumbrista de Malalhue, durante el año pasado desde OMDEL se contactó a la organizaciones para retomar las muestras en el verano de 2023, sin embargo, Rayen Malal no presentó interés. Cabe mencionar que a enero de este año 2023 la antes mencionada organización no tenía su directorio vigente.

A solicitud de la autoridad se requiere destinar dichos recursos al ítem 2152401999 "Otras transferencias al sector privado" para realizar una transferencia para la agrupación de emprendedores rurales Filkekusaw de Puquiñe, como subvención extraordinaria.


LEONARDO ESTEBAN ZÚNIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco
- Concejo Municipal
- Archivo DAF



DIDECO S = 33-2023
12.10.2023
A=175

Autógrafa
por Heide
3634

Formulario de presentación de proyectos



I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)		
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal- FONDEVE	
		Fondo de Emprendimiento Asociativo	
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche- FONDEMA	
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR	
	Consejos ciudadanos	Cultura	
		Mujer	
		Adulto Mayor	
		Discapacidad	
		Deportes	
		Jóvenes	
Asignación Directa			
Subvención Extraordinaria		X	

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto
	65.230.173-8

AGROPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLENDEZAV
Pers. Jur. N° 700 - A N° 1. N° 346513
Rut 65.230.173-8
Fond. 27/04/2023 - LANCO



Formulario de presentación de proyectos

3	Nombre de la organización
	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW 1.300

Nº de Personalidad Jurídica 700	Fecha	27/04/2023
Nº de inscripción PJ Registro Civil 346513	Fecha	27/04/2023

4	Domicilio de la Organización
	SECTOR LUMACO S/N , LANCO

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	
	En Usufructo	
	Otra ¿Cuál? PRESTADA	X

6	Datos Bancarios	
	Nº de cuenta	71570200351
	Banco	BANCO ESTADO
	Tipo de Cuenta	CHEQUERA ELECTRÓNICA

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. No 700, 20PJ 00346513
Fund. 27/04/2023 - LANCO



Formulario de presentación de proyectos

7	Directiva de la organización				
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
	Presidente	CAROLINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PINTO	14.207.675-6	SECTOR LUMACO S/N, LANCO	967466337
	Secretario	GEORGINA DEL CARMEN HUENCHULAF VALLEJOS	10.864.882-1	SECTOR LUMACI, LAS 39 S/N	930155415
	Tesorero	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ SALGADO	7.396.125-4	LAS 39, SECTOR LUMACO	982707814
	1º Director	GABRIELA DEL ROSARIO VICENCIO CATRIPAN	19.272.213-6	CAMINO A LA PEÑA S/N	965557868
	2º Director	VIVIANA CARMEN MARIPAN RIOS	14.080.479-7	SECTOR LA PEÑA S/N	969156964
	3º Director	JULIA GUILLAUMETTE NATHALIE GAYOUT	22.692.675-5	CERRO PEÑEWE S/N	942843843

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

7	Beneficiarios			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	DIRECTOS	26	28	54
	INDIRECTOS	650	850	1500
	TOTAL	676	878	1554

COOPERACION DE EMPRENDEDORES
 RURALES FILLKEKUZAW
 Pers. Jur. N°700 - RNPJ N°346513
 Rut 65.230.173-6
 -d. 27/04/2023 - LANCO



Formulario de presentación de proyectos

8	Nombre del proyecto PRIMERA VERSIÓN FIESTA DE LA ESQUILA RURAL EN SECTOR LUMACO, LANCO
9	Objetivo del proyecto El objetivo general es la puesta en valor del patrimonio cultural gastronómico y de todos aquellos subproductos que se elaboran en torno a la oveja o cordero, fomentar la protección, resaltar, mostrar y promover el Patrimonio Gastronómico, artístico y cultural de nuestra zona, rescatando las tradiciones campesinas con énfasis especial el de la crianza ovina. Así también promover la reactivación económica productiva y turística del sector rural y de la comuna de Lanco, en la región de los Ríos. <u>Objetivos específicos:</u> <ul style="list-style-type: none">• Que sea la fiesta más grande a nivel rural con entrada gratuita en Lanco.• Entregar a la comunidad y a los visitantes una amplia oferta gastronómica con platos endémicos y representativos de la cocina campesina chilena.• Ofrecer a la comunidad un panorama gastronómico y artístico que incluya distintas manifestaciones culturales.• Fomentar el intercambio entre expositores y visitantes.• Lograr una experiencia de compañerismo y fraternidad entre participantes emprendedores que exponen sus productos.• Dar una atención de calidad a los más de 500 visitantes por día.

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES
RURALES MILLERUZAW
Pers. Jur. N°7100 - RNP1 N°146513
Rut 65.130.173-8
Fund. 27/04/2023 - LANCO



Formulario de presentación de proyectos

11	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción. <input type="checkbox"/>		
<input type="radio"/>	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. <ul style="list-style-type: none">✓ Reparaciones✓ Mano de Obra✓ Material de Construcción✓ Equipamiento Audiovisual✓ Adquisición de mobiliario y enseres✓ Capacitación✓ Insumos para capacitación	<input type="radio"/>	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. <ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación✓ Insumos para capacitación✓ Materias primas✓ Maquinaria✓ Publicidad
<input type="radio"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación✓ Insumos para capacitación✓ Vestimenta✓ Equipamiento✓ Publicidad	<input type="radio"/>	RECREACIÓN <ul style="list-style-type: none">✓ Medio de Transporte✓ Pago de entrada a atracciones turísticas✓ Alimentación

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEZU
Pers. Jur. N° 780 - Rmp1, No 346513
Rif. 65.230.173-8
*IND. 27/04/2023 - LADCO



Formulario de presentación de proyectos

	<p>OTROS</p> <p>Que sean de interés para la comunidad.</p> <p>Entretención:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contratacion de Artistas Musicales- Contratacion de Animación Infantil- Gastos Certamen de Belleza Varonil.- Gastos de Galvanos artesanales para los invitados al show artístico.- Gastos Atencion de Invitados- Gasto de Esquila de ovejas para la comunidad (Cupos limitados)		
--	--	--	--

AGRUACION DE EMPRENDEDORES
RURALES VILLAVIEJA
Pers. Jur. N° 700 - RNP1. No 3-46517
Rut 65 230 173-0
Fund. 27/04/2023 - L.A.Rr



Formulario de presentación de proyectos

12 Detalle Total Proyecto de Subvención				
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Animación Infantil, Tía Pauly	1	\$114.943	\$114.943
2	Grupo Complices de Loncoche	1	\$436.782	\$436.782
3	Grupo Afirmate Pariente	1	\$459.770	\$459.770
4	Grupo los Gavilanes de la Cumbia	1	\$114.943	\$114.943
5	Banda Sr. de la Esquila y corona	1	\$55.670	\$55.670
6	Corona Sr. de la Esquila	1	\$13.180	\$13.180
7	Gasto por concepto de Premiación Sr. de la Esquila	1	\$ 180.000	\$180.000
8	Galvanos artesanales	15	\$ 172.414	\$ 172.414
9	Servicio de Esquila	1	\$ 172.414	\$ 172.414
10	Atencion Invitados	1	\$85.336	\$79.884
TOTAL PROYECTO			\$ 1.800.000	
Aporte Municipal			\$ 1.300.000	
Aporte Propio			\$500.000	
Aporte de terceros			\$ 1.800.000	

AGROPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES PILLKIKUZAW
Pers. Jur. No. 100. ANPJ. No. 14651 -
Rut. 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - L.A.M.F



Formulario de presentación de proyectos

14. CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- Gestión de Contratación de Artistas y honorarios.	X	X			Desde el 15 de Octubre, o Una vez aprobada la Subvención Municipal
2.- Gestión de Confirmación de Invitados Stand de Artesanos, Gastronomicos, comerciantes, agroproductores, Juegos Infantiles, etc.	X	X			Desde el 15 de Octubre, o Una vez aprobada la Subvención Municipal
3.- Gestion coordinación de logistica municipal y de la Agrupación	X	X			Desde el 15 de Octubre, o una vez aprobada la subvención Municipal
4.- Continuación de trabajo interno de las comisiones de trabajo de la Agrupación	X	X			Desde el 5 de Octubre al 25 de Noviembre
5.- Reunion de Coordinación Stand de ventas y Representantes		X			Viernes 10 de Noviembre
6.-Pago de Permiso Municipal y SII		X			Día 13 de Noviembre
7.-Desarrollo del Evento		X			Viernes 17 de Noviembre al Domingo 19 de Noviembre
8.- Pago de Contrataciones		X			Lunes 20 al Viernes 25 de Noviembre
9.- Reunion de Evaluación de la actividad		X	X		VIERNES 1 DE DICIEMBRE

AGRUPACION DE EMBALEADORES
RURALES PILLAGUJAYAN
Pers. Jur. N° 7100 - RMPJ N° 34651
Rul. 63.2.20.173.8
Fund. 27/04/2023 - L.A.Mr



Formulario de presentación de proyectos

10

Justificación del proyecto

- Describir Problemática a Solucionar

El sector rural de Lumaco y en general los sectores rurales presentan una problemática importante en relación a la falta de espacios u oportunidades de comercialización de la producción propia del sector rural, ya que la accesibilidad a nuestro sector es casi nula y la oportunidad de que nuestros emprendedores, productores agrícolas y artesanos salgan del sector se ve limitada por la carencia de medios de transportes propios, o falta de espacios para comercializar de sus productos.

También vemos una carencia social de actividades de esparcimiento y recreación en los habitantes de la localidad rural de Lumaco, y de los sectores aledaños, ya que no tienen acceso a actividades de esta índole por estar alejados de la urbe principal donde se desarrollan todas las actividades, siendo estas, Lanco y Malalhue.

Se observa también, poca promoción de las tradiciones, costumbres y saberes del campo, desde el mismo lugar de donde nacen o se desarrollan, en este caso el sector rural.

- Indicar quienes son los beneficiarios

Beneficiarios directos: Dentro de estos se encuentran, los integrantes de los grupos rancheros, profesional de animación infantil, artesanos que confeccionan los galvanos, ganadores del concurso "El Señor de la Esquila", proveedores de artículos para premiación. También los artesanos, gastronómicos, agroproductores, facilitadores de servicios de Juegos infantiles y de otras actividades del campo que ofrecerán sus productos y servicios a los visitantes.

Beneficiarios Indirectos: Dentro de estos se encuentran todos los asistentes al evento, habitantes de la comuna de Lanco, comunas aledañas y de otras regiones. Escuelas y colegios de la comuna de Lanco a quienes se les invitara a una muestra cultural. Grupos de danza de la comuna a quienes se les invitara a participar.

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES PILLKENUZAW
Rural No 700 - RUP No 346513
RUP 65.130.173-0
27/04/2023 - L.A.N.



Formulario de presentación de proyectos

- Que se espera lograr en el tiempo

Que se incorpore año tras año en el Presupuesto Comunal, financiamiento, como apoyo para la realización de este gran evento.

Que la ciudadanía se identifica con esta Fiesta de la Esquila Rural en Lumaco, Lanco, instalándose como una práctica cultural de la época de Primavera; lo que conlleva a mantener esta fiesta independiente del gobierno local de turno.

- En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.

Ámbito económico:

- Creará espacio de fortalecimiento y desarrollo de nuestros emprendedores.
- Habrá aumento de venta de productos y servicios de nuestros emprendedores y emprendedores invitados de la comunidad.
- Podremos apoyar a nuevos Emprendimientos vinculados al área gastronómica, artística y de artesanías.

Ámbito social y cultural:

- Cumpliremos con uno de los objetivos de nuestra agrupación en relación al rescate y revitalización de las prácticas culturales y saberes ancestrales de nuestro territorio y la validación de ellas.
- Traspaso de conocimiento intergeneracional.
- General y Fortalecer Cohesión social.
- Sentido de pertenencia de los socios y de los habitantes que asistan al evento.

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKENU
Pers. Jur N°9700 - RNPJ 8934451
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LANCO



Formulario de presentación de proyectos

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. No 700 - RNPJ No 346513
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LA MCO

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN

FIRMA TESORERO (A) ORGANIZACIÓN

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. No 700 - RNPJ No 346513
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LA MCO

TITULO I IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º: Constitúyase una organización comunitaria, de carácter funcional, conforme la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores, entre ellas la Ley N° 20.500 y la Ley 21.166, denominada "AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW" de la comuna de Lanco. - Además en lo que corresponda, la organización se registrará por lo establecido en el Título XXXIII del Código Civil sobre personas Jurídicas y por el artículo 10 de la Ley 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales.

ARTICULO 2º: La agrupación tiene por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de sus socios en la comuna. En particular, le corresponderá:

- 1.- Fortalecer los oficios y conocimientos de los emprendedores a través de postulaciones a capacitaciones, cursos, talleres, seminarios, ferias entre otros a nivel comunal, regional, nacional e internacional. Conocimientos u oficios que también pueden ser transmitidos desde los mismos socios o a través de redes de apoyo a los emprendedores de la agrupación y a la comunidad.
- 2.- Promover a través de distintas iniciativas y proyectos el desarrollo social, físico, psico-mental y emocional, cultural, económico y productivo de los socios que la componen y de la comunidad de Lanco.
- 3.- Fomentar el respeto, la inclusión cultural, social, espiritual, sexual y física dentro de la agrupación y de la comuna, promoviendo asimismo la equidad de género entre los socios mujeres y hombres, asegurándonos que tengan los mismos derechos, recursos, oportunidades y protección.
- 4.- Impulsar y favorecer el cuidado del medio ambiente por medio de la sustentabilidad a través de la postulación de proyectos con fondos estatales y privados.
- 5.- Promover, desarrollar, revitalizar, preservar, mantener, administrar, proteger, recuperar y fomentar el patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios y saberes tradicionales de la población, mediante la postulación y ejecución de proyectos que vinculen, cosmovisión, arte, artesanía, ciencia, agricultura, medicina tradicional, danzas literatura, lengua, deportes, tradiciones orales, sistemas de escritura, prácticas espirituales y festividades, entre otras acciones pertinentes al territorio y su comunidad.
- 6.- Impulsar proyectos artísticos-culturales y sociales mediante capacitaciones, oficios, estudios técnicos, seminarios, ferias, talleres, foros, simposios, para los/as socios/as, así como también para niños/as, adolescentes, adultos mayores y toda persona de la comuna de Lanco y la región de los ríos.
- 7.- Diseñar, realizar, producir y difundir publicaciones, libros, documentos, estudios, revistas, bofetines, apuntes, folletos, guías metodológicas, materiales audiovisuales, etc. a través de la postulación y ejecución de proyectos con fondos municipales, regionales, nacionales e internacionales.
- 8.- Generar alianzas colaborativas entre instituciones públicas y/o privadas a nivel comunal, regional, nacional e internacional, para potenciar la creación de diversas actividades artísticas, culturales, ferias, muestras, congresos, entre otras.

Propenderá a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que se requiera para el mejor cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 3º: Para el logro de tales fines puede:

- a) Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requiera para el mejor cumplimiento de los fines.
- b) Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de la comuna, región y país a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo internos como colectivos.
- c) Representar ante autoridades, servicios públicos, personas naturales o jurídicas, de derecho

AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N° 700 - RHPJ. N° 346513
Rut 65.230.173-8
27/04/2023 - LANCO

29/09/2023

Octava reunión Ordinaria, con la asistencia de 11 socios se da comienzo a la reunión a las 17³⁰ hrs.

- Se da lectura de acta anterior, se pide aprobación de socio
- y es aceptada

- Se hace rendición de evento rija bailable del día 02/0

- Se comienza pidiendo aportes y sugerencias, para mejoras de nuestros futuros eventos y actividades. Entre las cuales están:

- Respetar horarios; que los compromisos se deben cumplir

- Se rescata la armonía y unión de los socios participantes

- El trabajo en equipo fue positivo

- Todos los equipos de trabajo que participaron funcionaron

- En mejoras está el compromiso y cumplimiento de socios en comisiones asignadas y aceptadas voluntariamente.

En conclusión hubo un buen ambiente y tranquilidad

- Se toma acuerdo de cuando haya venta de licores (licor) para hacer una hora prudente.

- Se informa en futuro afiches o publicidad inicio y término de las actividades o eventos

- Siguiendo punto.

Se hace balance y rendición de cuentas de la rija.

Quedando todo claro en informativo que se entregó y quedando una copia en este libro de acta.

- Se hace entrega del libro de contabilidad al sr. tesorero

- Siguiendo Punto.

Tema "Fiesta de la Esquila Rural 1^a versión

- Se informa que se postulará a una subvención municipal como apoyo para realizar fiesta de la esquila rural los días a realizarse son 17-18-19 de noviembre 2023.

AGRICULTORES DE EMPRENDAS RURALES FILKKEKUZAW
Pers. Jur. No 700 - RNPJ. No 246513
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/09/2023 - LAUNCO

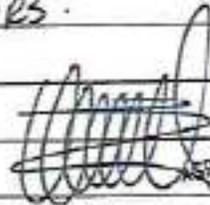
- Se presentan bases para participación en la muestra de la Fiesta de la Esquila. Se informa sobre peticiones a:
- Se pide también Patrocinio a Sematur se está en espera de respuesta.
 - Se solicita auspicio a empresa Luisiana Pacific L.P. con módulos para feria en espera de respuesta.
 - Se invitara con bases y condiciones a público en general por los acuerdos con el municipio.
 - En cuanto a nuestra agrupación se reserva el derecho a gastronomía, si no haber participación de los socios, se hará extensiva la invitación a público en general.
 - La comida debe ser de casa, solo se hace una excepción en cuanto a venta de papas fritas por los niños.
 - Se dispone de 12 módulos gastronómicos cedidos por el municipio; a los cuales habrá que hacer arreglos.
 - 20 locales para comerciantes, artesanos, agricultores.
 - Solo habrá 1 stand de bebida comercial para venta exclusiva de la agrupación.
 - En relación a los precios se unificarán.
 - Solo los miembros o socios de la agrupación tienen el derecho a vender asado de cordero o chivo.
 - En cuanto al pago de la agrupación será diferente al pago que efectuarán las personas externas a la agrupación.
 - Al igual se presentara solicitud al municipio un pago grupo del total de los participantes con venta de productos y gastronomía.
 - El pago de combustible del generador y guardia se pagara entre todos los participantes con venta de productos o gastronomía.
 - Todo se debe vender unvasado.
- Horario de funcionamiento de evento en el site:
- Viernes 17 desde 10^{am} a 11 pm.
- Sábado 18 desde 10^{am} a 12 pm.
- Domingo 19 desde 10^{am} a 10 pm.
- Inauguración Día 17/10 entre las 15^{hs} a 16^{hs} pm

-> Se solicitara ronda por el sector a Panabineros

-> Se organiza el socio con posibles participaciones de Stand.

- Finalmente se informa que se solicita al Club Deportivo "Luzmarco" apuñan la construcción de baños, para lo cual la agrupación por medio de donación de los socios. Srta Julia Gayout y Don Nestor Perez donaron 40 palos al nombre de la agrupación como aporte.

Se da termino a las 19⁴⁰ hrs.

AGRUPOACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLAEKUZAW
Pers. Jur. N° 200-86F. N° 346513
Rut. FC. 770-123-8
Fund. 27/09/2023 - LANCO

AGRUPOACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLAEKUZAW
Pers. Jur. N° 200-86F. N° 346513
Rut. FC. 770-123-8
Fund. 27/09/2023 - LANCO

CONTROL DE ASISTENCIA

3

SR(ta): 29/09/2023 Reunión Ordinaria MES SEPTIEMBRE 2023

DIA	ENTRADA (firma)		SALIDA (firma)		Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
	hora		hora				
1		Manuel Rodriguez S.					
2		Sergio Veloso					
3		Juli. GAYOUT					
4		Herminda Millanao					
5		NANCY Calpuco					
6		Adela Antipaino					
7		Alejandra Manigán					
8		Claudia Olivero C.					
9		Rosalema Rodríguez					
10		Georgina Huanchuco					
11		Néstor A. Ycaza G.					
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
Observaciones: _____					TOTAL HORAS		

Nota: En la doble jornada ocúpese la celda izquierda para la mañana y la derecha para la tarde

ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES RURALES PILLENKUZAW
 P. U. S. C. No. 7500 - A. P. J. 06346513
 Fund. 27/04/2023 - LANCO



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION DE EMPRENEDORES RURALES FILLKEKUZAW**, RUT **65.230.173-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **05/10/2023**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

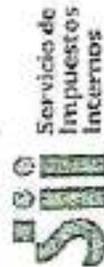
Nombre del Representante Legal	: CAROLINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PINTO
RUT del Representante Legal	: 14.207.675-6
Nombre de la Institución	: AGRUPACION DE EMPRENEDORES RURALES FILLKEKUZAW
RUT de la Institución	: 65.230.173-8
Fecha de emisión del certificado	: 05/10/2023

AGRUPACION DE EMPRENEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N°700 - RNDI N°346513
Rut: 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LANC

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/09/2023 - LANCO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES
FILLKEKUZAW

DIRECCION PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
LUMACO SN LANCO

RUT
65230173-8



A Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202306085396

FECHA EMISIÓN 24/07/2023

RUT USUARIO 14207675-6
CÉDULA

USUARIO CAROLINA ALEJANDRA RODRIGUEZ
CÉDULA PINTO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no tengan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
dd12d8a77d59



500531300594

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA EMPRESAS DE SUCEO

Fecha Emisión 05-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°346513 con fecha 27-04-2023.
NOMBRE PJ : AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW
DOMICILIO : SECTOR LUMACO S/N LANCO
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-04-2023
DECRETO/RESOLUCIÓN :
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 5 Octubre 2023, 18:02.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

GRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N°700. RIPC N°346513
Rut 65.230.173-8
Eud. 27/04/2023 - LANCO



CERTIFICADO DE SUJECIÓN DE
PERSONA JURÍDICA EMPRESAS DE LUJÁN

Fecha Emisión 05-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°346513 con fecha 27-04-2023.
NOMBRE PJ : AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW
DOMICILIO : SECTOR LUMACO S/N LANCO
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-04-2023
DECRETO/RESOLUCIÓN :
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 16-06-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.F.
PRESIDENTE	CAROLINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PINTO	14.207.675-6
SECRETARIO	GEORGINA DEL CARMEN HUENCHULAF VALLEJOS	10.864.882-1
TESORERO	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ SALGADO	7.396.125-8
1er DIRECTOR	GABRIELA DEL ROSARIO VICENCIO CATRIPAN	19.272.213-6
2do DIRECTOR	VIVIANA CARMEN MARIPAN RIOS	14.080.479-7
3er DIRECTOR	JULIA GUILLAUMETTE NATHALIE GAYOUT	22.692.675-5

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 16-06-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 5 Octubre 2023, 18:02.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Sales
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N°700. RNPJ. N°346513
Rut 65.230.173-8
- 27/04/2023 - LANCO

Nombre Empresa	AGRUPACION DE EMPREDEDORES RURAL	Ejecutivo
Rut Empresa	65.230.173-8	Oficina
Nombre Usuario	CAROLINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PINTO	
Rut Usuario	14.207.675-6	

Cartola en Línea Chequera Electrónica

Chequera Electrónica 71570200351

Saldo

Inicial	\$ 310.617
Disponible	\$ 670.684

Resumen

Saldo Contable	\$ 670.684
Total Abonos	\$ 375.070
Total Cargos	\$ 15.003
Retenciones 1 día	\$ 0
Retenciones 2 días	\$ 0
Retenciones n días	\$ 0
Retenciones varias	\$ 0

AGRUPACION DE EMPREDEDORES
RURALES - FILLER/0218
Pers. Jur. N° 730 - RHPD N° 346513
Fund. 65.230.173-8
Fund. 27/04/2021 - L.A.N.T.

**COTIZACION EVENTO
PRESENTACION GRUPO LOS GAVILANES DE LA CUMBIA**



FECHA	VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 2023
LUGAR	CANCHA LUMACO
VALOR	\$100.000 + Retención

CONTACTO: ISRAEL CAMPOS FONOS: 997924046

AGROPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEXU2AW
Vrs. Jur. N° 700 - R407. N° 146517
Rut 65.230.173-8
Ord. 27/04/2023 - A. G. P.



Fillkekuzaw Agrupacion <agrupacionfillkekuzaw@gmail.com>

SOLICITUD COTIZACION

alberto alejandro <alberto2_1982@hotmail.com>
Para: Fillkekuzaw Agrupacion <agrupacionfillkekuzaw@gmail.com>

31 de agosto de 2023, 15:31

Buenas tardes respondiendo a lo solicitado para el día 18 de noviembre desde las 21 a 00: 00 horas realizariamos presentación musical con repertorio tropical ranchero somos 5 integrantes .
Valor de presentación 380.000 pesos si fuera con boleta más IVA . Por lo conversado por Whatsapp ustedes cuentan con la ampliación si más que agregar me despido
Atte Alberto antillanca
Fono 9 64923062

De: Fillkekuzaw Agrupacion <agrupacionfillkekuzaw@gmail.com>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 15:01
Para: alberto2_1982@hotmail.com <alberto2_1982@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

Estimados

Junto con saludar, el motivo de la presente es invitarles a participar en la primera versión de la Fiesta de la Esquila Rural de Lumaco- Lanco. A realizarse los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2023, en la Cancha de Lumaco, Sector Lumaco, Lanco.

Somos la *Agrupación de Emprendedores Rurales Fillkekuzaw*, organización sin fines de lucro que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de los emprendedores rurales y sus emprendimientos.

Este evento se realizará por primera vez en la comunidad de Lumaco, cuyo propósito es resaltar, mostrar y promover las tradiciones del campo, con énfasis especial el de la crianza ovina, así como también la cultura y tradiciones campesinas y la reactivación económica del sector rural.

Es por esto que les solicitamos una cotización de una presentación, para el día **Sábado 18 de Noviembre de 21:00 a 00:00 horas.**

Desde ya nuestros agradecimientos y esperando una pronta respuesta, saludos cordiales.

Carolina Rodríguez Pinto
Presidenta
Agrup. Emprendedores Rurales
Fillkekuzaw- Lanco
967486337

AGRUACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Rols. Jur. N° 700 - ROL N° 346513
Rol 65 230.173-8
Fond. 27/04/2023 - LANCO

COTIZACIÓN FIESTA DE LA ESQUILA

**Show de 3 horas, dividido en 3 salidas a escenario,
con un variado repertorio de cumbia ranchera,
tropical y lo más nuevo.**

Integrantes 4:

Manuel / 1er y 2do teclado

Guillermo / Guitarra y 2da voz

Cristian / Timbales

Rodrigo / Voz principal y animación

Valor show, \$400.000

incluye:

*** amplificación e iluminación**

***Diseño de flyer en 3 formatos;
(Facebook, Instagram e historias)**



Contrataciones +569 79531190

**AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N° 700. RNPJ N° 3-6513
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LA JICO**

ANIMACIONES TIA PAULY

QUIENES SOMOS:

Animaciones **TIA PAULY** , se caracteriza por realizar entretenimientos para su fiesta, eventos y temáticas infantiles, desde el año 2014, hemos demostrado nuestra conectividad con nuestros servicios a nuestros clientes, de una manera responsable y cumplidora sin descuidar nuestros desarrollo y crecimiento.

Entendemos que ustedes están buscando un servicio para una fecha sumamente importante lo, que nos hace comprometernos seriamente con nuestro trabajo, y no solo con usted, sino también con sus invitados y comunidad en general.

LUGAR:	Cancha Lumaco – Sector Lumaco
DÍAS:	17 -18 Y 19 de noviembre
CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS:	30 a 50 niños y niñas
VALOR	\$ 100.000 PESOS + retencion

EL SERVICIO INCLUYE / PROGRAMA:

- 1 ANIMADORA / DISFRAZADA
- RECEPCION DEL MOMENTO DE LOS INVITADOS
- JUEGOS Y CONCURSOS CON INVITADOS (NIÑOS Y NIÑAS Y ADULTOS)
 1. PEINADOS LOCOS
 2. DIANMICAS CON GLOBOS
 3. DINAMICAS CON ULA-ULA

AGROPACION DE INGENIEROS
RURALES FILLERUZAN
Pers. Jur. 80700- ANP
Rut 65-230.173-8
Fund. 27/04/2023 - LANR

4. DINAMICAS DE LOS PERRITOS DE ROPA
5. SILLA MUSICAL
6. PALLASOS CON GLOBOS
7. JUEGOS EN EQUIPOS (PIEDRA – PAPEL - TIJERAS)

● JUEGOS TIPICOS:

1. TIRAR LA CUERDA
 2. CARRERAS EN SACOS
 3. CARRERAS DE TRES PIES
 4. SALTAR LA CUERDA
- BAILE ENTRETENIDO ZUMBA KIDS
 - PINTA CARITAS
 - GLOBOS LARGOS DE REGALOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

“LLEGAMOS, NOS DIVERTIMOS JUNTO A USTEDES Y NOS QUEDAMOS EN SU CORAZON”

ATENTAMENTE TIA PAULY:

Animadora infantil y animadora de eventos

Teléfono:+56966678107

E-MAIL: paulinasalazarsanzana@gmail.com

AGRUPACION DE EMPRENDEDORES
RURALES FILLKEKUZAW
Pers. Jur. N°700 - RNPJ N°346517
Rut 65.230.173-8
Fund. 27/04/2023 - L.A. P.C.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C E R T I F I C A D O N° 211 - 2023

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco, certifica:

Que la Organización denominada "AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RURALES FILLKEKUZAW", RUT N° 65.230.173-8, NO presenta deudas pendientes con la Municipalidad a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 06 días del mes Octubre 2023.



LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LZS/msm

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas, junto con la anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: AGRUPACION DE EMPRENEDORES RURALES FILLKEKUZAW
RUT Contribuyente: 65235173-8

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2023 09:03 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) (*): NO

(*): Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se definen en función de sus ingresos brutos por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbrado del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que recibe, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

S = 33 - 2023
12.10.2023
A = 176
D: Baco

3636



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO



ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 4 de 10 del 2023.-

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)	
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal- FONDEVE
	Fondo de Emprendimiento Asociativo	
Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche- FONDEMA	
	Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR	
Consejos ciudadanos	Cultura	
	Mujer	
	Adulto Mayor	
	Discapacidad	
	Deportes	
	Jóvenes	
	Tenencia responsable	
Asignación Directa		
Subvención Extraordinaria		x

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto			
	65.741.860-9			
3	Nombre de la organización			
	COMITÉ DE SALUD DE LLIFEN			
	Nº de Personalidad Jurídica	132.98	Fecha	14.9.1998
	Nº de inscripción PJ Registro Civil	102929	Fecha	30.5.2013



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

4	Domicilio de la Organización
	PANGUINILAHUE S/N

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	X
	En Usufructo	
	Otra ¿Cuál?	

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	715 604 289 90
	Banco	Banco Estado
	Tipo de Cuenta	Cuenta de ahorro

7	Directiva de la organización				
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
	Presidente	EUGENIA MARILENE REYES Loncomilla	7.807.915-8	PANGUINILAHUE S/N	94310179/95 6166970
	Secretario	Julián Luciano Blaquimán Loncomilla	6.182.805-2	PANGUINILAHUE S/N	632690484
	Tesorero	Paulina del Carmen Loncomilla Blaquimán	8.415.962-8	PANGUINILAHUE S/N	984636814
	1° Director	Orlando Pascual Paillamilla Paillamilla	6960.754-0	PANGUINILAHUE S/N	SIN COBERTURA
	2° Director	Pascuala Loncomilla Pilla huabe	5.555.342-4	PANGUINILAHUE S/N	SIN COBERTURA
	3° Director	Nelson Francisco Yuca Ortiz	7.143.590-3	PANGUINILAHUE S/N	SIN COBERTURA



III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8	Beneficiarios			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Directos	18	14	32
	Indirectos	54	42	96
	Total	72	56	128

9	Nombre del proyecto
	"ADQUISICIÓN DE FOSA SEPTICA Y MATERIAL PARA CERCO".

10	Objetivo del proyecto
	<p>EL OBJETIVO DE NUESTRO PROYECTO ES LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CENTRO DE SALUD DEL SECTOR RURAL DE PANGUILAHUE, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON CIERTAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS LA ADQUISICIÓN DE UNA FOSA SÉPTICA DE 1.200 LT., ARTICULOS DE BAÑO, COMO DISPENSADOR DE PAPEL, MUEBLE BLANCO Y APOYO PARA SU INSTALACIÓN. PARA LA SEGURIDAD DE NUESTRO ENTORNO NOS HEMOS COMPROMETIDO TRABAJAR EN LA INSTALACIÓN DE UN CERCO PARA LO CUAL, APORTAREMOS CON LOS POLINES, EL PORTÓN Y LA MANO DE OBRA, EN TANTO, CON ESTE PROYECTO FINANCIAREMOS LA MALLA Y ALAMBRE.</p> <p>Y FINALMENTE LA ADQUISICIÓN CON ESTE RECURSO DE PLANCHAS DE ZINC PARA HACER UNA LEÑERA.</p>



11

Justificación del proyecto: Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.

EL CENTRO DE SALUD DE PANGUINILAHUE, EXISTE HACE MÁS DE 40 AÑOS, DESDE ESA FECHA NO SE HAN REALIZADO MEJORAS A LA VIVIENDA. MISMO PERÍODO IGUALMENTE LLEVA FUNCIONANDO UN BAÑO RUSTICO EN EL LUGAR, NO ENTREGANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD. EN EL MES DE MAYO SUFRIMOS TAMBIÉN EL ROBO DE NUESTRA COMBUSTIÓN Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NO EXISTEN, NO TENEMOS TAMPOCO UN CIERRE QUE MANTENGA ALEJADOS A LOS BOVINOS DEL SECTOR, EXISTIENDO CONSTANTEMENTE SUCIEDAD EN NUESTRO ENTORNO. SOLICITAMOS ESTE APOYO PORQUE QUEREMOS MEJORAR EL CENTRO DE SALUD PARA NUESTROS VECINOS QUE HACEN USO DE ÉL EN LAS ATENCIONES MÉDICAS DE LA RONDA, ESPECIALMENTE NUESTROS PACIENTES CRÓNICOS, PARA QUE SE SIENTAN MÁS SEGURO, LES AGRADE ASISTIR Y SEA HIGIENICO.



12	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción.		
<input checked="" type="radio"/>	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. <ul style="list-style-type: none">✓ Reparaciones✓ Mano de Obra✓ Material de Construcción✓ Equipamiento Audiovisual✓ Adquisición de mobiliario y enseres✓ Capacitación e insumos	<input type="radio"/>	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. <ul style="list-style-type: none">✓ Activos Fijos✓ Infraestructura✓ Capacitación e insumos✓ Materias primas✓ Publicidad✓ Actividades Asociativas
<input type="radio"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación e Insumos✓ Vestuario✓ Equipamiento✓ Publicidad	<input type="radio"/>	RECREACION <ul style="list-style-type: none">✓ Servicio de Traslado✓ Pago de entrada a atracciones turísticas✓ Alimentación
<input type="radio"/>	REPRESENTACION COMUNAL <ul style="list-style-type: none">✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		OTROS

13	Detalle Total Proyecto de Subvención			
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	Malla + alambre y otros			132.489
	cosa septica y otros.			341.668.
	mueble flotante.			80.500
TOTAL PROYECTO			\$	554.657.
Aporte Municipal			\$	554.657



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

Aporte Propio	\$ 0
Aporte de terceros	\$ 600.000

14 CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- Postulación	X				Octubre.
2.- Adjudicación	X				Octubre
3.- Adquisición		X			Noviembre
4.- Rendición		X			Noviembre.

Eugenia Reyes

**FIRMA PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE**

Comite de Salud Llifén
Sector Panguinilahue
Pers. Jur.: N° 132
Fund.: 14/09/1998
Lanco

Julian H

**FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN**

Pauhua L.

**FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN**



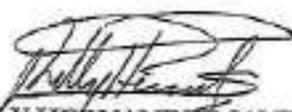
CERTIFICADO N° 213 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a "COMITÉ DE SALUD LLIFEN"

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	01	0000	Otras transferencias al sector privado	M\$554.-
Total Disponibilidad				M\$554.-




KELLY HERNANDEZ SANTANA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

LANCO, 04 de octubre de 2023.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C E R T I F I C A D O N° 199 - 2023

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco (S), certifica:

Que la Organización denominada "COMITÉ DE SALUD LLIFEN", RUT N° 65.741.860-9, No presenta deudas pendientes con la Municipalidad, a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 03 días del mes Octubre 2023.



LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

LZS/mmm

ROL UNICO TRIBUTARIO

ROL UNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMITE DE SALUD LLIFEN

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PANGUINILAHUE S/N LANCO

RUT
65741860-9



Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202305845110

FECHA EMISIÓN 31/03/2023

RUT USUARIO 7807955-K
CÉDULA

USUARIO EUGENIA MARLENNE REYES
CÉDULA LONCOMILLA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



REPÚBLICA DE CHILE

Código Verificación:
182857b014dc



500530541284

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 02-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102929 con fecha 30-05-2013.
NOMBRE PJ : COMITE DE SALUD LLIFEN
DOMICILIO : PANGUINILAHUE
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-09-1998
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 19-05-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	EUGENIA MARLENNE REYES LONGOMILLA	7.807.955-K
SECRETARIO	JULIAN LUCIANO LLANQUIMAN LONGOMILLA	8.182.805-2
TESORERO	PAULINA DEL CARMEN LONGOMILLA LLANQUIMAN	8.415.962-K
DIRECTOR	ORLANDO PASCUAL PAILLAMILLA PAILLAMILLA	8.960.554-0
DIRECTOR	PASCUALA LONGOMILLA NILLAHUALA	5.555.342-4
DIRECTOR	NELSON FRANCISCO IVACA ORTIZ	7.143.590-3

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 19-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Octubre 2023, 12:27.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500530541325

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 02-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102929 con fecha 30-05-2013.
NOMBRE PJ : COMITE DE SALUD LLIFEN
DOMICILIO : PANGUINILAHUE
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-09-1998
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 2 Octubre 2023, 12:27.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEI



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE DE SALUD LLIFEN**, RUT **65.741.860-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **11/12/2006**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: EUGENIA REYES LONCOMILLA
RUT del Representante Legal	: 7.907.955-K
Nombre de la Institución	: COMITE DE SALUD LLIFEN
RUT de la Institución	: 65.741.860-9
Fecha de emisión del certificado	: 02/10/2023



Folio N° 698254

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura

LIBRETA

Número de Cuenta

71560426920

NOMBRE TITULAR (ES)

COMITE DE SALUD ULIPEN

Fecha de Apertura

Mes de Capitalización

Diciembre



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por *71560426920* de la anterior, folio N° *698254* efectuado el *21* de *ABRIL* del 2003
en oficina *ULIPEN* N° giros último período *12*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneros, dispensadoras) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 800 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 800 200 7000. El no hacerlo, libera al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

09-30-2023

8

Siendo las 14³⁹ hrs se da inicio la reunión del comité de Salud, Lijón de Panguahue.

Como primer punto se trata del cerco que está en malas condiciones. Ya que cualquier trabajo que se realice los animales lo destruyen.

Se toma la decisión de hacer un cerco para que duren las manguera que llevan el agua hacia el recinto.

También se dijo que nos hace falta una leñera. Se toma acuerdo de pedir ayuda a la municipalidad. También se dijo que no tenemos Jose Aptica. Como miembros del comité de salud tomamos el siguiente acuerdo de aportar con

Mano de obra	\$ 160.000
Portón de Hierro	200.000
Polines	\$ 300.000 aprox.

No teniendo más punto por tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16 hrs.

Secretario
Julian H

Presidenta
Eugenia Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA

SR(ta): _____ 09 MES Septiembre 2023

DIA	ENTRADA (firma)	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
1	Jorge Leal	Jorge Leal			
2	Marie Trujillo	Marie Trujillo			
3	Rosecucha Loncomilla	Rosecucha Loncomilla			
4	Mariana Manriquez Pizarro	M. G. M.			
5	Gladys Acaña	Gladys Acaña			
6	Orlando Peillenilla	Orlando Peillenilla			
7	Fidel Trujillo	Fidel			
8	Marie Leno	Marie P. Leno B			
9	Eubalie Anamilla	Eubalie			
10	Eugenia Reyes	Eugenia Reyes			
11	Rosa Loncomilla	Rosa Loncomilla			
12	Edilia Loncomilla	Edilia Loncomilla			
13	Manuel Javier Pizarro	Manuel Pizarro			
14	Julian Blanquiman	Julian B.			
15	Marcos Blanquiman	Marcos B.			
16	Lorena Gonzalez	Lorena			
17	Paulina Loncomilla	Paulina L.			
18	José Calikuit	José			
19	Noberto Saiz	Noberto			
20	Nelson Trujillo	Nelson Trujillo			
21	Margenta Anamilla	Margenta			
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
Observaciones: _____					
			TOTAL HORAS		

Nota: En la doble jornada ocuparse la celda izquierda para la mañana y la derecha para la tarde



FERRETERIA EL MARTILLO.
RUT: 76.638.790-k
Barros Arana N°702, Loncoche
Fono: +56 (048) 2472782
Email: elmartillo2004@gmail.cl

COTIZACION N° 85786

Fecha : 04/10/2023
R.U.T. : 69.200.300-4
Cliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
Direccion : LIBERTAD 251
Comuna : LANCO
Ciudad : LANCO
Fono :

Ejecutivo : CRISTIAN ANDRES BARRA
Fono :
e-mail : ELMARTILLO2004@GMAIL.CL

Contacto :
e-mail :

Código	Descripción	Cantidad	Precio IVA	Total
MCG1080019510	INCHALAM MALLA ECOSOL CUADRADA 1.00 MT	3,00	38.644	115.931
700077	VILLALBA PL 5V 0.30X2.50 PLANCH	4,00	7.737	30.948
FSH1200	BIOPLASTIC FOSA SEPTICA HORIZONTAL 1.200	1,00	163.313	163.313
030501602-N	PORTA ROLLO LINEA ECO MEDIDA UNIDAD	1,00	2.024	2.024
IOG10211127000	INCHALAM ALAMBRE PUAS IOWA 100 MT	1,00	16.558	16.558
031600500-T	TAUMM DISPENSADOR DE PAPEL MEDIDA	1,00	24.362	24.362
400099	VILLALBA PL ACAN 0.30X2.50 PLANCH	4,00	8.111	32.444
MEG60B	SIGMA MUEBLE BLANCO FLOTANTE CON	1,00	80.500	80.500

Observaciones :

Neto : 466.098
I.V.A. : 88.559
Total : 554.657

Cond. Despacho: Sin Información

Validez : 10 días.

Plazo : 0 días.

LOS VALORES SERAN LOS VIGENTES AL MOMENTO DE LA COMPRA

ESTATUTO

COMITE DE SALUD "LLIFEN"

TITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETIVOS Y FUNCIONES

ARTICULO 1º : Constitúyese una Organización Comunitaria Funcional, de duración indefinida, regida por la Ley 19.418, sin fines de lucro, denominada COMITE DE SALUD "LLIFEN", en adelante simplemente el "COMITE", de la Comuna de Lanco, Provincia de Valdivia, en la Décima Región de Los Lagos.

ARTICULO 2º: Para todos los efectos legales, el domicilio del COMITE es la SECTOR PANGUILAHUE, de la Unidad Vecinal N°02-R en la comuna Lanco.

ARTICULO 3º : El COMITE tiene por objetivo colaborar en la identificación y prevención de problemas de salud existentes en la comunidad.

ARTICULO 4º: Para el logro de los objetivos a que se refiere el artículo anterior, el COMITE cumplirá las siguientes funciones:

- 1.- Servir de nexo entre los asociados y los organismos públicos o privados del Área de la salud.
- 2.- Desarrollar acciones de prevención, de primeros auxilios, y de difusión en materia de salud local.

TITULO II

DE LOS SOCIOS Y DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 5º: Son socios las personas naturales, que tengan a lo menos 15 años de edad, sin distinción de sexo, estado civil, de raza u otra; que tengan su residencia en la comuna de Lanco, y que estén inscritos en el Registro de Socios de la Organización.

ARTICULO 6º: La calidad de socio se adquiere por la inscripción en el Registro de Asociados de la organización. La inscripción podrá realizarse durante el proceso de formación del COMITE, o después de aprobar estos Estatutos.

ARTICULO 7º: El ingreso al COMITE es un acto voluntario, personal e indelegable para todas las personas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 5º y, en consecuencia, nadie podrá ser obligado a pertenecer a él, ni impedido de retirarse de esta organización. La solicitud de inscripción se podrá hacer verbalmente o por escrito. En este último caso, el Directorio deberá pronunciarse dentro de los siete días siguientes. Expirado el plazo, la persona procederá a exigir su inscripción. En caso de





ANEXO N° 2: ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

LANCO, 02 de Octubre de 2023

Yo, EUGENIA MARLENNE REYES LONCOMILLA PRESIDENTE (A) DE LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE SALUD LLIFEN DECLARO QUE EL LUGAR DONDE FUNCIONAMOS Y SESIONAMOS UBICADO EN PANGUINILAHUE S/N COMUNA LANCO REGION DE LOS RÍOS, ES FACILITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DON JUAN ROCHA AGUILERA RUT 10.906.147-6, CERTIFICA QUE LA FACILITACION O PRÉSTAMO DEL LUGAR ESTA VIGENTE.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE OCUPA SEDE
NOMBRE: <i>Eugenia Reyes</i>
RUT: <i>7807955-K</i>

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE FACILITA SEDE
NOMBRE: <i>Jean Paul HirschKowitz Le Blanc</i>
RUT: <i>17.864.792-K</i>





S = 33-2023

12.10.2023 DECO

A = 177

3635



ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 5 de octubre del 2023

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1		Línea de financiamiento (Marcar con una x)	
Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal- FONDEVE		
	Fondo de Emprendimiento Asociativo		
Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche- FONDEMA		
	Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR		
Consejos ciudadanos	Cultura		
	Mujer		
	Adulto Mayor		
	Discapacidad		
	Deportes		
	Jóvenes		
	Tenencia responsable		
Asignación Directa			X
Subvención Extraordinaria			

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto	
		72.326.100-7

3	Nombre de la organización		
	Junta de Vecinos Estación N°1 R Purulón 1.200.		
	N° de Personalidad Jurídica	32	Fecha 05-08-1991
	N° de inscripción PJ Registro Civil	102.855	Fecha 05-08-1991

4	Domicilio de la Organización	
		Estación Purulón s/n.

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	X
	En Usufructo	



Otra ¿Cuál?	
-------------	--

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	71560490367
	Banco	Banco Estado
	Tipo de Cuenta	Ahorro

7	Directiva de la organización			
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
	Presidente	Marcia de los Nieves Millahuza Contreras	10.813.291-4	Estacion Purulon 7450242
	Secretario	Sebastian Andres Valdivia Oliviera	16623.655-8	Estacion Purulon 957046262
	Tesorero	Camila Andrea Carrillo Saavedra	17695.570-3	Estacion Purulon 945003592
	1° Director	Dentise Emelyn Urra Jara	16.871.675-3	Estacion Purulon 958406232
	2° Director	Yessim Ulriana Ulloa Urra	17.695.433-7	Estacion Purulon 965856371
	3° Director	Elisabeth Jacqueline Carrillo Rivera	14.322.252-0	Estacion Purulon 945016032

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8	Beneficiarios			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Directos	46	30	76
	Indirectos	103	87	190
	Total	149	117	266

9	Nombre del proyecto
	Adquisicion de Contenedores Por una Estacion Purulon mas Limpia

10	Objetivo del proyecto
	Manejo de residuos solidos: Proteger nuestro medio ambiente: para así mantener las areas limpias y ordenadas de nuestra Comunidad.



y compra de botes plegables, para equipar-
vicente, para un mejor servicio de esta
misma; sobre todo en algunas acti-
vidades como: Novedad, Reuniones, mejor
ofensiva a autoridades, Junta y
vecinos en general.

11

Justificación del proyecto: Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.

Nuestro Proyecto busca solucionar
la problemática de los huecos de
los residuos sólidos, de nuestra
Comunidad.

Anteriormente se podía ver que la basura
doméstica era desparada por los
perros callejeros, los basureros son
pocos, y frágiles, no son estos un
impedimento para los animales
suelto, darlos vuelta o hacerlos, deterio-
randose quedando esta fuente de servicio.

Los beneficiarios de la Comunidad
Estación Purulon, Vecinos de Campa-
mentos Estación Purulon, Parceleros y sus
quienes poseen a dejar sus basuras.

Con el tiempo esperamos obtener nos
contenedores, porque la basura se re-
bolsa, así poder ir dando solución a
esta problemática. Bien sabemos que al au-
mentando la población, también aumenta la
cantidad de residuos y basuras.



12	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción		
<input checked="" type="radio"/>	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. <input checked="" type="checkbox"/> Reparaciones <input checked="" type="checkbox"/> Mano de Obra <input checked="" type="checkbox"/> Material de Construcción <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento Audiovisual <input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de mobiliario y enseres <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación e Insumos	<input type="radio"/>	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. <input checked="" type="checkbox"/> Activos Fijos <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación e Insumos <input checked="" type="checkbox"/> Materias primas <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Asociativas
<input type="radio"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación e Insumos <input checked="" type="checkbox"/> Vestuario <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad	<input type="radio"/>	RECREACION <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de Traslado <input checked="" type="checkbox"/> Pago de entrada a atracciones turísticas <input checked="" type="checkbox"/> Alimentación
<input type="radio"/>	REPRESENTACION COMUNAL <input checked="" type="checkbox"/> Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		OTROS

13 Detalle Total Proyecto de Subvención				
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	contenedores	3	\$351.990	\$1.055.970
	= mesas plegables	3	\$52.470	\$157.410
				\$1.213.440

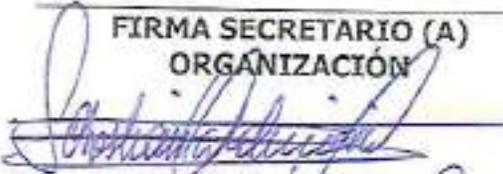


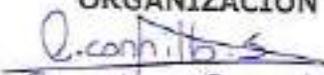
TOTAL PROYECTO	\$ 1.213.440
Aporte Municipal	\$ 1.200.000
Aporte Propio	\$ 13.440
Aporte de terceros	\$

Total = \$ 1.213.440

14 CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- Postulación	X				Octubre
2.- Adjudicación	X				Octubre
3.- Adquisición		X			Noviembre
4.- Rendición		X			Noviembre

FIRMA SECRETARIO (A) ORGANIZACIÓN

 Sebastian Volodimiro O.
 16623655-k

FIRMA TESORERO (A) ORGANIZACIÓN

 Camila Carrillo Saavedra
 14.695.570-8


FIRMA PRESIDENTE (A) ORGANIZACIÓN Y TIMBRE





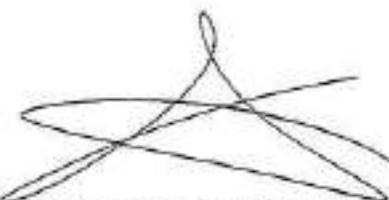
CERTIFICADO N° 205 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a" JUNTA DE VECINOS ESTACION N°1 R PURULON ESTACION PURULON"

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias:

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	02	030214	Otras transferencia al sector privado	M\$1.200.-
Total Disponibilidad				M\$1.200.-




LEONARDO ESTEBAN ZÚNIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.



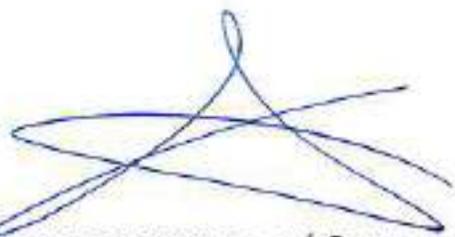
CERTIFICADO N° 205 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a " JUNTA DE VECINOS ESTACION N°1 R PURULON ESTACION PURULON"

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	02	030214	Otras transferencia al sector privado	M\$1.200.-
Total Disponibilidad				M\$1.200.-

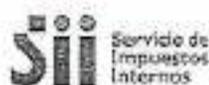



LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
JUNTA DE VECINOS ESTACION N°1 R PURULON
ESTACION PURULON

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ESTAC PURULON S/N LANCO

RUT
72326100-7



△ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202306074921

FECHA EMISIÓN 19/07/2023

RUT USUARIO 10813291-4
CEDULA

USUARIO MARCIA DE LAS NIEVES MILLAHUALA
CEDULA CONTRERAS

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



REPÚBLICA DE CHILE



500529027545

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 25-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102855 con fecha 05-08-1991.
 NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS ESTACION N°1 R PURULON
 DOMICILIO : ESTACION PURULON
 LANCO
 REGION DE LOS RIOS
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 05-08-1991
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 28-05-2023
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARCIA DE LAS NIEVES MILLAHUALA CONTRERAS	10.813.391-4
SECRETARIO	SEBASTIÁN ANDRÉS VALDIVIA OLIVERA	16.623.655-X
TESORERO	CAMILA ANDREA CARRILLO SAAVEDRA	17.695.570-B
1er DIRECTOR	DENNISE EMOLYN UREA JARA	16.871.675-3
2do DIRECTOR	JOSEFIN VIVIANA ULLOA HERRA	17.695.433-7
3er DIRECTOR	ELISABETH JACQUELINE CARRILLO RIVERA	14.322.152-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 28-05-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 25 Septiembre 2023, 18:21.

Exento de Pago
 Impreso en:
 REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
 Jefe de Archivo General
 Incorpora Firma Electrónica
 Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
41ba02c4baa0



500530113334

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 29-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°102855 con fecha 05-08-1991.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS ESTACION N°1 R PURULON
DOMICILIO : ESTACION PURULON
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-08-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 29 Septiembre 2023, 11:07.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS DE PURULON**, RUT 72.326.100-7, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 17/02/2009, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARCIA DE LAS NIEVES MILLAHUALA CONTRERAS
RUT del Representante Legal	: 10.813.291-4
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS DE PURULON
RUT de la Institución	: 72.326.100-7
Fecha de emisión del certificado	: 29/09/2023

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable



Folio No 0625063

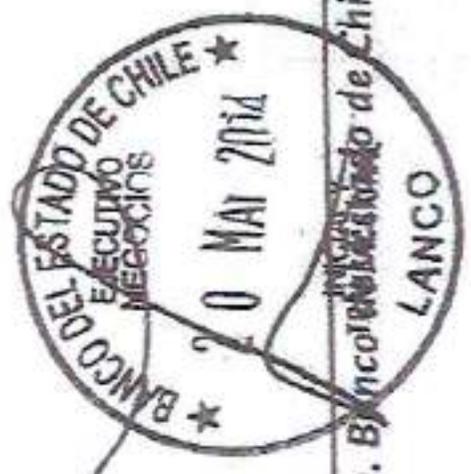
Número de Cuenta
71560450367

Oficina de Apertura
7 5 LANCO DREYES2

NOMBRES TITULAR (ES)
JUNTA DE VECINOS DE PURULON DE LA UNIDAD

Fecha de Apertura
30 - Ene - 2009

Mes de Capitalización
Enero



6951

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

Reunión extraordinaria 26/08/73

Desde las 18⁰⁰ horas, se da inicio a la reunión extraordinaria realizada en sede del sector, se agruparon junta de vecinos, N.º 1 a población, personalidad jurídica N.º 32 para tratar los siguientes temas.

- se da lectura a 2 cartas, de don César Acuña e Ines Landrupán, para solicitar el ingreso a junta de vecinos, siendo aprobados por mayoría de votos.

- se confirma que se suma 82 vecinos los siguientes.

se da información de proyectos.

1.- posta rural

2.- evacuación aguas lluvias.

y además a petición de la asamblea se pide baldíos, grietas y biblioteca para el sector.

3.- se aprueba postulación a casa en terreno propio y mejoramiento.

- se da a conocer el proyecto Fondo de correspondiente a cinco millones quinientos mil pesos, divididos en 15 junta de vecinos, repartidos de la suma de cinco, siendo treinta y seis y seis mil pesos cada uno.

- Se presentan ideas para asamblea para comenzar este momento siendo aprobado por la totalidad de los presentes,

- 1. Fotocopia de los multiprocesales.
- 2. Formas hervidas
- 3. Insumos para estos mismos productos.
- 4. Herramientas eléctricas. (chuz)

- Subvención directa (\$ 1200.000)
Se da información del proyecto, presentándose como idea principal la compra de 3 contenedores de basura de 660 litros, con la petición unánime de la asamblea siendo la cantidad de 43 sacos y 3 mesas plásticas.

- Asisten un total de 44 socios

1	- Felicitá Pato	Jefe
2	- Carlos Obando	Coord. U
3	- Rosa Ramirez	Tijeras
4	- Elvira Carrillo	Blanca Carrillo
5	- Ana Aravena	Ona Aravena
6	- Anita Vega	Sala UES
7	- Boris Seguel	Seguel
8	- Claudio Alvarez	Alvarez
9	- Manuel Ramirez	Manuel Ramirez
10	- Yelanda Sigamani	Yelanda Sigamani
11	- Emma Padilla	Emma Padilla
12	- Carolina Alvarez	Carolina Alvarez
13	- Cynthia Alvarez	Cynthia

siendo los 20³⁰ horas se da
fin a la reunión extraordinaria.

~~Roberto Valdivia~~

~~Comptroller~~

Roberto Valdivia
Secretario
16623655-K

~~[Signature]~~

Comité General
Tesorero
17645570-1

Mario Villalobos
Presidente
10813791-4



Supnada

04-09-2023



Sábado 26

Mar Agosto

Año 2023

ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extrao.
Morales, J.		[Signature]			
F. L. S. H.		[Signature]			
Ortega, V.		[Signature]			
Rosa Ramirez		Ramirez			
Giandra Covarrubias		Giandra C.			
Ana Victoria		AAC			
Silvia Vega		Silvia Vega			
[Signature]		[Signature]			
Clarisa Alcazar		[Signature]			
Manuel Ramirez		Manuel Ramirez			
Yolanda Jimenez		Yolanda Jimenez			
Eva Patricia		Eva Patricia			
Carolina Alvarez		Carolina Alvarez			
Carla Alvarez		Carla			
Christina Pedraza		Christina Pedraza			
Kelly Medina		Kelly Medina			
Yessica Chavez		Yessica Chavez			
Luisa La Botz		[Signature]			
MAURICIO MEDINA		Mauricio Medina			
Juan Ortega		Juan Ortega Lu.			
Dilberto C.		Dilberto C.			
Monzato Volcansito		[Signature]			
Solange Voblesito		Solange V. C.			
Herminda Gonzalez		Herminda G.			
[Signature]		[Signature]			
Petronila Cordero		[Signature]			
Claudia Pineda		[Signature]			
Diego Medina		DM			
Isabella Ramirez		Ramirez			
Felicitas Valentin		Felicitas Valentin			
MELISSA PINEA		[Signature]			

Si al firmar, aparece el nombre completo de la firma y la dirección para la ley 36

2023

TOTAL HORAS

1	Cristina Pedraza	Cristina Pedraza
2	Willy Medina	Willy Medina
3	Juan Alvarez	Juan Alvarez
4	Marcia Millanale	Marcia Millanale
5	Francois Medina	Francois Medina
6	Mrs Ortega	Mrs Ortega
7	Alberto Provencio	Alberto Provencio
8	Marybeth Valdehainto	Marybeth Valdehainto
9	Alange Valdehainto	Alange Valdehainto
10	Hernando Carrero	Hernando Carrero
11	Daniel Sarmiento	Daniel Sarmiento
12	Petronio Caudupan	Petronio Caudupan
13	Claudia Maripia	Claudia Maripia
14	Digna Medina	Digna Medina
15	Isabelita Ramirez	Isabelita Ramirez
16	Christina Valdivia	Christina Valdivia
17	Miguel Pineda	Miguel Pineda
18	Juan Vergara	Juan Vergara
19	Jose Gutierrez	Jose Gutierrez
20	Maria Parales	Maria Parales
21	Maria Parales	Maria Parales
22	Abelardo Soto	Abelardo Soto
23	Paul Sarmiento	Paul Sarmiento
24	Eliana Maripia	Eliana Maripia
25	Claudia Medina	Claudia Medina
26	Emilio Caudupan	Emilio Caudupan
27	Rosalba Sarmiento	Rosalba Sarmiento
28	Trujillo Sarmiento	Trujillo Sarmiento
29	Fernando Sarmiento	Fernando Sarmiento
30	Yolanda Pineda	Yolanda Pineda
31	Jose Marquez	Jose Marquez

DIA	Nombre	ENTRADA (Time)	
1	Bony Tania B.		Angela
2	Claudia Medina		Julia
3	Mario, Olando		Atkins
4	Camila Ranillo		Inamitas
5	Maria Paredes		Marina Paredes
6	ESBL & Sate		Jovela Sate
7	Jose Gutierrez		Jose E. G.
8	Juan Vergara		Julia
9	Eliana Manya		Eliana Manya
10	Raul Sanchez		Raul Sanchez
11	Marcos Ceballos		Marcos Ceballos
12	Yolanda P. Rivera		Yolanda P. R.
13	Jorge Marquez		Jorge
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			

NOTA: En la doble jornada, reusar la navaja de la entrada
para la salida y la de la salida para la entrada



FERRETERIA EL MARTILLO.
 RUT: 76.638.790-K
 Barros Arana N°702, Lanco
 Fono: +56 (045) 2472762
 Email: elmartillo2004@gmail.cl

COTIZACION N° 85804

Fecha : 05/10/2023
 R.U.T. : 72.328.100-7
 Cliente : JUNTA VECINAL N°1 ESTACION PURULON
 Direccion : ESTACION PURULON COMUNA LANCO
 Comuna : LANCO
 Ciudad : LANCO
 Fono :

Ejecutivo : ROBERTO ALEJANDRO CONTRERAS
 Fono :
 e-mail : ELMARTILLO2004@GMAIL.CL
 Contacto :
 e-mail :

Codigo	Descripción	Precio Lista	Cantidad	Precio IVA	Total
CM15COMG09PL	MAINSTAYS MESA PLEGLABLE 183 CM X 76 CM	44.109	3,00	44.109	132.328

Observaciones :

Neto : 132.328
 I.V.A. : 25.142
 Total : 157.470

Cond. Despacho: Sin información
 Validez : 10 días.
 Plazo : 0 días.


COM E INV SILVA HNOS LTDA
 76.638.790-K

LOS VALORES SERAN LOS VIGENTES AL MOMENTO DE LA COMPRA



ANWANDTER Y NUSS LTDA.

Giro: Ferreteria y Menaje
Picante N° 529 - Casilla 357
Fonos/Fax (63) 213048 - 253048
Comuna Valdivia
e-mail: ferreteria@ferreteriasur.cl

R.U.T.: 81609600-6

COTIZACION

Nro. : 0000233243

FECHA : 15 de Septiembre de 2023

RAZON SOCIAL: JUNTA DE VECINOS ESTACION N1 R PURULON
DIRECCION : ESTACION PURULON S/N
COMUNA : LANCO
CONTACTO :
RESPONSABLE : ERICA DURBAHN

RUT : 72.326.100-7
FONO :
FAX :
FECHA VENC.: 15/09/2023
COND. PAGO :

Cod.	Descripción Artículo	Cant.	UD.	P. Unit.	Total
12610029	BASURROO CONTENEDOR c/RURDA 660 LTS	1,0	CU PRI	285.790.00	887.370

*** COTIZACION NO ASEGURA DISPONIBILIDAD DE STOCK ***
*** PRECIOS VALIDOS POR EL TOTAL DE LO COTIZADO ***
*** COTIZACION VALIDA POR 24 HRS ***

OBSERVACIONES:

Anwandter y Nuss Ltda.

v/s Gerencia

TOTAL NETO : 887.370
I.V.A. : 168.600
TOTAL : 1.055.970



ANEXO N° 2: ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

LANCO, 02 de octubre de 2023

Yo, MARCIA DE LAS NIEVES MILLAHUALA CONTRERAS

PRESIDENTE (A) DE LA ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS DE ESTACIÓN PURULÓN. DECLARO QUE EL LUGAR DONDE FUNCIONAMOS Y SESIONAMOS UBICADO EN SEDE SOCIAL UBICADA EN SECTOR ESTACIÓN PURULÓN COMUNA LANCO REGION DE LOS RÍOS, ES FACILITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DON JUAN ROCHA AGUILERA, RUT 10.906.147-6, CERTIFICA QUE LA FACILITACION O PRÉSTAMO DEL LUGAR ESTA VIGENTE.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE OCUPA SEDE
NOMBRE: Marcia de las Nieves Millahuala C.
RUT: 10.813.291-6

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE FACILITA SEDE
NOMBRE: Jean Paul Hirschowitz Le Blanc
RUT: 17.864.792-R

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
Administración Municipal





ESTATUTOS ORGANIZACIÓN JUNTA DE VECINOS ESTACION N° 1 R PURULÓN MODIFICADOS

TITULO I IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN: NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVOS

ARTICULO 1°: Con fecha 24 de Agosto de 2023, la JUNTA DE VECINOS ESTACION N° 1 R PURULÓN, de carácter territorial, conforme la Ley N° 19.418, modificó sus Estatutos rigiéndose por esta ley y además en lo que corresponda, la organización se registró por lo establecido en el Título XXXIII del Código Civil sobre personas Jurídicas y por el artículo 10 de la Ley 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales.

ARTICULO 2°: La Junta de Vecinos Estación N° 1 R Purulón, tiene por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal. En particular, le corresponderá:

- 1.- Representar a los vecinos ante cualesquiera autoridades, Instituciones o personas para celebrar o realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo integral de la unidad vecinal.
- 2.- Gestionar y determinar carencias de infraestructura buscando solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal, representando las inquietudes, necesidades e intereses de sus miembros en estas materias, a través de los mecanismos que la ley establece.
- 3.- Colaborar con las autoridades comunales, provinciales, regionales y nacionales, en particular con las jefaturas de los servicios públicos, en la satisfacción y cautela de los intereses y necesidades básicas de la comunidad vecinal.
- 4.- Ejecutar, en el ámbito de la unidad vecinal, las iniciativas y obras que crean convenientes, previa información oportuna de la autoridad, de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas correspondientes.
- 5.- Conocer y promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y el respeto a todas las personas por iguales, entre los habitantes de la unidad vecinal y, en especial:
 - a) Promover la creación y el desarrollo de las organizaciones comunitarias funcionales y de las demás instancias contempladas en esta ley, para que hay una amplia participación de la junta vecinal.
 - b) Impulsar la integración a la vida comunitaria de todos los habitantes de la unidad vecinal.
 - c) Estimular la capacitación de los vecinos en general y de los dirigentes en particular, en materias de organización, liderazgo, equidad de género, alfabetización digital y otros similares, para acceder a los diferentes programas sociales que los beneficien.
 - d) Impulsar a través de proyectos la creación, la expresión artística, cultural, deportiva, y de los espacios de recreación y encuentro de la comunidad vecinal.
 - e) Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que las organizaciones necesiten para el mejor desarrollo de sus actividades y la solución de los problemas comunes.
 - f) Colaborar con la municipalidad y organismos públicos competentes en la proposición, coordinación, información, difusión y ejecución de medidas tendientes al resguardo de la seguridad ciudadana.

6. Promover el progreso Urbanístico de su unidad Vecinal, deblendo para ello:
 - a) Preparar un plan anual de obras de urbanización y mejoramiento, en el que señalará el orden de precedencia que, a su juicio, debe darse a su realización. Dicho plan puede comprender la ejecución parcial de obras que por su magnitud no sea posible llevar a cabo en un solo año.

Página 1 | 14

05-09-2023



- c) Presentar cualquier iniciativa, proyecto o proposición de estudio al directorio. Si esta iniciativa es patrocinada por el diez por ciento de los afiliados, a lo menos, el directorio deberá someterla a la consideración de la asamblea para su aprobación o rechazo.
- d) Tener acceso a los libros de actas, de contabilidad de la organización y de registro de socios.
- e) Proponer censura a cualquiera de los miembros del directorio, en conformidad con lo dispuesto en la letra d) art. 24 de estos estatutos.

ARTICULO 8°: Los socios tienen las siguientes obligaciones:

- a) Servir los cargos para los cuales sean designados y colaborar en las tareas que se les encomiende;
- b) Asistir a las Asambleas y reuniones a que fuesen convocadas.
- c) Cumplir oportunamente sus prestaciones pecuniarias mensualmente con la entidad.
- d) Cumplir las disposiciones de los Estatutos y Reglamento internos y acatar los acuerdos de las Asambleas Generales y del directorio, como asimismo las disposiciones de la Ley N° 19.418 y otras leyes que rijan la organización.

ARTICULO 9°: Quedarán suspendidos de todos sus derechos en la Organización:

- a) Los socios que se atrasen injustificadamente por más de 120 días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Organización. Comprobado el atraso y evaluada su causa, el Directorio declarará la suspensión sin más trámite. Esta suspensión se mantendrá mientras dure la morosidad y cesará de inmediato una vez cumplida la obligación que le dio origen, y
- b) Los socios que injustificadamente, a juicio del Directorio, no cumplan con lo establecido en las letras a), b) y d) del artículo octavo de este Estatuto. Esta suspensión deberá ser declarada por el Directorio y podrá ser de hasta dos meses.

En todos los casos contemplados en este artículo, el Directorio informará a la Asamblea General en la próxima reunión que se realice, sobre cuáles socios se encuentren suspendidos.

ARTICULO 10°: La calidad de socio terminará:

- a) Por pérdida de alguna de las condiciones legales habilitantes para ser miembro de ellas;
- b) Por renuncia escrita presentada al Directorio. La renuncia a la calidad de socio de la Organización constituye un acto libre y voluntario y no puede quedar supeditado a la aceptación de ningún órgano de la institución.
- c) Por exclusión, acordada en asamblea a extraordinaria por los dos tercios de los miembros presentes, fundada en infracción grave de las normas de la Ley N° 19.418, de los Estatutos o de sus obligaciones como miembro de la respectiva organización. Quien fuere excluida de la asociación por las causales establecidas en esta letra sólo podrá ser readmitida después de un año. La exclusión requerirá la audiencia previa del afectado para recibir sus descargos. Si a la fecha de la asamblea extraordinaria el afectado no ha comparecido o no ha formulado sus descargos, estando formalmente citado para ello, la Asamblea podrá obrar en todo caso. En los casos señalados el Directorio procederá a cancelar la inscripción correspondiente dando cuenta de ello a los socios en la próxima asamblea que se efectúe.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por cambio de residencia a otra comuna.
- f) Por no asistir a más de 3 reuniones ordinarias sin justificación (DE SALUD O TRABAJO).
- g) Por no pago de cuotas por más de 4 meses.





REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DIDECO

DIDECO
 S = ~~80~~33
 12.10.2023
 A = 178



ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 5 de octubre del 2023 .-

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)	
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE
		Fondo de Emprendimiento Asociativo
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche-FONDEMA
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR
	Consejos ciudadanos	Cultura
		Mujer
		Adulto Mayor
		Discapacidad
		Deportes
		Jóvenes
		Tenencia responsable
	Asignación Directa	x
	Subvención Extraordinaria	

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto			
	65184677-3			
3	Nombre de la organización			
	COMITÉ POR UN LANCO SEGURO 800			
	Nº de Personalidad Jurídica	632	Fecha	22/04/2019
	Nº de inscripción PJ Registro Civil	290255	Fecha	22/04/2019



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DELANCO
DIDECO

4	Domicilio de la Organización
	CALLE LIBERTAD 359

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
Arrendada		
En Comodato		
Cedida por horas	X	
En Usufructo		
Otra ¿Cuál?		

6	Datos Bancarios	
	Nº de cuenta	71570182140
	Banco	BANCO ESTADO
	Tipo de Cuenta	CHEQUERA ELECTRONICA



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

7	Directiva de la organización			
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
Presidente	LUIS CHACON ESCOBAR	10.750.357-9	LIBERTAD 175	88376586
Secretario	CATHERINE VILLANUEVA ECHEVERRIA	17.694.925-2	LIBERTAD 412	990620204
Tesorero	ROSE HENRIQUEZ WILDER	10.463.200-9	SANTIAGO CON LOS EDILES n 81	97171740
1° Director	LUIS HAUSER MANRIQUEZ	5.856.285-8	LIBERTAD 501	81895930
2° Director	MARIA MUÑOZ SAEZ	7.197.957-1	LIBERTAD 501	82622731
3° Director	MARCIA HUENUMILLA SAYAGO	14.402.184-3	PASAJE ALHUE S/N	77069020

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8	Beneficiarios		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directos	11	4	15
Indirectos	33	12	45
Total	44	16	60

Nombre del proyecto



9

"POR UN LANCO MÁS SEGURO"

10

Objetivo del proyecto

IMPLEMENTAR CON CÁMARAS DE
SEGURIDAD EL INTERIOR Y EXTERIOR
DE NUESTROS LOCALES COMERCIALES
DE CADA SOCIO Y SOCIA

11

Justificación del proyecto: Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.

LA INSTALACIÓN DE ESTAS CÁMARAS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE NUESTROS LOCALES COMERCIALES VIENEN A PRESENTARSE COMO UNA SOLUCIÓN PARA NUESTRO RESGUARDO ANTE EL AUMENTO EN LA COMUNA DE LA DELINCUENCIA Y DE HECHOS DELICTUALES QUE PROVOCAN TANTO EN NUESTROS SOCIOS Y CLIENTELA INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD. YA EN ESTE AÑO NOS HEMOS VISTO AFECTADOS CON VARIOS ROBOS EN EL INTERIOR DE NUESTROS LOCALES COMERCIALES, AFECTANDO LA INTEGRIDAD Y ECONOMÍA DE NUESTROS SOCIOS DEL COMITÉ POR UN LANCO SEGURO. ADEMÁS, ESTE PROYECTO NOS BRINDARÁ UN POCO DE SEGURIDAD AL EXISTIR UNA TRANSMISIÓN INSTANTANEA DE POSIBLE ROBOS QUE PUEDAN OCURRIR DE NOCHE, BRINDANDO ASÍ MAYOR SEGURIDAD PARA NUESTRAS FAMILIAS Y POR ENDE PARA NUESTROS CLIENTES.



12	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción.		
<input type="radio"/>	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. <ul style="list-style-type: none">✓ Reparaciones✓ Mano de Obra✓ Material de Construcción✓ Equipamiento Audiovisual✓ Adquisición de mobiliario y enseres✓ Capacitación e insumos	<input type="radio"/>	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. <ul style="list-style-type: none">✓ Activos Fijos✓ Infraestructura✓ Capacitación e insumos✓ Materias primas✓ Publicidad✓ Actividades Asociativas
<input checked="" type="radio"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación e Insumos✓ Vestuario✓ Equipamiento✓ Publicidad	<input type="radio"/>	RECREACION <ul style="list-style-type: none">✓ Servicio de Traslado✓ Pago de entrada a atracciones turísticas✓ Alimentación
<input type="radio"/>	REPRESENTACION COMUNAL <ul style="list-style-type: none">✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		OTROS

13	Detalle Total Proyecto de Subvención			
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	CAMARAS + CAJAS ESTANCAS+SPLITTER Y OTROS	12		1.110.000
TOTAL PROYECTO			\$ 1.110.000	
Aporte Municipal			\$ 800.000	
Aporte Propio			\$ 210.000	



Aporte de terceros

\$

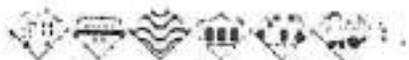
0

14 CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)					
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1. Postulación	X				Octubre
2. Adjudicación	X				Octubre
3. Adquisición		X			Noviembre
4. Rendición		X			Noviembre.


FIRMA PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE


FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN


FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN



Plaza Libertad.

Pers Jur N° 632 Fund 22-04 / ()
Rut 65 184 677 3



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



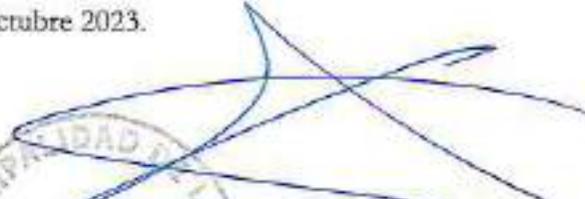
C E R T I F I C A D O N° 202 - 2023

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco, certifica:

Que la Organización denominada **"COMITÉ POR UN LANCO SEGURO"**, RUT N° 65.184.677-3, No presenta deudas pendientes con la Municipalidad a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 04 días del mes Octubre 2023.


LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LZS/msm

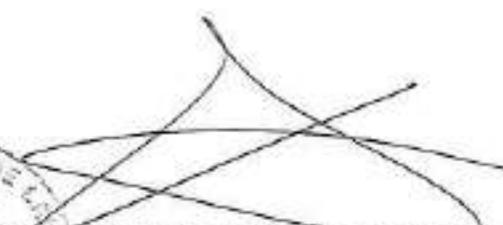


CERTIFICADO N° 207 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a "COMITÉ POR UN LANCO SEGURO"

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	04	050436	Otras transferencia al sector privado	M\$800.-
Total Disponibilidad				M\$800.-



DR. LEONARDO ESTEBAN ZÚNIGA SCHNEIDER
DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.

DM	ENTRADA (HRS)	SAIDA (HRS)	Horas Trab.	Horas Grat.	Horas Antic.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

Catherine Villanueva
 Maria Muñoz
 Jose Carlos Jeldes
 Claudia Contreras
 Ophelio Aguero
 Cristina Albarrán
 Rosamaria H. Wilder
 Diana Araya Milla
 Zaidia Pao
 Luis Hauser M.
 Luis C Macom
 Claudio Pardo
 Marcelo Poblete H

[Handwritten signatures and scribbles in the 'SAIDA' column, including names like 'Cristina' and 'Rosamaria']



Comercializadora e Instalaciones de Equipos
de Seguridad y Aire Acondicionado
Jaime Ariel Gallegos Muñoz
Rut: 77.560.729-7

Dirección: Fundo el Arco C13, LANCO
Teléfono: +56975048482
E-mail: segsurlanco@gmail.com

Lanco, 27 Septiembre de 2023

COTIZACION

Cotización para: COMITÉ POR UN LANCO SEGURO

Att: Sr. Alejandro Chacón

Comuna: Lanco

Descripción	Cantidad
Cámaras Bala/Domo Marca Longse Metálicas UHD 5mp., Visión Nocturna, Lente Sony, IR 20M, Exterior/Interior, audio incluido IP66, color día noche	12
Grabador XVR Longse 4 canales 5 en 1 soporta hasta 5MP HD 1080N	3
Disco Duro 1TB marca SEAGATE para seguridad	3
Fuente de poder 12 V 5A	3
Cajas Estancas	12
Cable video/poder 20 mts	12
Splitter de alimentación 4x1	12
Mouse	3
Mano de Obra Instalación y Puesta en Marcha	3

VALOR NETO SUMINITRO E INSTALACION	\$ 932.773
IVA 19%	\$ 177.227
TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION	\$ 1.110.000

Forma de pago : A Convenir
Garantía Sum. E Inst. : 6 meses.
La cotización tiene una validez de 15 días hábiles

Para mayor información, contactarse con su representante legal, en los números señalados

ROL UNICO TRIBUTARIO		ROL UNICO TRIBUTARIO	
			
NOMBRE O DILATA FISCAL COMITE POR UN LANCO SEGURO		N° SERIE: 202306095447	
DIRECCION PRINCIPAL - C/ LA MATRIZ LIBERTAD 359 LANCO		FECHA EMISION: 10/07/2023	
RUT 65184677-3		RUT CONTRIBUYENTE: 10750357-9 CEDULA	
		CONTRIBUYENTE: LUIS ALEJANDRO CHACON ESCOBAR CEDULA	
Recuerda: no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no estén relacionados con la gestión de la actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.			



REPUBLICA DE CHILE



500529185505

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 26-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°290255 con fecha 22-04-2019.
NOMBRE PJ : COMITE POR UN LANCO SEGURO
DOMICILIO : LIBERTAD N°359
LANCO
REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 22-04-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 22-11-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	LUIS ALEJANDRO CRACON ESCOBAR	10.750.357-8
SECRETARIO	CATHERINE MELANIA ANDREA VILLANUEVA ECHEVERRIA	17.894.923-2
TESORERO	ROSÉ MARIE GENOVEVA HENRIQUEZ WILDER	10.463.200-9
1er DIRECTOR	LUIS ERNESTO HAUSER MARRIQUEZ	5.856.285-8
2do DIRECTOR	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ SAEZ	7.197.957-1
3er DIRECTOR	ALICIA CARMEN HUENUMILLA HAYAGO	14.402.184-3

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 22-11-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 26 Septiembre 2023, 12:57.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500529185557

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 26-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN :	N°290255 con fecha 22-04-2019.
NOMBRE PJ :	COMITE POR UN LANCO SEGURO
DOMICILIO :	LIBERTAD N°359 LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ :	22-04-2019
DICRETO/RESOLUCIÓN :	00000
ESTADO PJ :	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 26 Septiembre 2023, 12:58.

Exento de Pago
Impreso en:
REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE POR UN LANCO SEGURO**, RUT **65.184.677-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/11/2021**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: LUIS ALEJANDRO CHACON ESCOBAR
RUT del Representante Legal	: 10.750.357-9
Nombre de la Institución	: COMITE POR UN LANCO SEGURO
RUT de la Institución	: 65.184.677-3
Fecha de emisión del certificado	: 26/09/2023

Reunión Asamblea

22

02-08-2023

Miércoles 2 de Agosto de 2023, siendo las 17⁰⁰ hrs, en la Casa del Campesino, en Calle Libertad 501, Lanco, se da inicio a la reunión

Con 13 Socios:

Laura Quiroz	- Rose Marie Henninguez	- Catherine Villanueva
Rosa Ortiz	- Alicia Huemilla	- Marcelo Poblete
Jaudio Contreras	- Mari Pino	- Osvaldo Pérez
Isabelina Agüero	- Luis Hauser	
Isolina Albarrán	- Luis Chacón	

La Sra. Lidia delgado se excusa de no asistir debido a que está de Dato.

Temas a tratar:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Tema de las Mercaderías.
3. Cuotas 2023
4. Proyecto Cámaras de Seguridad aprobadas por asamblea (general)

Se da lectura del acta de la reunión pasada.

Se entregan Facturas a los socios para que vean lo que ha adquirido el batio, para reusar el inventario de lo fichado en oficina.

Se llega a acuerdo que el valor de las Cuotas será de 2000 pesos, que Comenzarán a regir desde enero 2023 en adelante.

Se hará entrega de 1 mesa plegable y 2 sillas a cada socio se adjuntará lista con firma de cada uno. La fecha de la entrega será puesta por la tesorera.

El fondo Municipal será utilizado para Cámaras de Seguridad para cada socio, aprobado por la asamblea.

Se da por terminada la reunión siendo las 20:30 hrs.


Secretario


Tesorero


Presidente



ANEXO N° 2: ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

LANCO, 26 de SEPTIEMBRE de 2023

Yo, Luis Alejandro Chacón Escobar
PRESIDENTE (A) DE LA ORGANIZACIÓN COMITE POR UN LANCO
SEALO

DECLARO QUE EL LUGAR DONDE FUNCIONAMOS Y SESIONAMOS UBICADO
EN CALLE LIBERTAD 501

COMUNA LANCO REGION DE LOS RÍOS, ES
FACILITADO POR MARIA MUÑOZ SAEZ

Y EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DON Luis Chacón Escobar

RUT 10750352-9, CERTIFICA QUE LA FACILITACION O
PRÉSTAMO DEL LUGAR ESTA VIGENTE.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE OCUPA SEDE
NOMBRE: <u>Luis Chacón</u>
RUT: <u>10750352-9</u>

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE FACILITA SEDE
NOMBRE: <u>Maria Muñoz Sáez</u>
RUT: <u>7198954-1</u>

ESTATUTOS ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL

22-04-2019

TITULO I IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN: NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º: Constitúyase una organización comunitaria, de carácter funcional, conforme la Ley N° 19.418 y sus modificaciones de la Ley N°20.500, denominada "Comité por un Lanco Seguro" de la comuna de Lanco. - Además en lo que corresponda, la organización se registrará por lo establecido en el Titulo XXXIII del Código Civil sobre personas Jurídicas y por el artículo 10 de la Ley 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales.

ARTICULO 2º: La agrupación tiene por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de sus socios en la comuna. En particular, le corresponderá:

1.- Combatir la delincuencia de la comuna.
2.- Postular a proyectos que ayuden a prevenir y controlar la delincuencia.
3.- Promover la ayuda social en situación de delincuencia con la comunidad.
4.- Fomentar el progreso comercial de la comuna.
5.- Acceder a capacitaciones que promuevan la seguridad ciudadana, prevenir robos e informar.
6.- Promover la integración de los miembros del comité.

Propenderá a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que se requiera para el mejor cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 3º: Para el logro de tales fines puede:

- Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requiera para el mejor cumplimiento de los fines.
- Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de la comuna, región y país a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo internos como colectivos.
- Representar ante autoridades, servicios públicos, personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, los intereses de la organización, sus problemas, búsqueda de soluciones y beneficios colectivos.
- Proponer y realizar campañas y beneficios.
- Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, convenios y acuerdos, que sean indispensables y necesarios para la realización de sus objetivos.
- Promover, realizar y auspiciar cursos de perfeccionamiento, charlas o conferencias para los asociados.
- Promover la participación de los socios en todas las actividades que tiendan al cumplimiento de fines específicos, relacionados con la marcha del servicio o de beneficio propio.
- Todas las demás situaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

ARTICULO 4º: Para todos los efectos legales el domicilio de la organización será Libertad N° 359, comuna de Lanco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.

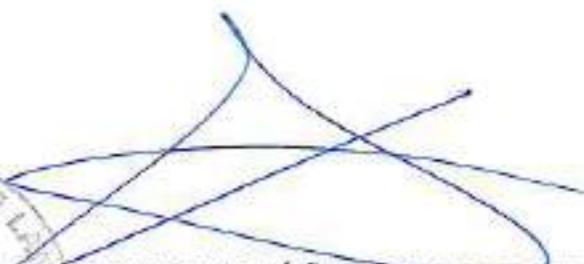


CERTIFICADO N° 207 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a “COMITÉ POR UN LANCO SEGURO”

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	04	030436	Otras transferencia al sector privado	M\$800.-
Total Disponibilidad				M\$800.-



D. LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
ADM. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.



DIDECO
 S = 33-2023
 12.10.2023
 A = 179

3655

ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 2 de octubre del 2023. -



1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)	
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE
		Fondo de Emprendimiento Asociativo
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche-FONDEMA
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR
	Consejos ciudadanos	Cultura
		Mujer
		Adulto Mayor
		Discapacidad
		Deportes
Jóvenes		
	Tenencia responsable	
	Asignación Directa	X
	Subvención Extraordinaria	

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto		
	65.704.840-2		
3	Nombre de la organización		
	BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD 1.000		
	Nº de Personalidad Jurídica	323	Fecha 21-08-2006
	Nº de inscripción PJ Registro Civil	103041	Fecha 08-09-2006



4	Domicilio de la Organización
	PORVENIR N° 150, LANCO

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	X
	Cedida por horas	
	En Usufructo	
	Otra ¿Cuál?	

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	71560425176
	Banco	BANCOESTADO
	Tipo de Cuenta	AHORRO

7	Directiva de la organización				
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
	Presidente	MARIA CRISTINA REYES MAULEN	18.189.500-4	ARRAYANES N°571	992908522
	Secretario	JOSE TOMAS MORA SANDOVAL	9.334.821-4	GABRIELA MISTRAL	935293190
	Tesorero	MAXIMO HENRRY MÜLLER AGRAM	8.817.944-7	PJE. VISTA HERMOSA 265.	986102123
	1° Director	JUAN RIGOBERTO ORTIZ VALDES	9.725.3.69-2	CENTENARIO N° 456	994939115
	2° Director	RAUL ALEJANDRO MARDONES CRESPO	18.775.771-1	PJE COSTA AZUL N° 281	973386380
	3° Director	JUAN ALEJANDRO MORA FUENTES	14.328.686-K	CENTENARIO O N°500	961219054

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8	Beneficiarios			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Directos	1	19	20
	Indirectos			
	Total	1	19	20



9	Nombre del proyecto FORMACION MUSICAL DE INTEGRANTES ANTIGUOS Y NUEVOS EN INSTRUMENTOS DE BANDA INSTRUMENTAL
10	Objetivo del proyecto EL OBJETIVO PRINCIPAL, ES CONTRATAR A UN DIRECTOR Y MONITOR DE BANDA INSTRUMENTAL, QUE DOMINE EJECUCION, MANTENCION Y ARREGLOS MUSICALES PARA INSTRUMENTOS DE BRONCE. DE TAL FORMA DE FORMAR MUSICOS DE LA COMUNA CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON LA INSTITUCION Y EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.
11	Justificación del proyecto: Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización. LA BANDA INSTRUMENTAL ESTA CONFORMADA PRINCIPALMENTE POR INSTRUMENTOS DE BRONCE, DE VIENTO, ADEMAS DE PERCUSION. SON INSTRUMENTOS DEBEN SER CAPACES DE RECREAR LAS ARMONIAS SEGUN LAS PARTITURAS DE LA MUSICA COMPUESTA PARA BANDA INSTRUMENTAL. LA EJECUCION DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS REQUIERE LA GUIA Y EL ENTRENAMIENTO DE PARTE DE UN DIRECTOR QUE DOMINE TANTO LA TEORIA MUSICAL Y LA EJECUCION DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE BRONCE. LOS BENEFICIARIOS SERAN LOS INTEGRANTES DE LA BANDA INSTRUMENTAL SON MUGERES Y TODA PERSONA QUE ESTE INTERESADA EN INGRESAR A LA ORGANIZACION. CON EL TIEMPO DE ENSAYO Y PRACTICA EN LA EJECUCION DE LOS INSTRUMENTOS SE ESPERA CADA DIA LA SUPERACION EN LA CALIDAD DE LA



	<p>MUSICA QUE ENTREGA LA BANDA A LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE REQUIERA. LA ORGANIZACIÓN ES DE NATURALEZA COMUNITARIA Y SIN FINES DE LUCRO, POR LO TANTO NO CUENTA CON INGRESOS PARA SOLVENTAR LOS COSTOS ASOCIADOS A LA CONTRATACION DE UN DIRECTOR MUSICAL.</p>
--	---

12	Categorías y presupuesto	
	Marque sólo una opción:	
<input type="radio"/>	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparaciones ✓ Mano de Obra ✓ Material de Construcción ✓ Equipamiento Audiovisual ✓ Adquisición de mobiliario y enseres ✓ Capacitación e insumos 	<input type="radio"/>
		FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activos Fijos ✓ Infraestructura ✓ Capacitación e insumos ✓ Materias primas ✓ Publicidad ✓ Actividades Asociativas
<input checked="" type="radio"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación e Insumos ✓ Vestuario ✓ Equipamiento ✓ Publicidad 	<input type="radio"/>
		RECREACION <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de Traslado ✓ Pago de entrada a atracciones turísticas ✓ Alimentación
<input type="radio"/>	REPRESENTACION COMUNAL <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna 	<input type="radio"/>
		OTROS

13	Detalle Total Proyecto de Subvención			
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
HONORARIOS DIRECTOR MUSICAL	SERVICIO DE MONITOR Y DIRECCION MUSICAL DE BANDA INSTRUMENTAL	50 HRS	20.000	1.000.000



TOTAL PROYECTO		\$		
Aporte Municipal		\$1.000.000		
Aporte Propio		\$0		
Aporte de terceros		\$0		

14	CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)					
	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.-		16	16	18		MIÉRCOLES Y VIERNES POR 3 MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE
2.-						
3.-						
4.-						

Monica Cortina 8198500-4

FIRMA PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE



[Signature]
FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN

[Signature]
FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN



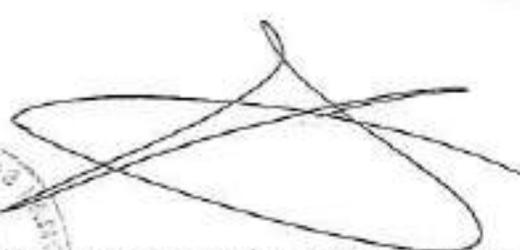
CERTIFICADO N° 208 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a "BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD"

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	06	030633	Otras transferencia al sector privado	M\$1.000.-
Total Disponibilidad				M\$1.000.-




LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL UNICO TRIBUTARIO

Servicio de
Impuestos
InternosNOMBRE O RAZÓN SOCIAL
BANDA INSTRUMENTAL "SOR MARIA IMGARD"DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PORVENIR 150 LANCORUT
65704840-2Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202306235963

FECHA EMISIÓN 06/10/2023

RUT USUARIO 18189500-4
CÉDULAUSUARIO MARIA CRISTINA REYES MAULEN
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



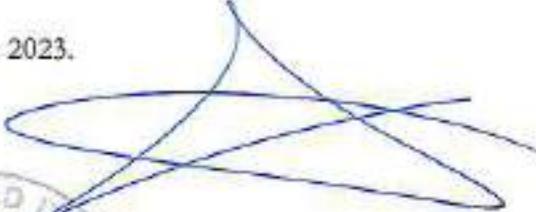
C E R T I F I C A D O N° 203 - 2023

LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco, certifica:

Que la Organización denominada "BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD", RUT N° 65.704.840-2, No presenta deudas pendientes con la Municipalidad a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 04 días del mes Octubre 2023.


LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



LZS/msm

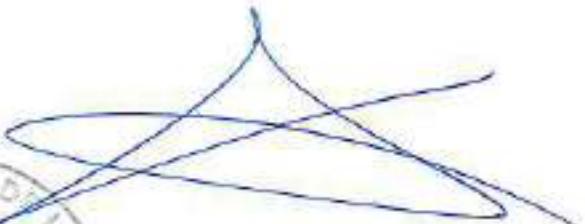


CERTIFICADO N° 208 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a “ **BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD**”

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401999	06	030633	Otras transferencia al sector privado	M\$1.000.-
Total Disponibilidad				M\$1.000.-



LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO, 04 de octubre de 2023.

65.704.840-?

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO: 500531077715

Código Verificación: 997494c7fcd4



500531077715

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 04-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°103041 con fecha: 30-05-2013.
 NOMBRE PJ : BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD
 DOMICILIO : PORVENIR N°150
 LANCO
 REGION DE LOS RIOS
 COMUNITARIA/VECINAL
 NATURALERA :
 FECHA CONCESIÓN PJ : 21-08-2006
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 19-11-2022
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA CRISTINA REYES MAULEN	18.189.500-4
SECRETARIO	JOSE TOMAS MORA SANDOVAL	9.336.821-6
TESORERO	MÁXIMO HENRY MULLER AGRAN	8.817.944-7
1er DIRECTOR	JUAN RIGOBERTO ORTIZ VALDES	9.725.369-2
2do DIRECTOR	RAUL ALEJANDRO MADONES CABRERA	18.775.771-1
3er DIRECTOR	JUAN ALEJANDRO MORA FUENTES	14.328.686-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 19-11-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Octubre 2023, 16:03.

Exento de Pago
 Impreso en:
 REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
 Jefe de Archivo General
 Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl

Solicite Elirana en copias en Pagina Social



REPUBLICA DE CHILE



500531078074

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 04-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN :	N°103041 con fecha 30-05-2013.
NOMBRE PJ :	BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD
DOMICILIO :	PORVENIR N°150 LANCO REGION DE LOS RIOS COMUNITARIA/VECTINAL
NATURALEZA :	COMUNITARIA/VECTINAL
FECHA CONCESIÓN PJ :	21-08-2006
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000
ESTADO PJ :	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 4 Octubre 2023, 16:05.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEI



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD**, RUT **65.704.840-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **31/08/2006**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA CRISTINA REYES MAULEN
RUT del Representante Legal	: 18.189.500-4
Nombre de la Institución	: BANDA INSTRUMENTAL SOR MARIA IMGARD
RUT de la Institución	: 65.704.840-2
Fecha de emisión del certificado	: 04/10/2023

BancoEstado 10 años por **SEGURIDAD** **Cuenta de Ahorro a Plazo con Cero Incondicional**
En Pesos - No Negociable

Valor de Apertura **715 LANCOS** **DEPOSITO** **Número de Cuenta 176**

BANDA INSTRUMENTAL SCRIPWRITA/TUGAR (E)

Fecha de Apertura **06-Sep-2006** **Mes de Capitalización** **Septiembre**

Tasa

NO ENFOLE RECORRE LA LIBRETA

EXTRAVÍO **CAMBIO DE LIBRETA** **11-01-2011**

Por **715 LANCOS** **de la anterior folio N°** **efectuado el 0**
en oficina **N° giro último periodo**

- Para sus consultas consulte y consulte, consulte los rubros de **Depositos**, **Depositos a Plazo** y consulte **31 horas** (horas de atención al cliente, línea 000 200 7300, e-mail atencion@bce.cl) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar algunas, servicios de este, condiciones de fondos y otros servicios, según el producto y modalidad de inversión que elija.
- Mientras usted tiene su cuenta y libreta por correo electrónico en el banco.
- En caso de pérdida, robo o extravío de esta libreta y/o folio, consulte con el banco para solicitar el reemplazo de la libreta o folio, o bien para cancelar el folio, libreta o folio de toda responsabilidad por el mismo.
- En caso de el extravío de esta libreta o folio, libreta o folio de toda responsabilidad por el mismo, consulte con el banco para solicitar el reemplazo de la libreta o folio.
- Esta cuenta es regida por las disposiciones contenidas en el Decreto de Fomento respectivo y por las normas que rigen cuentas de ahorro reguladas en el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD **V° B° JEFE**

Provea de la Cuenta N°

abierta en **el**

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bce.cl

Lanoco.

03.10.23⁴⁷

Organización: Banda Instrumental Sor. María Inmaculada
En calle Unión 440 de la comuna de Lanoco se reunen socios de "la organización Banda Instrumental Sor. María Inmaculada", cuya personalidad jurídica es 323 del 7 de octubre 2005. Rut: 65.704.840-2.

Con la asistencia de 12 socios, para tratar el siguiente punto:

- Proyecto Subvención directa municipal.
El proyecto consiste para contratar un director musical, el monto es de \$1.000.000 por los socios asistentes aprueban en su totalidad, la postulación, que estará a cargo de la Directiva de la Institución.
- Finalizando la reunión a los 20:00 hrs.

~~W. M. A.~~
Secretaria



~~Presidencia~~

María Inmaculada

presidencia

LEOMER GUZMAN SAAVEDRA,
SERVICIOS MONITOR DE MUSICA

LANCO 02-10-2023

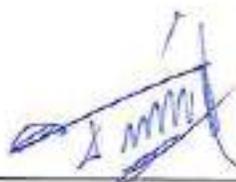
RUT: 4.788.802-6,

DOMICILIO EN CLARISO TOLEDO N° 0239,

COMUNA LONCOCHE,

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
HONORARIOS DIRECTOR MUSICAL	SERVICIO DE MONITOR Y DIRECTOR MUSICAL DE BANDA INSTRUMENTAL	50 HRS.	\$20.000	\$1.000.000



LEOMER GUZMAN SAAVEDRA

RUT: 4.788.802-6

**ESTATUTO
BANDA INSTRUMENTAL "MARIA SOR IMGARD"**

TITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETIVOS Y FUNCIONES

ARTICULO 1° : Constitúyese una Organización Comunitaria Funcional, sin fines de lucro, de duración indefinida, regida por la Ley 19.418, denominada BANDA INSTRUMENTAL "MARIA SOR IMGARD", , en adelante Banda Instrumental, de la Comuna de Lanco, Provincia de Valdivia, en la Décima Región de Los Lagos.

ARTICULO 2°: Para todos los efectos legales, el domicilio de la organización es en calle Porvenir N° 150, de la ciudad de Lanco, comuna del mismo nombre.

ARTICULO 3° : la banda Instrumental tiene por objetivo promover la integración, participación y el desarrollo de sus asociados.
En particular le corresponderá:

- 1.- Desarrollar entre sus asociados actividades culturales, recreativas y sociales en general.
- 2.- Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados, en acciones que tiendan a la formación y superación personal de ellos, en los aspectos intelectual, artístico, social, técnico y cultural.
- 3.- Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus asociados, a través de la convivencia y la realización de acciones comunes.

ARTICULO 4°: Para el logro de los objetivos a que se refiere el artículo anterior, la banda instrumental, cumplirá las siguientes funciones:

- 1.- Se vinculará con otras instituciones de carácter funcional de la comuna, con el fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo.
- 2.- Realizará convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos específicos.
- 3.- Propenderá a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requiera para el mejor cumplimiento de sus fines.
- 4.- Realizará diversas acciones en el ámbito de la promoción y difusión musical, tales como: jiras, talleres de capacitación, muestras, beneficios y otras.
- 5.- Desarrollará, sin ninguna restricción, todas las actividades orientadas al logro de sus objetivos.

TITULO II

DE LOS SOCIOS Y DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 5°: Son socios las personas naturales, mayores de 18 años de edad y que estén inscritos en el Registro de asociados.
Los socios no podrán pertenecer a otra banda instrumental simultáneamente.

ARTICULO 6°: La calidad de socio se adquiere por la inscripción en el Registro de asociados de la organización. La inscripción podrá realizarse durante el proceso de formación de la banda instrumental o después de aprobar estos Estatutos.

ARTICULO 7°: El ingreso a la banda instrumental es un acto voluntario, personal e indelegable para todas las personas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 5° y, en consecuencia, nadie podrá ser obligado a pertenecer a ella ni impedido de retirarse de la misma. La solicitud de inscripción se podrá hacer verbalmente o por escrito. En este último caso, el Directorio deberá pronunciarse dentro de los siete días siguientes. Expirado el plazo, el socio procederá a exigir su inscripción. Para el requisito de edad, bastará la exhibición de la Cédula de Identidad.

ARTICULO 8°: Los socios tienen los siguientes derechos:

- a) Participar en las Asambleas que se lleven a efecto, con derecho a voz y voto. El voto será unipersonal e indelegable, y sólo podrá ejercerse cuando se esté al día en las cuotas sociales acordadas;
 - b) Elegir y poder ser elegido en los cargos representativos de la banda instrumental
 - c) Presentar cualquier iniciativa, proyecto o proposición de estudio al directorio;
- Si esta iniciativa es patrocinada por el 10 % de los afiliados, a lo menos, el Directorio deberá someterla a la consideración de la Asamblea para su aprobación o rechazo; y

